

Informe de sostenibilidad

2022



COPISAGRUPO

ÍNDICE

1 ACERCA DE GRUPO COPISA	3
1.1. CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO	4
1.2. NUESTRO MODELO DE NEGOCIO	6
1.3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	7
1.4. DIVERSIFICACIÓN GEOGRÁFICA	11
1.5. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA	12
1.6. OBJETIVOS EMPRESARIALES	13
1.7. GESTIÓN DE RIESGOS	14
1.8. ÉTICA E INTEGRIDAD	16
1.9. DERECHOS HUMANOS	21
1.10. INFORMACIÓN FISCAL	23
2 SOSTENIBILIDAD	26
2.1. NUESTRA ESTRATEGIA	27
2.2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	30
2.3. LA COMUNICACIÓN	34
2.4. IMPULSO INNOVADOR	38
3 GESTIÓN AMBIENTAL	42
3.1. MEDIOAMBIENTE	43
3.2. BIODIVERSIDAD	57
4 LAS PERSONAS	61
4.1. LAS PERSONAS	62
4.2. SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR	76
5 IMPACTO SOCIAL	85
5.1. ASOCIACIONES SECTORIALES	86
5.1. ACCIÓN SOLIDARIA	89
6 EL CLIENTE	92
6.1. CADENA DE SUMINISTRO	93
6.2. LA CALIDAD	97
7 ANEXOS	100
7.1. PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME	101
7.2. TABLA INDICADORES LEY 11/2018	103
7.3. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	114
7.4. TAXONOMÍA EUROPEA	124

1

ACERCA DE GRUPO COPISA



1.1. Carta del consejero delegado

sostenibilidad e innovación, las prioridades de hoy y de mañana en Grupo Copisa

A lo largo de 2022 Grupo Copisa ha ido avanzando en la consecución de importantes hitos, con especial énfasis en los progresos enfocados a la sostenibilidad, gracias a la consolidación de procesos, el desarrollo de nuevas herramientas y metodologías, y la configuración de nuevas estrategias.

Uno de los avances más relevantes de 2022 por parte de Grupo Copisa ha sido la implantación de su hoja de ruta para el periodo 2023-2025, que aspira a mejorar la rentabilidad como objetivo fundamental, y alcanzar el liderazgo en construcción sostenible y eficiencia energética. En paralelo a los progresos del Grupo en el capítulo de sostenibilidad, hemos entrado en el accionariado de WTEnergy, operación que nos convierte en el socio de referencia para la construcción de tecnologías enfocadas a la descarbonización de la industria, la eficiencia energética y la economía circular. Además, otra de nuestras participadas, Ecoenergies Barcelona, ha impulsado el desarrollo de una nueva planta de frío que permitirá aprovechar la temperatura residual del proceso de regasificación del gas natural licuado.

Somos plenamente conscientes de que para la consecución de nuestros objetivos debemos mantenernos alineados con los requerimientos en materia ASG (ambiental, social y de gobierno corporativo) manteniendo nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial de Naciones Unidas, con sus Diez Principios y la contribución a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La mejora continua en estas materias es clave para mantener nuestro compromiso con la creación de valor compartido, e impulsar la sostenibilidad global de nuestras actuaciones.

En anteriores ejercicios hablábamos de un futuro marcado por la innovación vinculada a la sostenibilidad, la industrialización, la digitalización y la utilización de elementos y procesos que incluyan la circularidad y un uso más eficiente de los recursos, así como la incorporación a los procesos de elementos que permitan incrementar los márgenes. Ese futuro innovador ya es el presente y la base para construir el mañana. En este sentido, contamos con iniciativas prometedoras, como el Proyecto Iris, donde los drones realizan labores para la inspección de edificios, y somos líderes en la metodología BIM, que nos ha llevado a la consecución de hitos relevantes en cuanto a la ejecución de proyectos insignia, y seguirá cosechando grandes resultados en 2023.

En el plano económico, 2022 ha sido un ejercicio indudablemente marcado por la inflación, que ha penalizado a los materiales de construcción. No obstante, hemos conseguido obtener unos resultados satisfactorios, con un incremento del importe de adjudicaciones de nuevos proyectos en 162 % con respecto al año 2021, y un crecimiento de la plantilla del 16 %, fruto de nuestros avances en la eficiencia técnica, operativa y financiera como pilar transversal.

De cara a 2023, las perspectivas de la compañía son también muy buenas gracias la calidad de los proyectos en cartera, que han crecido un 21 % respecto al anterior ejercicio. Además, hemos mejorado los sistemas de gestión de riesgos e impulsado las sinergias entre las diferentes áreas de negocio para poder cumplir los objetivos del plan estratégico con éxito, por lo que afrontamos el futuro con optimismo.

Finalmente, quiero agradecer a nuestros clientes, colaboradores y proveedores de confianza el apoyo brindado por su parte, esencial para poder hacer realidad nuestros proyectos. Y, por supuesto, no me olvido del equipo de profesionales que forman parte de Grupo Copisa, a quienes deseo trasladar mi más sincero agradecimiento. Sin su compromiso y talento no habríamos podido avanzar en la consecución de los objetivos. Son ya más de 60 años de recorrido en los que el equipo humano da lo mejor de sí y estoy convencido de que en 2023 contaremos de nuevo con su dedicación y profesionalidad.

Orlando de Porrata-Doria
Consejero delegado

1.2. Nuestro modelo de negocio

conectados con el desarrollo sostenible

Grupo Copisa inicia su andadura en 1959. Tras más de sesenta años de actividad, presta sus servicios a la sociedad como compañía especializada en la ejecución de obras complejas.

El objetivo de Grupo Copisa es contribuir a la creación de valor compartido, así como el desarrollo y consolidación del tejido económico y social, a través de sus actuaciones y entornos en los que lleva a cabo su actividad, planteando soluciones globales e innovadoras para la gestión eficiente de los recursos y la mejora de las infraestructuras, contribuyendo de esta forma al progreso sostenible de la sociedad.

Para Grupo Copisa, buscar sinergias y encontrar soluciones sostenibles, innovadoras y eficientes que generen un impacto real constituye un reto que requiere de los esfuerzos conjuntos de nuestras distintas áreas de negocio.

Comprometidos con la sostenibilidad aspiramos a metas cada vez más ambiciosas, contribuyendo a mantener y consolidar el desarrollo sostenible de las sociedades en las que operamos, impulsando la contribución a los ODS a través de nuestra estrategia y gestión responsable.



1.3. Ámbitos de actuación



INFRAESTRUCTURAS



Viarias

Carreteras, autovías, autopistas, urbanizaciones, obras urbanas y túneles carreteros.



Ferrovias

Infraestructuras (plataformas, viaductos), superestructuras (vías, catenarias, alimentación eléctrica, señalizaciones y enclavamientos), metro, trenes cremallera y estaciones (subterráneas o superficie), túneles de alta velocidad y metropolitanos.



Marítimas y fluviales

Ejecución y reparación de diques verticales o en talud, muelles (de gravedad, de cajones de hormigón, de pilotes de tablestacas y flotantes), pantalanos, puertos pesqueros y embarcaderos.



Hidráulicas

Ejecución de presas, embalses y redes de riego, estaciones de bombeo y gravedad, estaciones de depuración y potabilización, depósitos superficiales y subterráneos, redes de colectores, depósitos de tormenta, saneamiento de las ciudades y túneles para abastecimiento de agua.



Minería y energía

Proyectos desde el desarrollo de su ingeniería hasta la construcción. Reformas y construcción de centrales hidroeléctricas, parques eólicos y solares, centrales nucleares y térmicas, y túneles mineros.



Edificación

Edificios residenciales y no residenciales: hoteles, edificios de oficinas y complejos multiuso, centros sanitarios, grandes estadios o centros deportivos y centros penitenciarios.



REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

Fachadas, cubiertas y remodelación interior.

Restauraciones histórico-artísticas, rehabilitaciones integrales de edificios y programas integrales de mantenimiento y conservación.

Soluciones arquitectónicas de fachadas basadas en un sistema integral que aúna eficiencia, sostenibilidad y criterios de salud.

Envoltentes de edificios con utilización de procesos y materiales basados en el ahorro energético, la sostenibilidad y la certificación Passive House.

Rehabilitación de edificios y urbanizaciones readecuando usos y funciones de los mismos.

Plan de rehabilitación de barrios y comunidades enmarcadas en los planes municipales de mejora de las condiciones de calidad de vida de colectivos vulnerables.



Restauración parcial Torre de la Creu, Sant Joan Despí, Barcelona. España.



PROYECTOS INDUSTRIALES

Industrial

Desarrollo de proyectos para la industria química y petroquímica, ciclos combinados, cogeneraciones, automoción, plantas modulares y biodiesel.

Servicios en las áreas mecánica, eléctrica, de instrumentación y control a partir de la ingeniería o del diseño de detalle, sucesivas fases de fabricación, construcción, instalación o montaje in situ, puesta en marcha y mantenimiento.

Realización de trabajos en estructuras metálicas, ensamblaje de andamios, sistemas de tuberías, equipos estáticos y dinámicos, instalaciones eléctricas, instrumentación y sistemas de control.

Renovables

Desarrollo de proyectos de energía renovable, eólica y fotovoltaica, tanto en grandes plantas de generación conectadas a red como de autoconsumo.

Diseño e ingeniería de las plantas con el objetivo de optimizarlas e implementar los últimos avances de un sector en continua evolución. Ejecución de obra civil, montaje electromecánico y líneas de evacuación. *Cold commissioning*, puesta en marcha y mantenimiento.



Proyecto de planta fotovoltaica de 138 MWp, San Martí del Rey, Guadalajara. España



MANTENIMIENTOS



Industrial

Sector petroquímico, de transporte o energético, mantenimiento mecánico, eléctrico e instrumentación, grandes paradas de planta (o recargas en nucleares).



Edificación

Servicios integrales de mantenimiento de edificios e instalaciones.



Infraestructuras

Mantenimiento y mejora de infraestructuras asociadas al desarrollo de comunicaciones, vialidad y servicios urbanos.



Servicios de inspección mediante drones

La actividad de mantenimiento se complementa con los servicios de inspección mediante drones; gracias a su tecnología propia, es posible aumentar la frecuencia de las inspecciones, detectar fallos con antelación, ejecutar los trabajos con mayor rapidez y reducir riesgos.



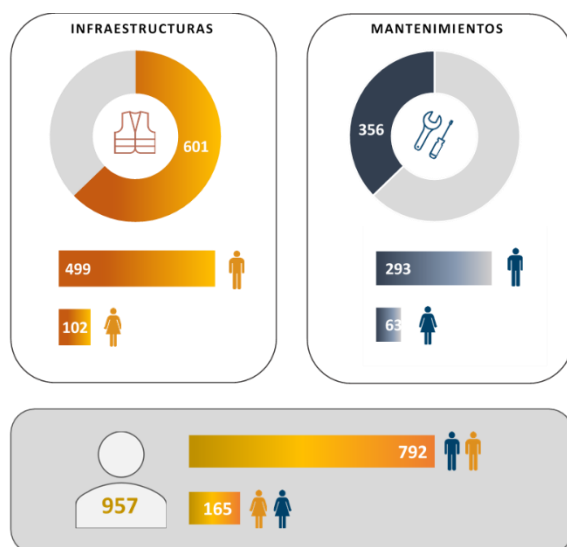
CONCESIONES

Construcción, mantenimiento y explotación de grandes infraestructuras viarias, de edificación y medioambientales.

1.4. Diversificación geográfica

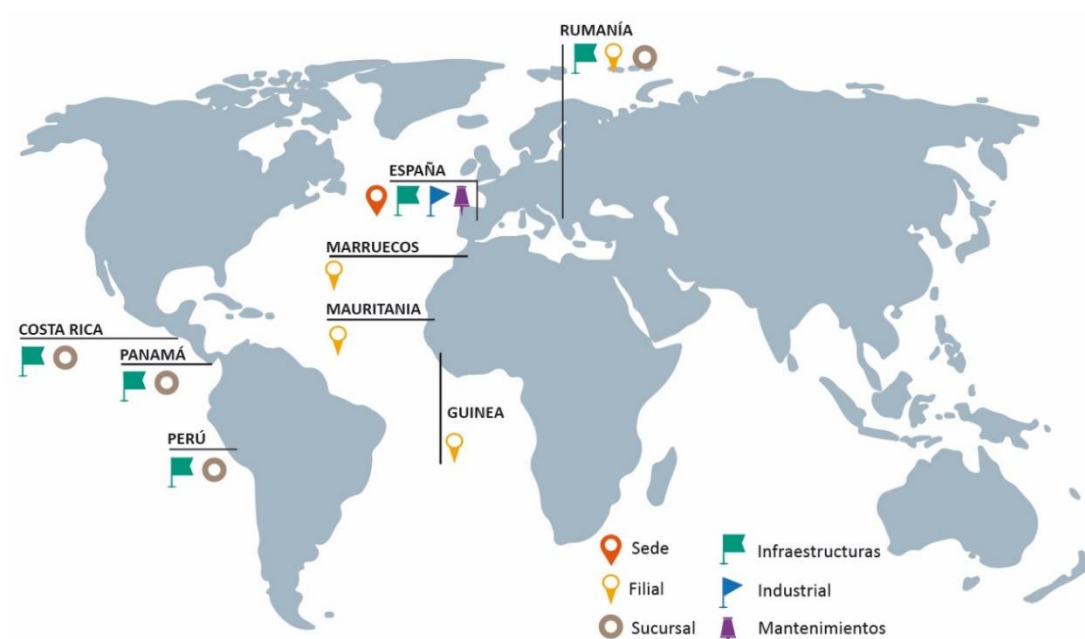
El alcance de la información referenciada en este informe corresponde a las siguientes sociedades:

COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA S.A.U.
CPI INDUSTRIAL ENGINEERING S.A.U.
CPI INTEGRATED SERVICES S.A.U.
GRUPO EMPRESARIAL COPISA S.A.U.
NATUR SYSTEM S.L.U.
ESTRUCTURAS ARAGÓN S.A.U.
CONSERVACIÓN DE VIALES Y ASFALTOS S.L.U.
KM5 INTERNATIONAL S.L.U.

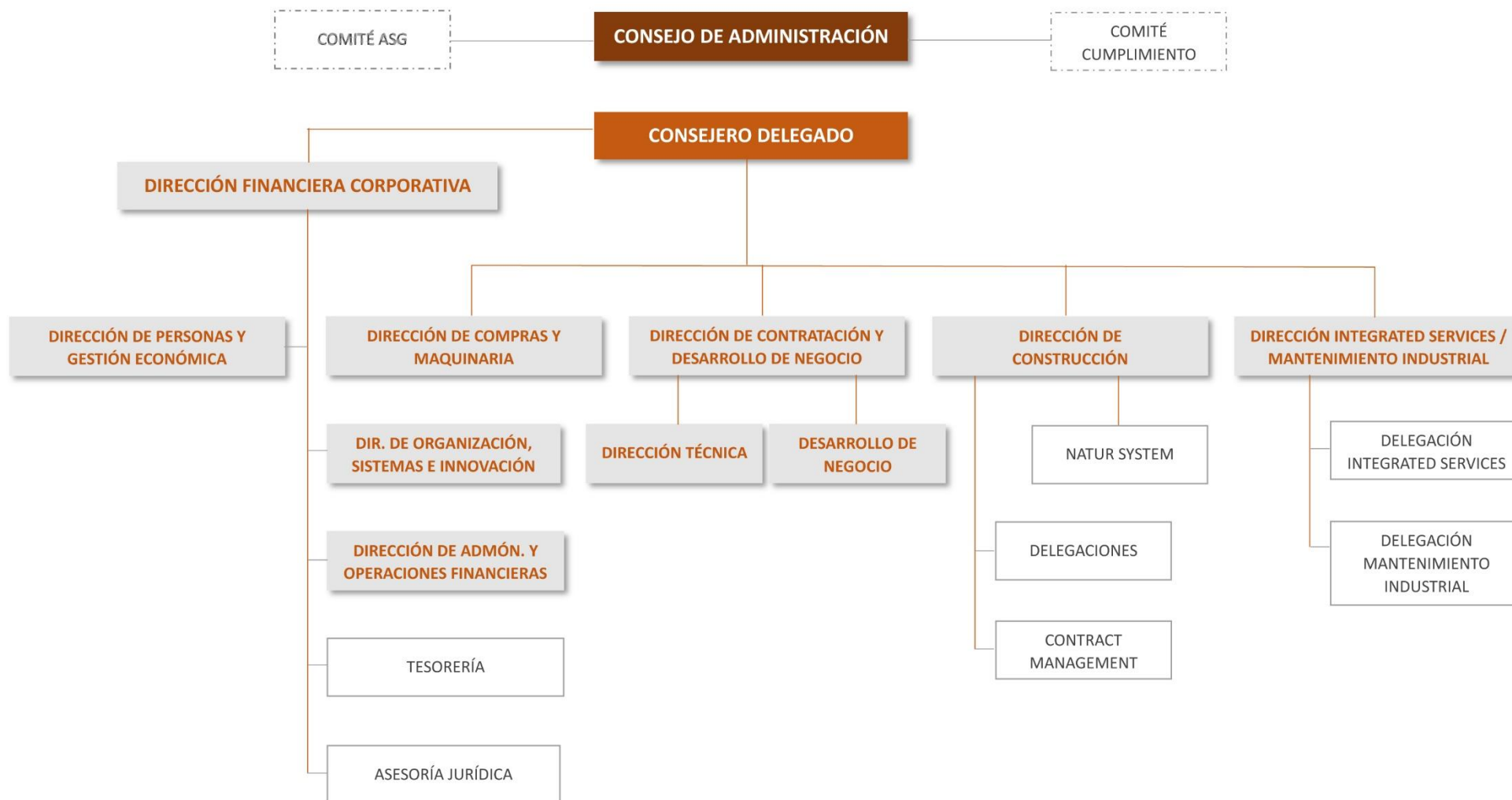


Industrial y mantenimientos: CPI Industrial Engineering y CPI Integrated Services
Infraestructuras: Resto empresas

Plaça d'Europa 2-4
08902 L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona.
España



1.5. Organización y estructura



1.6. Objetivos empresariales

orientar nuestras operaciones siguiendo criterios de sostenibilidad y respeto al medioambiente

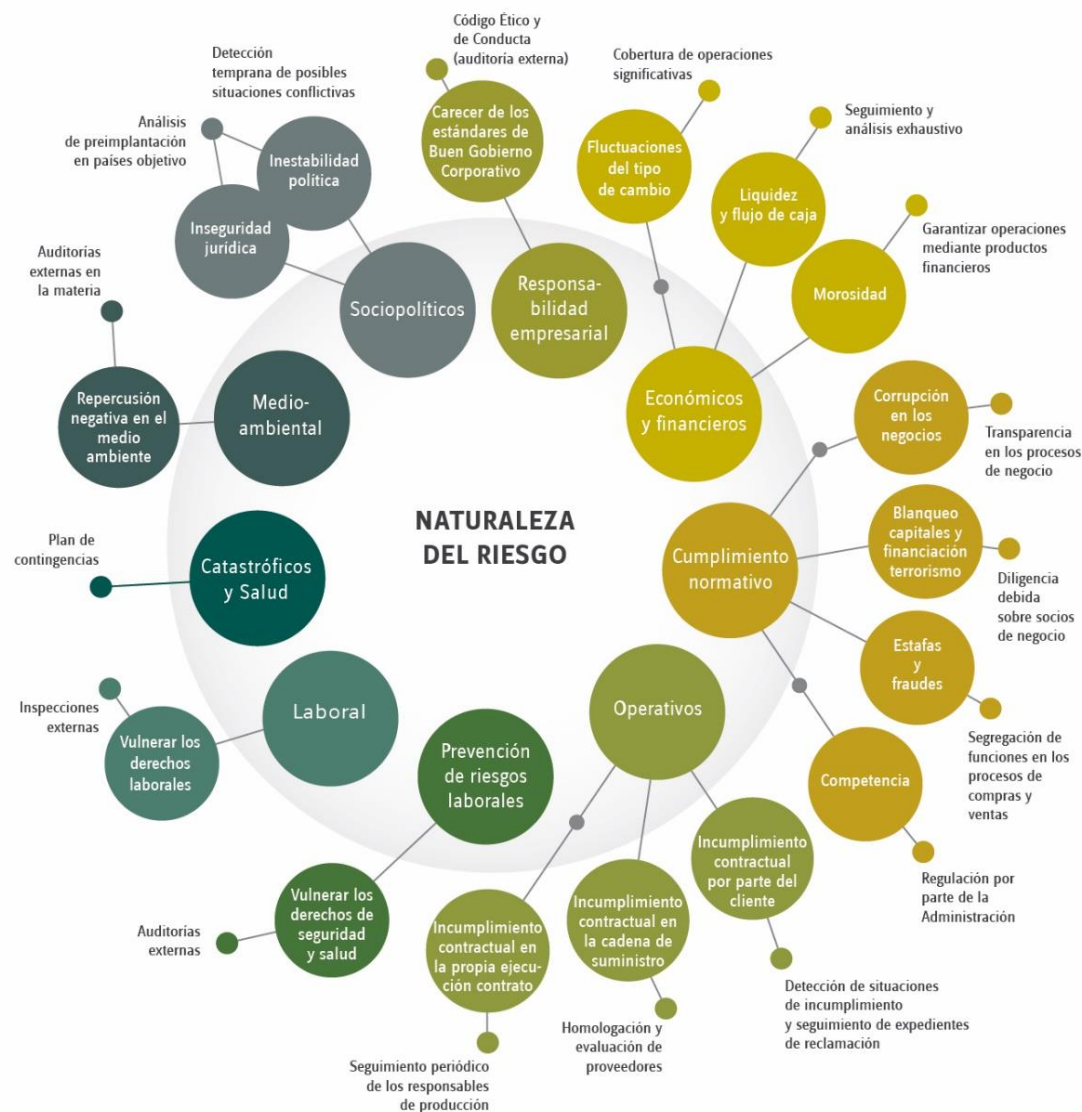


1.7. Gestión de riesgos

Grupo Copisa elabora su propia matriz de riesgos partiendo de sus particulares circunstancias y de su estructura.

Para garantizar la eficacia de un sistema de prevención, el Grupo dispone de procedimientos que tienen por objeto describir la metodología empleada para identificar, analizar y evaluar los potenciales riesgos que pueden afectar a las actividades del Grupo.

Los riesgos no financieros derivados de cambios medioambientales y seguridad, salud y bienestar de los trabajadores se detallan en los capítulos correspondientes de este informe.



Naturaleza del riesgo	Descripción / Impacto	Control
Factores sociopolíticos	• Cambios adversos en la financiación pública, las políticas y las prioridades de los gobiernos, que en algunos casos podrían afectar al desarrollo de futuros proyectos.	• Análisis de preimplantación en países objetivos.
	• Cumplimiento de planes de negocio.	• Detección temprana de posibles situaciones conflictivas. Seguimiento de los movimientos políticos con objeto de anticipar posibles impactos.
	• Reducción de procesos de licitación.	
Ciberamenazas	• Pérdida económica por recuperación de la actividad.	• Implantación de elementos para la protección perimetral de la red, herramientas de navegación segura y filtros de correo electrónico que implementan características de SPF, Dkim y Dmark para evitar campañas de <i>phishing</i>, <i>malware</i> o suplantaciones de identidad y técnicas de depuración de código en el software desarrollado para la compañía.
	• Pérdida reputacional y oportunidades de negocio. Pérdida o robo <i>know-how</i> y propiedad intelectual e industrial.	• Implementación de un EDR y la obligatoriedad de la autenticación por doble factor, MFA.
Retención de talento	• Pérdida de competitividad de la compañía por falta de personal adecuado.	• Sucesión de puestos clave. • Medidas de adaptación al entorno laboral. • Formación.
Elaboración ofertas y licitación de proyectos	• Impacto en los objetivos de la compañía. • Creación de incertidumbre en el mercado y desconfianza de analistas e inversores.	• Control económico de los proyectos.
Sostenibilidad	• Incumplimiento de objetivos empresariales sostenibles.	• Evolución criterios ASG.
	• Daños reputacionales. • Empeoramiento condiciones financiación. Penalizaciones inversores.	• Construcción infraestructuras sostenibles mediante soluciones BIM, materiales sostenibles. • Acción por el clima.
Cambio climático	• Fenómenos climatológicos extremos: daños en las infraestructuras en ejecución, aumento de las primas de cobertura.	• Herramientas de control y monitorización.
Ética e integridad	• Exposición a la comisión de actos por parte de los empleados de Grupo Copisa o colaboradores que supongan incumplimientos en los principios de integridad, transparencia, respeto de los derechos humanos.	• Sistema de prevención penal y antisoborno (UNE-ISO 19601 e ISO 37001. Formación específica.
Riesgos financieros	• Cambios en variables financieras: tipos de interés, inflación, crédito, liquidez, aumento del precio de materias primas.	• Optimización de fondos propios. • Metodologías de pago alternativas. • Programas de control de costes. • Anticipación del aumento del precio.

1.8. Ética e integridad



Diligencia debida

La dirección de Grupo Copisa persiste en la senda de máxima excelencia en materia de Buena Gobernanza, dando cumplimiento a todas las novedades legislativas derivadas de la Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo y adoptando voluntariamente todos aquellos criterios de excelencia en materia de respeto a los derechos humanos y ética empresarial, no por obligación sino por convicción. Seguimos con un proceso de protocolización operativa, iniciado en mayo de 2018, manteniendo nuestras certificaciones, por parte de AENOR, del cumplimiento de todos los estándares recogidos en la norma UNE 19601 y la ISO 37001. Con ello, evidenciamos, que el grupo empresarial tiene afianzados los objetivos estratégicos propuestos a finales de 2015 que consolida la inequívoca intención de adoptar una senda de total transparencia empresarial, con la consagración en el Grupo de su Código Ético y su Código de Conducta; políticas de Responsabilidad Social Corporativa, Calidad y Medioambiente; procedimiento corporativo del canal de denuncias, políticas de igualdad, derechos humanos, etc., convirtiéndolos en el eje principal operativo de toda su actividad corporativa.

La ética y la integridad son los valores en los que nos apoyamos para ejercer nuestras actividades con el mayor nivel de profesionalidad. Ello se sustenta con nuestro Código de Conducta, en el que revelamos nuestro compromiso con la aplicación de los estándares más exigentes, para comprometernos a que nuestros empleados cumplan su labor con los principios y valores establecidos en el Grupo. Esta línea ética, de respeto a los derechos humanos, al medioambiente y a los derechos de los trabajadores, facilita la comunicación de posibles conductas ilegales, poco éticas o inadecuadas.

Derivado de todo ello, hemos consolidado de manera efectiva una serie de protocolos que impidan la ejecución de toda actividad penada por la ley y de cualquier actitud o procedimientos impropios, despreciables o inmorales del ámbito empresarial, de tal forma que cualquier acción comercial reprobable sea eliminada de su ejecución operativa y se depuren las responsabilidades a las que hubiere lugar. Grupo Copisa ha afianzado los procedimientos capaces de prevenir, detectar, responder (mitigar) y rendir cuentas por todos aquellos sucesos de negativo impacto reputacional, cometidos tanto a nivel corporativo como por cualquiera de las partes interesadas con las que opere económicamente o colaborativamente.

Las actividades de Grupo Copisa y la de sus administradores, directivos y empleados, se desenvuelven conforme al principio de «tolerancia cero» respecto a la comisión de actos delictivos. De esta manera, Grupo Copisa ha convertido las buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social Corporativa en su principal objetivo ético-operativo, evitando con ello cualquier conducta delictiva en su seno. El modelo de cumplimiento lo forman las políticas, procedimientos y sistemas de organización y control destinados a fomentar una actuación profesional conforme a la ética y la normativa aplicable. Instaurar los principios básicos y los compromisos a los que deben de atenerse el comportamiento de nuestros administradores, directivos y empleados, sobre nuestra línea ética basados en el: respeto a la legalidad, a la integridad ética y a los derechos humanos.

Nuestro Departamento de Cumplimiento Normativo continúa en la tarea de mejora para la consecución de los principios éticos y morales adoptados (Código Ético), las normas establecidas por la ley, las regulaciones técnicas (medioambientales, de seguridad del producto, de derechos humanos, de calidad del servicio, etc.) y la responsabilidad social en general (Código de Buenas Prácticas, procedimientos de autorización, supervisión, ejecución, información y control, elaboración de informes, etc.), fijando todos los protocolos necesarios para detectar anticipadamente las violaciones de cualesquiera de los aspectos citados, para así poder actuar diligentemente, minimizando los daños y transmitiendo una imagen corporativa de inmejorable calidad, ejecución y percepción.

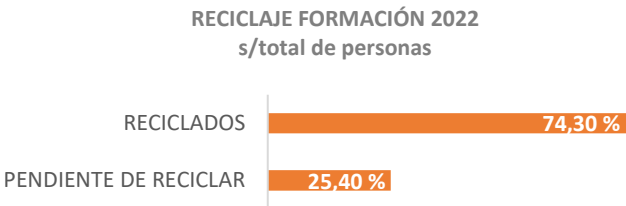
Herramientas estructuradas



En 2022, el Comité de Cumplimiento ha seguido su proceso formativo, ya implantado internamente en formato mixto (papel y online), logrando capacitar y sensibilizar en esta materia a todo nuestro equipo humano. Este proceso formativo interno de formación continua en materia de *compliance*, ha actuado en forma de recordatorio y constante actualización de conocimientos normativos, a fin de tener a todo el personal capacitado para poder exigir a todos los grupos de interés con los que se deba interactuar corporativamente el más estricto cumplimiento en dicha materia.

El sistema cíclico de actualización formativa ha sido diseñado con una periodicidad anual, y su contenido se ha adecuado a una segmentación expresa para cada colectivo, según su índice de exposición al riesgo penal. El método formativo de este reciclaje periódico se ha adaptado a los medios digitales a los que podía acceder cada miembro del equipo humano de la empresa —bien en papel, bien mediante medios digitales— sin descuidar en ningún caso la formación inicial en cumplimiento normativo de cada persona contratada.

Personas formadas en 2022:



ACTUALIZACIONES/RECICLAJE (n.º)	
OPERARIOS (en papel)	70
ONLINE	321
TOTAL	401

FORMACIÓN EN COMPLIANCE (n.º)		
INICIAL DE INCORPORACIÓN (2022)		324
RECICLAJE	INTRANET	331
	PAPEL	70
TOTAL		725

Durante todo el año 2022 se ha realizado una campaña de actualización formativa vía intranet, con periodicidad anual y con un diseño a la medida de cada colectivo grupal susceptible de exposición al riesgo. Para 2023 se ha preparado otra formación vía intranet, buscando profundizar en los conocimientos en materia de cumplimiento normativo, si bien, adecuado a las nuevas directrices ESG. En definitiva, el objetivo final de esta capacitación es mantener al Grupo adecuadamente formado en la vanguardia del *compliance* y actuar con la debida diligencia en la vigilancia, tanto interna como con todas aquellas partes interesadas con las que se deba interactuar económica o colaborativamente. Toda esta información se encuentra disponible en la intranet corporativa, donde los empleados pueden consultar todas las novedades derivadas de su aplicación y acceder igualmente a todos los canales de denuncia e informativos que se encuentran a disposición de las partes interesadas de la compañía en su página web corporativa: www.grupocopisa.com.

Canal denuncias: compliance@grupocopisa.net

Canal informativo: rsc@grupocopisa.com

Dpto. de Cumplimiento Normativo
Plaça d'Europa 2-4
08902-L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona. España.

En 2022, con motivo de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, cuyo principal objetivo es impulsar la prevención de las violencias sexuales y garantizar los derechos de todas las víctimas, se ha modificado el informe y el mapa de riesgos penales de Grupo Copisa. La reforma del Código Penal introducida por la citada ley introduce la responsabilidad penal de la persona jurídica en los delitos de acoso laboral y contra la integridad moral, así como en el delito de acoso sexual. En este sentido, la modificación de los arts. 173 y 184 del Código Penal han conducido a una actualización del informe y del mapa de riesgos penales que ya puede consultarse desde la intranet de la compañía. A raíz de lo anterior se ha creado también un protocolo de prevención y actuación en situaciones de acoso en el ámbito laboral, cuyo documento está igualmente puesto a disposición de los trabajadores vía intranet.

Por otra parte, de forma inminente se va a proceder a la aprobación de la política reguladora del canal ético (canal de denuncias) de Grupo Copisa en consonancia con la reciente Ley 2/2023, de 20 de febrero, de regulación de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. El objetivo es divulgarla a través de la intranet con el ánimo, especialmente, de garantizar su protección a quienes hagan uso del canal ético (canal de denuncias) para que puedan denunciar o informar a través suyo sin temor a represalias.

En la referida intranet se encuentra todo lo relativo a:

- Código Básico de Conducta
- Código Ético
- Política de Cumplimiento
- Política de RSC
- Política de Invitaciones y Regalos
- Política de Calidad, Medioambiente e I+D+i)
- Política de Riesgos Laborales
- Política de Cumplimiento y Buenas Prácticas Tributarias
- Política de DD HH
- Canal Ético (canal de denuncias)
- Código de Ética y Conducta de Proveedores
- Política de Sostenibilidad
- Procedimiento de Elaboración de Ofertas
- Manual de Acogida
- Procedimiento de Colaboraciones, Patrocinios y Donaciones
- Procedimiento de Compras
- Procedimiento del SIGC (cumplimiento normativo)
- Procedimiento del SIG (calidad, medioambiente e I+D+i)
- Procedimiento de PRL
- Procedimiento para el Control Económico
- Protocolo de Acoso Sexual

El canal de denuncias se ha convertido en una herramienta altamente eficaz para comunicar de forma confidencial cualquier irregularidad que pudiera afectar a los principios y valores corporativos, sociales, éticos y legales del Grupo.

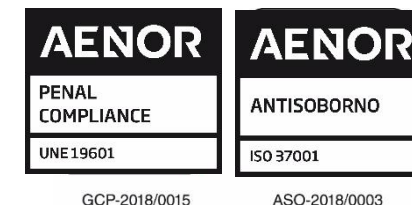
El Reglamento del Comité de Cumplimiento tiene asignado el objetivo de establecer las pautas de procedimiento para hacer frente a situaciones conflictivas o contrarias al Código de Buena Conducta. De la misma forma, se establecen las actuaciones preventivas necesarias para identificar, valorar, controlar y sancionar los riesgos de incumplimiento del código.

Así pues, en Grupo Copisa hemos establecido y supervisado todos los procedimientos necesarios para garantizar, en caso de que se presente una actuación contraria a lo instaurado en el Código Ético, que esta sea tratada de forma profesional y confidencial, para que, en consecuencia, se adopten las medidas oportunas.

El Comité de Cumplimiento tiene la responsabilidad de investigar todas aquellas comunicaciones recibidas que se hayan identificado con conductas irregulares; especialmente, las relacionadas con la corrupción, el soborno, el acoso laboral, o, en especial, aquellas que atentan contra los derechos humanos. Cuando tras cualquier investigación se deduzcan indicios de comisión de hechos ilícitos o penales, o se aprecien conductas mejorables, el Comité de Cumplimiento dará cuenta de ello al órgano de Administración. De todos modos, se han establecido todos los procedimientos para las denuncias, que dan lugar a una investigación por parte del Comité Gestor, garantizando la confidencialidad y el anonimato (en su caso), los derechos de los involucrados y la ausencia de represalias de cualquier tipo, comprometiéndonos en la adopción de las medidas más eficaces ante cualquier infracción del Código de Buena Conducta. El Comité de Cumplimiento es el que coordina las acciones de comunicar a las partes implicadas y a la organización.

Con la Ley Orgánica de Protección de Datos y de Garantía de los Derechos Digitales de 2018, Grupo Copisa ha preservado la identidad, garantizando la confidencialidad del denunciante, y ha conservado los datos en el sistema únicamente el tiempo imprescindible para examinar los hechos denunciados, con un límite de tres meses desde su introducción en el canal, salvo que la finalidad de dejarlo en el sistema hubiese sido la de evidenciar el funcionamiento de nuestro modelo de prevención.

Los informes de las investigaciones han sido elaborados de un modo objetivo e independiente sobre las denuncias recibidas. El sistema de gestión garantiza la confidencialidad total del denunciante, del denunciado y de otras personas que pudieran estar relacionadas, así como el contenido de la denuncia.



Grupo Copisa

Certificado Multisite con:

COPISA
CPI Industrial Engineering
NATUR SYSTEM
CPI Integrated Services

1.9. Derechos humanos



prioridad, el respeto a los derechos humanos

Grupo Copisa, en calidad de agente promotor del crecimiento económico allá donde opere, garantiza la integración del respeto a los derechos humanos como un elemento más del Departamento de Cumplimiento Normativo, tanto internamente como en relación con terceros o con su cadena de suministros.

Grupo Copisa, en su afán por cumplir un comportamiento socialmente responsable y transparente, se compromete a salvaguardar los derechos humanos en cualquier parte del mundo donde desarrolla su actividad, evitando con ello actividades, operaciones, productos o servicios que provoquen o pudieran vulnerar los derechos humanos.

Esta responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en nuestro Código Ético, Código de Ética y Conducta de Proveedores y en las políticas de Conducta, de Sostenibilidad, de Responsabilidad Social Corporativa y de Derechos Humanos, revisada en 2022, se transmite a todos los miembros del órgano de administración, a los directivos y a los empleados, así como a la cadena de suministro, que deben actuar en todo momento de acuerdo con estos principios.

El Grupo Copisa promueve el conocimiento de estas Políticas disponibles en la página web corporativa www.grupocopisa.com y en los canales de comunicación interna para todos los empleados.

La finalidad de estas políticas es formalizar el compromiso del Grupo con el respeto de los derechos humanos reconocidos internacionalmente que incluyen, los derechos recogidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los principios sobre los derechos fundamentales recogidos en la Declaración Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Impulsamos entre los empleados una cultura de respeto a los derechos humanos a través de nuestra política de Derechos Humanos y la Píldora Formativa en esta materia. En 2022, el 6,58 % de los empleados ha sido formado en esta materia. Ambos documentos se encuentran publicados en el Portal del Empleado, que está a disposición de todos los empleados del Grupo.

Los derechos humanos y las relaciones laborales

La relación de Grupo Copisa con sus empleados, y la de estos entre sí, se basa en los siguientes principios: trato respetuoso y no discriminatorio, igualdad de oportunidades, libertad de asociación y negociación colectiva, empleo digno y remunerado y erradicación de cualquier forma de trabajo infantil y forzoso, protección frente al acoso de los trabajadores y fomento de la conciliación entre la vida profesional y familiar.

Queda patente que los valores éticos sirven como referencia y deben guiar la conducta de todos los directivos y empleados, y de forma expresa el respeto a los derechos humanos y a sus disposiciones legales vigentes.

Los derechos humanos y la cadena de suministro

La organización traslada sus valores y sus principios corporativos a la cadena de suministro a través de una cláusula en los contratos firmados que obliga a los proveedores y subcontratistas a declarar su conocimiento y el compromiso del sistema de cumplimiento de Grupo Copisa y el Código de Ética y Conducta de Proveedores, en el cual se incluye la cláusula de «respeto a los derechos humanos», siendo motivo de rescisión del pedido o el contrato el incumplimiento de alguno de los principios o compromisos mencionados.

Los proveedores de Grupo Copisa deberán respetar todas las disposiciones que, en esta materia, se encuentren comprendidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en las que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Pacto Mundial de Naciones Unidas emitan.

Los empleados y partes interesadas de la compañía tienen a su disposición el Canal Ético habilitado en nuestra web corporativa, en el cual pueden comunicar de manera confidencial o anónima cualquier irregularidad que pudiera afectar a los principios y valores corporativos, sociales, éticos y legales del Grupo, incluyendo la Política de Derechos humanos y el Protocolo de Prevención contra el Acoso Sexual.

Grupo Copisa garantiza la confidencialidad y el anonimato (en su caso), los derechos de los involucrados y la ausencia de represalias de cualquier tipo, comprometiéndose en la adopción de las medidas más eficaces ante cualquier infracción.

1.10. Información fiscal

Grupo Copisa asume el compromiso de cumplir con la legislación fiscal aplicable, así como el de desarrollar las mejores prácticas, basadas en los siguientes principios:

- **Transparencia:** proporcionando toda la información que sea requerida por las autoridades fiscales de la forma más apropiada.
- **Cumplimiento:** realizando el pago correcto y en el plazo solicitado de todos los impuestos aplicables, cumpliendo con la legislación de cada país.
- **Eficiencia:** gestión fiscal coherente con la estrategia de negocio sostenible, tomando en consideración los parámetros adecuados de riesgo.
- **Cooperación:** manteniendo una relación con las autoridades fiscales basada en los principios de transparencia, buena fe y confianza mutua.
- **Profesionalidad:** gestionando los impuestos y sus riesgos a través de un equipo de profesionales especializado y apoyado por asesores externos.
- **Precio de mercado:** en todas las operaciones efectuadas entre las compañías del Grupo.

El cumplimiento de estos principios asegura un modelo de cumplimiento tributario transparente y basado en las mejores prácticas fiscales, que garantiza la correcta contribución fiscal del Grupo en cada uno de los países en los que opera.

Alcance

Estos principios son de obligado cumplimiento para las entidades dependientes que forman parte del Grupo (en las que como mínimo tenga el 50 %) y a todas las personas integrantes de las mismas con independencia de la modalidad contractual que determine su relación laboral.

Gobernanza fiscal, control tributario y gestión de riesgos

En cumplimiento de lo previsto en la legislación mercantil, la alta dirección y el Órgano de Administración determinan la política de control y gestión de riesgos fiscales; aprueban las inversiones y las operaciones que, por su elevada cuantía o sus especiales características, tengan especial riesgo fiscal; y determinan la estrategia fiscal del Grupo. Al amparo de estas responsabilidades, la alta dirección y el Órgano de Administración impulsan el seguimiento de los principios y buenas prácticas tributarias.

Con ocasión de la formulación de las cuentas anuales, se informa al Órgano de Administración sobre las políticas fiscales aplicadas durante el ejercicio.

El órgano de cumplimiento tributario está delegado en la directora de Administración y Fiscalidad, quien evalúa de forma constante que el sistema de gestión establecido sea el adecuado para gestionar eficazmente los riesgos tributarios de la organización y que esté siendo eficazmente implementado. A su vez, informa a la alta dirección y al Órgano de Administración periódicamente y siempre que sea necesario.

Dirección de Administración y Fiscalidad

La Dirección de Administración y Fiscalidad del Grupo es un órgano centralizado y formado por expertos fiscales experimentados que, entre otros, tiene como objetivo la gestión fiscal del Grupo.

Entre sus responsabilidades destacan las siguientes:

- Detectar, analizar y realizar el seguimiento de los riesgos y contingencias fiscales.
- La planificación fiscal de las inversiones y las desinversiones efectuadas por el Grupo, recomendando la utilización de estructuras adecuadas y óptimas.
- Impartir formación a los empleados sobre cuestiones tributarias, así como el seguimiento y el control de los riesgos tributarios del Grupo.
- Adoptar las pertinentes medidas, la implantación de sistemas y automatismos que incrementen la seguridad y la eficiencia en la consecución de los objetivos fijados.
- Atender o asesorar en cuanto a las reclamaciones o los comentarios recibidos y de resolución de consultas relativas al Sistema de Gestión y Control de Riesgos Fiscales del Grupo.

Prevención y gestión de riesgos fiscales

El marco de gobierno en materia fiscal garantiza que las actuaciones y las operaciones del Grupo estén regidas por unos principios, valores y normas claros, que permitan a cualquier empleado, persona o entidad que tenga relación con el Grupo y al propio Órgano de Administración adoptar las decisiones adecuadas para cumplir con la legalidad tributaria, así como reforzar el compromiso que el Grupo tiene con las partes interesadas (p. ej. administraciones públicas, grupos de interés, etc.) desde la vertiente tributaria.

El Grupo, de acuerdo con las buenas prácticas tributarias:

- Vela por el cumplimiento en tiempo y forma de sus obligaciones fiscales, presentando sus impuestos de manera adecuada, con toda la información relevante y de acuerdo con la normativa aplicable.
- Fomenta medidas para prevenir y reducir riesgos fiscales, y establece los mecanismos necesarios para analizar las implicaciones fiscales de cualquier operación con anterioridad a su realización.

- Vela porque la tributación del Grupo guarde una relación adecuada con la estructura y la ubicación de sus actividades, los medios humanos y materiales de las distintas entidades y los riesgos empresariales y financieros asumidos por cada una de ellas.
- Evita los conflictos derivados de la interpretación de la normativa mediante la consulta a las autoridades fiscales o los acuerdos previos de valoración.
- Valora las operaciones vinculadas al valor de mercado, cumpliendo con las obligaciones de documentación en materia de precios de transferencia que establezca la legislación tributaria.
- Evita la utilización de estructuras de carácter opaco con finalidades tributarias.
- Alinea el Sistema de Gestión y Control del Riesgo Fiscal con el resto de políticas, normas e instrucciones del Grupo.

Este marco de debida diligencia, que está sometido a un proceso de vigilancia y control anual, hace efectivo el compromiso de estricto cumplimiento de las leyes aplicables y la aplicación de los más altos estándares éticos en el desarrollo de las actividades del Grupo.

También hay que destacar que el Grupo tiene a disposición de sus empleados y de cualquier contraparte con interés legítimo un Canal Ético, que puede utilizarse para comunicar cualquier incumplimiento relacionado con el Sistema de Gestión y Control de Riesgos Fiscales del Grupo, así como para denunciar cualquier acto o comportamiento ilícito de naturaleza fiscal.

Beneficios, impuestos y subvenciones

Los beneficios antes de impuestos del 2022 del grupo ascienden a 1.859 miles de euros, de los que 7.574 recogen pérdidas de sociedades con sede en España y 1.372 de beneficios en filiales extranjeras. Las Sociedades con sede en España recogen pérdidas de sus sucursales por importe de 8.061 miles de euros, generadas fundamentalmente por las sucursales de Rumania, Panamá y Costa Rica.

En España la cuota a pagar es nula derivado de la aplicación de bases imponibles negativas, en filiales y sucursales la cuota a pagar es de 401 miles de euros fundamentalmente derivado de la sucursal de Costa Rica (251 miles de euros) y Rumanía (151 miles de euros).

Las subvenciones recibidas en 2022 por las compañías del Grupo han ascendido a 55.332,75 €, en las que se incluyen las bonificaciones recibidas con motivo de la formación realizada por el personal de la empresa.

2

SOSTENIBILIDAD



2.1. Nuestra estrategia

Grupo Copisa afianza su compromiso por un crecimiento sostenible en todas sus actividades

Enmarcado en el plan estratégico 2023-2025, la sostenibilidad es un pilar fundamental para la consecución de un crecimiento sostenible.

Nuestra estrategia considera nuestra sostenibilidad económica y financiera en base a la aplicación criterios e indicadores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) para la evaluación de nuestro desempeño. Estos indicadores se presentan a lo largo de este informe.

Conscientes de que nuestros principales impactos se encuentran en el ámbito ambiental, pero también en el campo laboral y social, hemos desarrollado planes de acción que conducen a buenas prácticas ambientales, éticas y sociales, cruciales para gestionar los impactos de nuestro grupo.

En octubre de 2022, el Órgano de Administración de Grupo Copisa, certificó la aprobación de la constitución de una comisión de ASG (Ambiental, Social y Buen Gobierno Corporativo) conformada por un equipo multidisciplinar que desempeña principalmente las funciones relativas a la revisión y la elaboración del Estado de Información No Financiera, puesta en marcha y supervisión de las políticas de sostenibilidad, recursos humanos, derechos humanos, inclusión y diversidad, igualdad de oportunidades, seguridad y salud laboral y medioambiente.





Criterios Ambientales: Luchar contra el cambio climático

Actividades con impactos positivos en el medioambiente: descarbonización, reutilización de tierras, reducción de residuos.

Acciones proactivas y minimizar el impacto ambiental: gestión energética, protección de la biodiversidad, economía circular. I+D+i.

Criterios Sociales: Asegurar el bienestar de los empleados

Respeto a los derechos humanos, condiciones laborales, diversidad e igualdad, gestión con las comunidades donde se opera, prevención de riesgos laborales y salud del empleado.

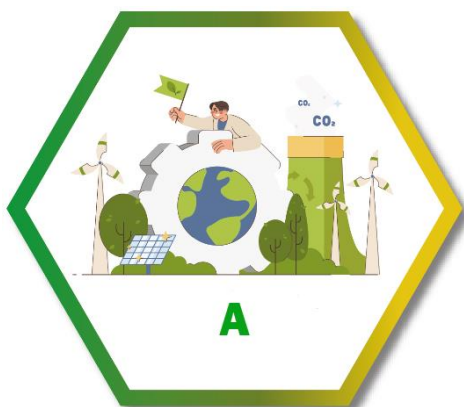
Criterios de Buen Gobierno: Alcanzar una gestión sostenible

- Gobierno corporativo y procesos de gestión: transparencia, lucha contra la corrupción, estrategia fiscal y gestión a través de políticas y procedimientos internos.
- Asegurar la eficacia de las operaciones, mitigación de los principales riesgos en las actividades de la Compañía y garantizar la continuidad de las operaciones.
- Gobernanza corporativa sostenible: decisiones responsables y supervisión de la gestión, incluyendo cuestiones éticas y de ASG, transparencia, rendición de cuentas y trato equitativo.
- Gobernanza global: alineación con los ODS, adaptación constante, reajuste de enfoques a posibles soluciones y desarrollo de estrategias para el avance de la consecución de los objetivos de la agenda 2050.

Todas estas acciones, entre otras, forman parte de nuestra política de sostenibilidad y responsabilidad corporativa, que consideramos clave en nuestro modelo de negocio, especialmente bajo el escrutinio de la nueva taxonomía fijada por la Comisión Europea.

Además, en colaboración y diálogo con nuestros grupos de interés, estamos trabajando activamente en el desarrollo laboral y social.

ASG



AMBIENTAL

Descarbonización en el sector de la construcción:
Neutros en carbono en 2050.

Objetivo anual reutilización de tierras 95 %.

Metodología de mantenimiento capital natural:
minimización de impactos sobre la biodiversidad.

Aplicación metodología BIM.

Economía circular: uso eficiente de recursos.

Protección de la biodiversidad.



GOBERNANZA

Certificaciones ISO 37001 (antisoborno) y UNE 19601 (cumplimiento legal). Mantener un modelo sólido que garantice comportamientos responsables.

Gestión de riesgos: minimizar los riesgos no financieros.

Transparencia empresarial: reforzar la comunicación de los aspectos no financieros.

SOCIAL

Integración de los criterios ESG en la cadena de suministro.

Implantación de herramientas para evaluar el desempeño del personal.

Creación de entornos de trabajo seguros y saludables.

Diversidad e Igualdad: establecer una cultura real de respeto, tolerancia y equidad.



2.2. Análisis de materialidad

Para determinar qué temas son relevantes para Grupo Copisa y sus grupos de interés, se ha llevado a cabo un proceso en varias fases. Este proceso ha seguido la norma AA1000SES (2011) de Accountability y de los estándares del Global Reporting Initiative (GRI).

El proceso de análisis de la materialidad se ha realizado teniendo en cuenta la nueva definición de materialidad:

«Temas que reflejan los impactos más relevantes de la organización en la economía, el medioambiente, las personas y los derechos humanos».

Las fases del análisis de materialidad han consistido en:

- Identificación de temas potencialmente materiales (relevantes) a partir de la información de la que se dispone sobre la empresa y sobre el sector, y teniendo en cuenta el análisis interno de materialidad.
- Priorización de los temas teniendo en cuenta la opinión de los grupos de interés prioritarios.
- Validación de los temas materiales para asegurar que ofrezcan una representación lógica y equilibrada de los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de Grupo Copisa.

Por esta razón se ha solicitado la opinión de los grupos de interés de Grupo Copisa. Excepcionalmente, y debido a la situación pandémica, en 2020 solo se pudo realizar una encuesta interna de materialidad con los principales directores de departamento, que arrojó los siguientes resultados:

medioambiente	• cambio climático • protección biodiversidad • prevención de la contaminación, economía circular y residuos
gobierno corporativo	• ética, integridad, buen gobierno • transparencia, fiscalidad • gestión y control de riesgos
cadena de suministro y calidad	• calidad del servicio • satisfacción del cliente
laboral y PRL	• seguridad y salud • no discriminación, diversidad, igualdad e inclusión • respeto de los derechos humanos • formación y desarrollo personal
social	• relación con las comunidades locales, empresas e instituciones • compromiso e impacto social

En 2021, previa identificación de los grupos de interés prioritarios para Grupo Copisa, se contactó directamente a través de encuestas online con los siguientes grupos: empleados, proveedores y clientes.

La lista de temas potencialmente materiales que se presentó a empleados, proveedores y clientes para su valoración, fue:

Temas para proveedores	Temas para empleados	Temas para clientes	Temas comunes
Desarrollar un código de conducta para proveedores	Facilitar el equilibrio entre vida personal y laboral	Aumentar la colaboración con los clientes para buscar soluciones conjuntas	Crear condiciones de trabajo justas
Promover el cumplimiento de los derechos humanos en su cadena de suministro	Ofrecer oportunidades de carrera y desarrollo profesional	Escuchar las demandas de los usuarios finales	Mejorar el bienestar de los empleados y sus familias
Incluir criterios sociales de selección de proveedores	Promover el bienestar de los empleados	Garantizar la máxima calidad	Promover la educación ambiental de todos los grupos de interés
Fomentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre los proveedores	Realizar actividades de formación	Gestionar de forma sostenible la cadena de suministro	Ofrecer productos innovadores para sus clientes
Incluir criterios ambientales de selección de proveedores	Avanzar en la igualdad de género	Colaborar con los clientes en proyectos para la comunidad y la sociedad	Comprometerse con las comunidades locales y generar valor social
Facilitar la formación de proveedores para el cumplimiento con criterios o sociales y ambientales	Apoyar la no discriminación	Apoyar a los clientes en el camino hacia la sostenibilidad	Aplicar principios de economía circular en materiales y procesos
Exigir a los proveedores la certificación en marcos reconocidos gestión ambiental o socio-laboral	Fomentar estilos de vida saludables entre los empleados	Informar a los clientes sobre la estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social	Eficiencia energética
Realizar auditorías ambientales o sociales para los proveedores	Procurar la inclusión de personas con diversidad funcional	Aumentar la transparencia en las actividades de la empresa	Luchar contra la corrupción
Exigir a sus proveedores la publicación de un informe de sostenibilidad o responsabilidad social	Realizar acciones de voluntariado	Reducción de la demanda de recursos naturales en los servicios y productos ofertados	Reducción de las emisiones de carbono
			Eficiencia en el uso del agua
			Campañas de concienciación sobre reciclaje
			Relaciones responsables con los proveedores
			Respeto de la biodiversidad, los ecosistemas y el medioambiente

Después de las consultas online, y cruzando los resultados con la materialidad interna, el siguiente listado de temas materiales fue considerado relevante para la empresa o para los grupos de interés consultados:

Prioridad interna	Alta	Reducción de la demanda de recursos naturales en los servicios y productos ofertados (cambio climático)	• Reducción de las emisiones de carbono • Eficiencia energética • Eficiencia en el uso del agua • Campañas de concienciación sobre reciclaje • Respeto de la biodiversidad, los ecosistemas y el medioambiente • Fomentar la no discriminación • Aumentar la transparencia en las actividades de la empresa • Fomentar la inclusión de personas con diversidad funcional • Facilitar el equilibrio entre vida personal y laboral • Luchar contra la corrupción	• Fiscalidad sostenible • Garantizar la máxima calidad • Promover el bienestar de los empleados • Avanzar en la igualdad de género • Promover el cumplimiento de los derechos humanos en su cadena de suministro • Ofrecer oportunidades de carrera y desarrollo profesional • Realizar actividades de formación • Crear condiciones de trabajo justas • Gestionar de forma sostenible la cadena de suministro • Mejorar el bienestar de los empleados y sus familias • Colaborar con los clientes en proyectos para la comunidad y la sociedad • Comprometerse con las comunidades locales y generar valor social • Aplicar principios de economía circular en materiales y procesos
	Media		• Realizar acciones de voluntariado • Apoyar a los clientes en el camino hacia la sostenibilidad • Informar a los clientes sobre la estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social • Exigir a sus proveedores la certificación en marcos reconocidos de gestión ambiental o socio-laboral • Realizar auditorías ambientales y/o sociales para los proveedores • Fomentar estilos de vida saludables entre los empleados • Relaciones responsables con los proveedores • Exigir a sus proveedores la publicación de un informe de sostenibilidad y/o responsabilidad social	• Aumentar la colaboración con los clientes para buscar soluciones conjuntas • Escuchar las demandas de los usuarios finales • Desarrollar un código de conducta para proveedores • Incluir criterios sociales de selección de proveedores • Fomentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible entre los proveedores • Incluir criterios ambientales de selección de proveedores • Facilitar la formación de proveedores para el cumplimiento de criterios sociales o ambientales • Promover la educación ambiental de todos los grupos de interés • Ofrecer productos innovadores para los clientes
	Baja	Solicitar a los proveedores informe de sostenibilidad o RSC		
	Baja		Media	Alta
Prioridad externa				

En 2022, con objeto de impulsar la sostenibilidad para la planificación, medición, evaluación y comunicación de los avances e impactos sociales, económicos y ambientales e identificar los temas materiales más significativos derivados de nuestras actividades, alineados con nuestros grupos de interés, en Grupo Copisa hemos realizado la siguiente actualización:

Temas materiales GRUPO COPISA	
ÉTICA E INTEGRIDAD	· Fiscalidad responsable · Ética, integridad y buen gobierno
MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD	· Cambio climático y eficiencia energética · Circularidad y eficiencia de recursos · Protección Biodiversidad · I+D+i · Calidad del servicio y satisfacción del cliente
PRÁCTICAS LABORALES	· Seguridad, Salud y Bienestar · Empleo y desarrollo profesional · Organización del tiempo y conciliación · Promover el cumplimiento de los derechos humanos
CADENA DE SUMINISTRO	· Código ético y de conducta de los proveedores · Gestión sostenible
SOCIEDAD	· Compromiso e impacto social

2.3. La comunicación



PRINCIPALES CANALES DE COMUNICACIÓN					
	EMPLEADOS	CLIENTES	CADENA DE SUMINISTRO	COMUNIDAD LOCAL Y SOCIEDAD	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Informe de sostenibilidad	●	●	●	●	●
Acuerdos de colaboración	○	●	○	●	○
Medios de denuncia, Canal Ético	●	●	●	●	●
Formación	●	○	●	○	○
Teams información/formación	●	○	○	○	○
Reuniones presenciales	●	●	●	●	●
Web	●	●	●	●	●
Redes sociales	●	●	●	●	●
Email	●	●	●	●	●
Intranet corporativa	●	○	○	○	○
APP corporativa	●	○	○	○	○
Portal del empleado	●	○	○	○	○
Ferias, jornadas, congresos	●	●	●	●	●
Visitas a nuestras instalaciones, act. formativas	○	○	○	●	○

La comunicación es la clave para fortalecer y garantizar una confianza sólida y duradera entre la empresa y nuestros grupos de interés. El objetivo es transmitir una información precisa, transparente y veraz, y para ello utilizamos diferentes canales de comunicación.

Con objeto de informar su desempeño ambiental, social y de gobernanza, el Grupo Copisa publica la Memoria de Sostenibilidad en su página web corporativa y dispone de un formulario de contacto donde pueden contactar directamente con la Compañía y más específicamente tiene un buzón de Responsabilidad Social Corporativa mediante el cual pueden abordar cualquier inquietud en esta materia.

Con el fin de fomentar la satisfacción de pertinencia y colaboración con nuestros grupos de interés, al mismo tiempo que mantenemos una relación estrecha, constante, creíble y que genera confianza, en 2022 hemos incrementado las publicaciones en LinkedIn compartiendo nuestras actividades y en el altavoz de los ODS para difundir su trabajo y movilizar a su entorno empresarial a través de la campaña **#apoyamoslosODS** del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en España.

A través de la página web corporativa: www.grupocopisa.com, proporcionamos información actualizada en diferentes idiomas de nuestra actividad

LA COMUNICACIÓN

	2021	2022	
LINKEDIN			Incremento
Seguidores	11.484	18.154	58,08 %
#apoyamoslosODS			
Impresiones		9.993	
WEBSITE			Incremento
Visitas	46.892	81.869	74,59 %
Páginas visitadas	198.822	294.728	48,24 %

Eventos, foros

- Forum Futur Civil XXIV: impulsar la relación con las empresas y las instituciones de nuestro entorno para buscar intereses en común y trabajar juntos para una mejor preparación de los futuros ingenieros e ingenieras formados en la Escola de Camins de Barcelona con el objetivo de establecer enlaces entre ellos.
- Misión institucional en Panamá y Costa Rica de Agencia de Residuos de Cataluña, la empresa Gestora de Runes de la Construcció y COPISA: la finalidad de esta misión ha sido la exposición cómo la colaboración público-privada ha permitido una trazabilidad del residuo de la construcción en Cataluña y la práctica desaparición de los vertidos ilegales de los residuos de la construcción.
- Associació Catalana de Facility Management, El COAC, la Escola Sert COAC y el Grup FM COAC: Jornada «La Tecnología en apoyo de la labor del Facility Manager»: analizando las tecnologías de futuro que son tendencia en el mercado del Facility Manager. Con su aplicación se facilitará y optimizará el trabajo de los Facilities de forma disruptiva. Participación de CPI Integrated Services con la exposición de las aplicaciones de drones en FM y en mantenimiento.
- Mesa de Constructoras BIM: es un espacio de diálogo en el que sus miembros comparten experiencias y conocimiento. Formada por diferentes constructoras, entre las que se encuentra COPISA.

Intranet basada en SharePoint

En nuestro canal de comunicación interna publicamos procedimientos corporativos, organizativos y otras informaciones útiles para nuestros empleados. Este sistema facilita el intercambio de información y la colaboración entre todas las empresas del Grupo, nuestros departamentos, obras y usuarios.

Software colaborativo

A través de esta herramienta facilitamos la comunicación entre usuarios de nuestra organización y externos a través de distintos canales: chat, correo, servicios de replicación de archivos, wikis o videoconferencias. Con ello se logra una comunicación más fluida, especialmente cuando se trata de proyectos ubicados en distintas zonas horarias.

En Grupo Copisa se adoptan las herramientas colaborativas de Office365, procurando de esta manera dotar a los usuarios de herramientas ampliamente utilizadas en el entorno empresarial, para facilitar de esta manera una mayor fluidez y para favorecer la colaboración entre usuarios ubicados en distintos centros, además se logra más facilidad de colaboración con usuarios, empresas u organizaciones externas.

Todas las aplicaciones colaborativas de Grupo Copisa están disponibles en las plataformas PC, Android y IOS.

Canal de comunicación móvil

A través de este canal fomentamos el orgullo de pertinencia a nuestra organización, con esta herramienta pretendemos llegar a todos nuestros trabajadores, manteniéndolos informados y haciéndoles partícipes de nuestros avances y logros.

Con objeto de potenciar la comunicación interna, en 2023 está previsto el desarrollo de un nuevo aplicativo de comunicación basado en los Sitios de Comunicación de SharePoint de MS365, además de seguir con el despliegue en las redes sociales.

Movilidad informativa

Con este procedimiento, la información se comparte de forma inmediata con todos los dispositivos móviles o *tablets*.

Software libre

Este tipo de solución aporta mayor flexibilidad, mejora la eficiencia, la interoperabilidad y la innovación. El porcentaje de *software* libre instalado y en funcionamiento en los sistemas del Grupo se sitúa en un 23 % de la base instalada.

Regulación General de Protección de Información (RGPD)

Nos adaptamos a la RGPD de acuerdo con la nueva normativa que regula la protección de datos de los residentes en la Unión Europea.

Ciberseguridad

Grupo Copisa está sensibilizado en todo lo referente a la ciberseguridad, es consciente de que hoy en día la información es un bien muypreciado para las empresas. Este activo, a la vez, es tangible (ordenadores, dispositivos de almacenamiento o teléfonos móviles) e intangible (*know-how*, reputación, propiedad intelectual). Por estas razones, Grupo Copisa enfoca la ciberseguridad tanto en lo referente a la protección de los sistemas y procesos como en lo referente a los ordenadores y dispositivos móviles.

Los esfuerzos de Grupo Copisa en el ámbito de la protección de la información se centran en garantizar:

- **Disponibilidad:** la información debe estar accesible cuando se necesite.
- **Integridad:** conservar el contenido original. Debe estar libre de modificaciones y errores que realicen cambios en el contenido.
- **Confidencialidad:** permite restringir, garantizar la seguridad y no revelar información a individuos, entidades o procesos no autorizados.

Para lograr la mencionada protección de la información, la política de ciberseguridad actúa en tres ejes:

- **Seguridad de *hardware*:** es aquella relacionada con la protección de dispositivos físicos.
- **Seguridad de *software*:** se centra en la protección del *software* contra ataques informáticos.
- **Seguridad de red:** se centra en proteger la infraestructura y los datos de la red frente amenazas externas.

Grupo Copisa dispone de elementos para la protección perimetral de su red, así como herramientas de navegación segura y filtros de correo electrónico que implementan características de SPF, Dkim y Dmark para evitar campañas de *phishing*, *malware* o suplantaciones de identidad y técnicas de depuración de código en el *software* desarrollado para la Compañía.

Durante el 2022 se ha procedido a la implementación de un EDR¹ y la obligatoriedad de la autenticación por doble factor, MFA² para todos los usuarios del Grupo.

¹ Un sistema EDR, acrónimo en inglés de Endpoint Detection Response, es un sistema de protección de los equipos e infraestructuras de la empresa. Combina el antivirus tradicional junto con herramientas de monitorización e inteligencia artificial para ofrecer una respuesta rápida y eficiente ante los riesgos y las amenazas más complejas. Gracias a esta conjunción de elementos y tecnologías permite detectar todos aquellos riesgos y amenazas que pueden provocar de forma silenciosa e inadvertida un incidente de seguridad, poniendo en riesgo la viabilidad de la empresa.

² La autenticación de doble factor es un método de autenticación electrónica en el cual se concede al usuario del ordenador acceso a un sitio web o a una aplicación después de presentar con éxito dos o más pruebas (o factores) a un mecanismo de autenticación.

2.4. Impulso innovador



El año 2022 ha sido un año importante para la organización, ya que ha continuado con su actividad innovadora gracias a los fondos Next Generation de los que hemos podido beneficiarnos en áreas como la digitalización, la eficiencia energética o la inteligencia artificial.

Grupo Copisa ha trabajado en este último año su herramienta integrada en un RPAS comercial o industrial que es capaz de identificar las características constructivas, el estado y los problemas que pueden afectar a las diferentes instalaciones e infraestructuras civiles, y realizar inventariados de forma automatizada. Dicha herramienta es capaz de dar soporte a técnicos y profesionales competentes en la identificación y el seguimiento de las diferentes patologías o regiones de interés.

La herramienta consiste en una serie de aplicaciones, a las que denominamos plataforma IRIS y que se interconectan entre sí y que permiten las siguientes tareas:

- Transferencia de los datos del RPAS a un servidor.
- La aplicación de modelos entrenados (*Machine Learning*) para la detección y la segmentación de los elementos etiquetados y clasificados.
- La revisión de los datos obtenidos por el RPAS y procesados por la IA para su revisión y corrección, si es necesario.
- La eliminación de elementos duplicados, y comparación a lo largo del tiempo de la evolución de las regiones de interés analizadas.
- El almacenamiento en BBDD de los datos del emplazamiento, geoposición, imágenes en HD, mediciones de superficie del etiquetado de la IA, etc.
- Generación de informes, valoraciones y comentarios con salidas de datos estandarizados; archivos CSV, KMZ, orto imágenes, etc.

La plataforma permite que el etiquetado de las inspecciones sea transferido para nuevos reentrenamientos de modelos, a medida que aumentan los Datasets y la necesidad de nuevas clasificaciones, para la mejora en la eficiencia de las redes neuronales.

Del mismo modo, no se han dejado de lado los proyectos que se vienen realizando de años anteriores, como el proyecto que se planteó para establecer el diseño y la especificación de un nuevo proceso constructivo capaz de paliar las inestabilidades del terreno por asentamientos y deslizamientos que han provocado la movilización del bloque-terraplén desencadenando en el colapso de ciertos tramos de autovía; o el otro proyecto que se creó para el estudio, la definición, el diseño y el desarrollo de una nueva solución integral para estabilización y drenaje de taludes de terraplenes a media ladera, que permita una mayor seguridad durante su ejecución en entornos geológicos complejos por presencia de estratigrafías heterogéneas de argilitas, conglomerados y otros materiales cuaternarios coluviales sometidos a una fuerte presión freática. Estos proyectos finalizarán a lo largo del año 2023.

Se espera que para los próximos años las líneas de actuación de la empresa favorezcan el desarrollo de proyectos innovadores en cualquiera de las áreas de la organización.

Nuevas tecnologías, nuevas aplicaciones

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

ARQUITECTURA DE DATOS

- SIMPLIFICACIÓN DE LA ARQUITECTURA DE LAS BBDD'S EXISTENTE
- INTEGRACIÓN DE TODOS LOS DATOS DE LAS BBDD DÉBILES EN OTRA BBDD FUERTES

DESARROLLO DE DATA WAREHOUSE

- TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS SOBRE TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN
- TOMA DE DECISIONES SOBRE LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ON-PREM/CLOUD
- IDENTIFICACIÓN DE LOS DATOS DE USO FRECUENTE/DATOS DE USO INFRECUENTE
- IMPULSAR EL CONOCIMIENTO Y LA UTILIZACIÓN DEL CLOUD ENTRE EL PERSONAL

CUADROS DE MANDOS

- IMPLEMENTACIÓN DEL POWERBI COMO SOFTWARE DE CUADRO DE MANDOS PRINCIPAL
- FORMACIÓN DEL PERSONAL EN LA UTILIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA
- DEFINICIÓN DE LOS CUADROS DE MANDO BASADOS EN LAS PRUEBAS PILOTO REALIZADOS
- A PARTIR DE LA ARQUITECTURA FINAL DEL DWH SE PODRÁ CONSULTAR, CRUZAR, PREDECIR Y TOMAR DECISIONES “AUTOMÁTICAS” DE LOS DATOS DEL GRUPO

OBJETIVOS A MEDIO PLAZO

- INCORPORACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA TOMA DE DETERMINADAS DECISIONES DE LA EMPRESA (UTILIZACIÓN DE CHATGPT,...)
- MOTORES DE BÚSQUEDA TIPO NLP (NATURAL PROCESSING LANGUAGE)
- HERRAMIENTAS DE MACHINE LEARNING

• Transformación digital

En 2020 se inició el proceso de transformación digital de la empresa con el desarrollo de varias iniciativas enmarcadas en un proyecto global de organización y digitalización de la compañía.

Siguiendo la filosofía del «dato único» se inició la optimización del sistema central de información, para mejorar la interconectividad de los datos y el desarrollo de nuevas herramientas ligadas a la analítica de datos.

Este proceso ha supuesto para el Grupo Copisa adaptar sus modelos, procesos y métodos de trabajo para fomentar un entorno más innovador, eficiente y productivo y, sobre todo, colaborativo.

Tras dos años de evolución, el resultado refleja una mejor gestión del tiempo de trabajo, lo que ha supuesto una mejora en la productividad, la sostenibilidad y la competitividad.

El resultado refleja la consecución de los siguientes objetivos:

- Capacitación digital de los trabajadores como condición impulsora.
- Conservar el *know-how* de la Compañía.
- Optimización de procesos.
- Estandarización de actividades.
- Mejorar la coordinación entre áreas.
- Mayor accesibilidad de la información.
- Agilidad en la explotación y el análisis de datos.
- Minimizar el uso de papel.

BIM. Nuestro Departamento de Ingeniería es el agente líder en la aplicación de la metodología BIM (Building Information Modeling) en el diseño, la auditoría y el seguimiento de proyectos constructivos. Contamos con un experimentado equipo de ingenieros con acreditaciones oficiales BIM capaces de atender las necesidades de los clientes desde las fases de planificación, diseño, construcción, puesta en marcha y transferencia de información para el posterior mantenimiento en formato abierto IFC.

2022 ha sido el año de consolidación de la metodología BIM en la empresa, y ha servido como base para la consecución de hitos relevantes en cuanto a la ejecución de proyectos insignia. Liderada por el Departamento de Ingeniería, se ha llevado a cabo una implantación transversal, ofreciendo servicios de diseño y construcción BIM integrados en la nube y gestionados con medios propios, optimizando procesos y aportando su experiencia en la gestión de todo el ciclo de vida de un activo; de este modo, ha afianzado la firme apuesta de la compañía por esta metodología.

La sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático forman parte del ADN de nuestra empresa. Nuestra visión es ofrecer soluciones innovadoras y eficientes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y el medioambiente. Gracias a la metodología BIM nos es posible analizar el impacto de los proyectos de forma anticipada: cada modelo permite cuantificar las emisiones de CO₂, energía de fabricación, contenido reciclado, desechos generados y otros indicadores clave utilizados en la evaluación del ciclo de vida del activo. Esto permite tomar decisiones óptimas y seleccionar alternativas de diseño basadas en datos con el objetivo de reducir nuestra huella ecológica.

BIM es la base para incrementar actividades de prefabricación, reduciendo el impacto de los proyectos in situ, permitiendo optimizar los diseños para minimizar la utilización de materiales, los repasos y retrabajos en obra y realizar una mejor estimación de las cantidades de materiales, reduciendo así los excedentes de obra.

Fruto de la experiencia obtenida de implantar tal metodología desde el año 2014, aportamos valor a nuestros clientes en tres factores fundamentales: fiabilidad, gracias al seguimiento BIM con personal propio; seguridad, debido a los procesos de control que protegen la inversión y reducen los riesgos e imprevistos; y capacidad de aplicación de soluciones a medida, adaptadas a las necesidades del cliente.

Podemos destacar la implantación BIM de manera transversal y con excelentes resultados, tanto en proyectos de infraestructuras viarias y ferroviarias como en edificación, gracias a la aplicación de la metodología dentro de los flujos de trabajo habituales y la obtención de un modelo *as-built* con toda la información requerida para su mantenimiento.

Grupo Copisa apuesta y prioriza por la aplicación de herramientas de *Lean Construction* en la ejecución de los proyectos. Buscando maximizar el valor para cada agente, minimizar los desperdicios, facilitar la colaboración y fomentar el trabajo colaborativo y la implicación, conseguimos un incremento de productividad y fiabilidad en la producción.

OBJETIVOS

- DESARROLLO DE DIGITAL TWINS DE LAS OBRAS MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LA MODELIZACIÓN EN BIM CON LAS HERRAMIENTAS DE MONITORIZACIÓN Y SENSORIZACIÓN A TIEMPO REAL.
- UTILIZACIÓN A MEDIO PLAZO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (TIPO CHATGPT, ALGORITMOS PREDICTIVOS DE CONSUMOS ENERGÉTICOS BASADOS EN LOS DATOS).

GESTIÓN AMBIENTAL



3.1. Medioambiente



Nota: El alcance total de la información referenciada en este capítulo corresponde a las empresas de Grupo Copisa que forman parte de nuestro Sistema Integrado de Gestión, que representan el 95 % de la plantilla correspondiente a las sociedades: COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA S.A.U. / CPI INDUSTRIAL ENGINEERING S.A.U / CPI INTEGRATED SERVICES S.A.U. / GRUPO EMPRESARIAL COPISA S.A.U. / NATUR SYSTEM S.L.U. / ESTRUCTURAS ARAGÓN S.A.U.

Bajo el paraguas de la norma UNE-EN ISO 14001:2015, un objetivo prioritario de nuestra política ambiental es el de controlar y reducir los impactos medioambientales derivados de nuestras actividades; o bien, erradicarlos definitivamente, aplicando de esta manera el principio de precaución.

Grupo Copisa sigue las líneas marcadas en su procedimiento interno para la identificación, la evaluación y el seguimiento de los riesgos y oportunidades; y que se puede resumir de la siguiente manera:

- **Planificación**

En la planificación del SIG, así como en las revisiones periódicas, se considerará el resultado del análisis de su contexto y las necesidades y expectativas de las partes interesadas para determinar los riesgos y oportunidades y planificar las acciones que sean necesarias. Asimismo, se establecerán los objetivos asociados a los procesos del sistema.

- **Identificación de riesgos y oportunidades**

La identificación y evaluación de los riesgos y oportunidades se registrará en la ficha de GCP-PO-2.1/F1 de Riesgos y Oportunidades.

La identificación de los riesgos y oportunidades estará asociada a los procesos, y se realizará teniendo en cuenta:

- Análisis interno y externo (mediante la herramienta DAFO).
- Reuniones comité de innovación.
- Reuniones departamentos.

- **Evaluación de los riesgos**

Los criterios a tener en cuenta en la evaluación de los riesgos son:

- Gravedad: en función de la gravedad se le otorgará una valoración.
- Probabilidad: en función de la probabilidad se valorará el aspecto.

La evaluación de los criterios anteriormente reseñados otorgará una puntuación a cada uno de los riesgos, determinándose en función de la puntuación obtenida.

1-2	BAJO
3-4	MEDIO
6-9	ALTO

- **Evaluación de las oportunidades**

Los criterios a tener en cuenta en la evaluación de las oportunidades son:

- Viabilidad: en función de la gravedad se le otorgará una valoración.
- Rentabilidad: en función de la probabilidad se valorará el aspecto.

PROBABILIDAD	Alta	3	6	9
	Media	2	4	6
	Baja	1	2	3
		Trivial	Moderada	Notable
		GRAVEDAD		

RENTABILIDAD	Alta	3	6	9
	Media	2	4	6
	Baja	1	2	3
		Trivial	Moderada	Notable
		VIABILIDAD		

PROCESO	RIESGO / OPORTUNIDAD (modo de fallo / causa / efecto)	R/O	Probabilidad/Viabilidad	Gravedad/ Rentabilidad	Índice Prior. Riesgo	ACCIONES
COMERCIAL Y CONTRATACIÓN	Escasez o fallo en dimensionamiento de recursos	R	2	2	4	Potenciar o redistribuir funciones en el área de estudios para dotarla de los recursos necesarios. Externalización selectiva de ofertas a ingenierías o personal externo cualificado.
	Mejora eficiencia energética	O	1	3	3	Reuniones con comunidades de vecinos y administraciones para dar a conocer nuestro conocimiento en esta área y realizar las obras correspondientes.
PRODUCCIÓN	Uso excesivo de recursos naturales	R	2	2	4	Charlas formativas en centros de trabajo para concienciar al personal, control de recursos y su eficacia.
	Comunicación interna	R	2	1	2	Hacer uso de los canales ya existentes.
	Eventos catastróficos	R	1	3	3	Seguimiento predicciones meteorológicas.
	Vertidos y derrames en el desarrollo de nuestras actividades	R	1	2	2	Creación de planes de emergencia para actuar lo antes posible y charlas formativas para concienciar al personal.
	Consideración ciclo de vida de nuestros productos	O	2	2	4	Recopilación de información de comerciales y de proveedores.
COMPRAS Y SUBCONTRATACIONES	Realización contratos marcos con proveedores cualificados	O	2	2	4	Formalización de nuevos contratos marco o renovación de los existentes.
	Apostar innovación de productos y materiales	O	1	3	3	Recopilación de la información de comerciales. Vigilancia tecnológica.
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	Seguimiento de incidencias con los clientes	R	2	2	4	Contestación de las quejas y reclamaciones que se reciban y que sean de aplicación a la empresa. Estudio más exhaustivo de la obra (mayor personal involucrado) previo a la ejecución y planificar el mantenimiento después de la obra para conseguir las expectativas del cliente. Control y seguimiento de reclamaciones.
GESTIÓN DE I+D+i + ENERGÍA	Falta de uso herramientas I+D	R	2	2	4	Charlas informativas y envío de boletines para dar a conocer mejor dichas herramientas. Potenciar el envío de noticias a través canal de noticias en TEAMS.
	Ideas innovadoras de nuestro personal	O	2	2	4	Concienciar a toda la organización con el boletín del SIG y formación.
	Obtención de subvenciones a nivel europeo para ejecución de proyectos	O	2	3	6	Posible financiación con las ayudas europeas provenientes de Next Generation. Continuar con la búsqueda de socios que permitan sacar adelante el conocimiento que tenemos.
GESTIÓN DE I+D+i	Intensa competencia	R	2	2	4	Seguimiento del mercado mediante la vigilancia tecnológica y revistas especializadas.

• Acciones a tomar R/O

Se establecerán las acciones para abordar los riesgos y oportunidades siendo proporcionales al resultado que se pretende alcanzar y estarán alineadas con los objetivos. Las acciones quedarán indicadas en la ficha de GCP-PO-2.1/F1 de Riesgos y Oportunidades.

Para los riesgos considerados bajos no se planifican acciones, para los considerados medios se deberán tomar acciones a medio plazo, mientras que para los riesgos considerados altos se deberán tomar medidas en tiempo real.

Para las oportunidades consideradas altas se tomarán las acciones necesarias para hacer un seguimiento de las mismas y ver si pueden aportar valor a la organización. Las consideradas medias y bajas se seguirán del mismo modo para ver su evolución en el futuro y detectar posibles cambios en la rentabilidad o viabilidad.

• Seguimiento y control

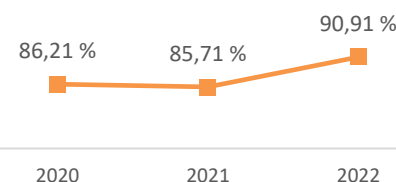
A nivel de empresa, el responsable del SIG llevará a cabo un seguimiento periódico —que al menos debe ser de manera cuatrimestral— para evaluar la eficacia de las acciones tomadas, quedará reflejado en las actas de reunión del Departamento del SIG, así como en la revisión realizada por la Dirección. En las obras de larga duración se realizará el seguimiento como mínimo una vez al año, mientras que en las obras de menor duración se realizará a mitad de plazo o cuando se considere oportuno quedando constancia en la propia tabla de R/O.

La actividad que desarrolla Grupo Copisa contempla proyectos cuya finalidad es la sostenibilidad: parques eólicos, plantas fotovoltaicas y edificaciones con certificaciones verdes, entre otros. Incluida en la política de SIG se encuentra la eficiencia energética.

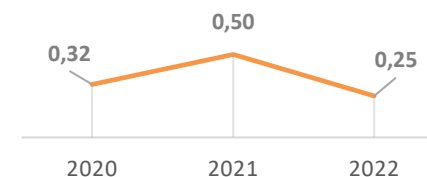
AUDITORÍAS EN OBRA: CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE (n.º)

	2020	2021	2022
AUDITORÍAS	25	24	20
NO CONFORMIDADES	8	12	5
NOTA MEDIA AUDITORÍAS INTERNAS	8,16	8,07	8,26

CUMPLIMIENTO PLAN AUDITORÍAS OBJETIVO 100 %



MEDIA NO CONFORMIDAD POR AUDITORÍA



La reducción de las emisiones de CO₂

Es uno de los principales retos para la organización, que consecuentemente está implantando las mejoras necesarias para la medición, la reducción y la compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En 2022 se realizó de nuevo la inscripción el Registro de Huella de Carbono del ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para Copisa del año 2021. Está previsto que en el año 2023 se verifique el año 2022 y obtengamos el sello de compensación de las toneladas emitidas en el año 2021.

A continuación, se detallan las medidas adoptadas en anteriores ejercicios que han repercutido directamente en la reducción de la huella de carbono:

Gestión energética

Grupo Copisa inició su proceso de gestión energética en 2019 en su sede social para la optimización del consumo eléctrico con el fin de lograr una mayor eficiencia a través del análisis, la monitorización y la optimización de sus procesos para determinar aquellas acciones que se deben implantar y obtener los objetivos marcados:

Para ello, hasta la fecha se han ejecutado las siguientes acciones:

ACCIONES EJECUTADAS	REDUCCIÓN PROMEDIADA DE CONSUMO
Instalación temporizadores de horario nocturno en aparcamiento	30 %
Traslado de ubicación del CPD para regulación de temperatura	33 %
Sustitución del parque de impresoras en la sede social del Grupo por la instalación de impresoras eficientes con las certificaciones <i>Energy Start</i> y <i>EPEAT</i> , de acuerdo con los estándares sobre consumo y respeto al medioambiente	



ACCIONES EN CURSO	2019-2021	2022	OBJETIVOS
Migración de sistemas de iluminación convencional a LED en los espacios oficina ocupados por la empresa	Reducción 50 % por luminaria sustituida	Migración: oficinas 30,7 % / servicios generales 23 %	Estudio técnico-económico migración completa: 2023
Migración de sistemas de iluminación convencional a LED en los núcleos escalera Estudio e inventario del resto de plantas y zonas comunes Migración de sistemas de iluminación convencional a LED en los espacios comunes	Sustitución 70 %	Sustitución 100 %	Estudio técnico-económico migración completa: 2023 Inicio 2023-final 2025
Implementación de un sistema de monitorización de consumos energéticos para detección, análisis y mejora de patrones de uso y consumo Seguimiento continuo y análisis de los consumos energéticos medidos por el SIE (Sistema Información Energética)	Sede social: implementación e instalación equipos de medida: 100 % Sede social: Evaluación exhaustiva de la reducción de consumos y detalle de la efectividad de las medidas aplicadas	Implementación e instalación equipos de medida Riu Clar, Tarragona: en ejecución	Evaluación continua sede social y Riu Clar, Tarragona
Sistemas detección de presencia en zonas paso (reducción horas encendido)	Instalación vestíbulos de 3 plantas		Instalación resto de vestíbulos
Instalación progresiva de puntos de recarga de vehículos eléctricos en Torre Copisa	Instalación 9 puntos de recarga	Ampliación puntos de recarga	Estudio implantación completa de puntos de recarga para vehículos eléctricos
Contratación energía verde	Se incluye en el nuevo contrato de suministro eléctrico de Torre Copisa la contratación de Garantías y Etiquetado de Electricidad de origen renovable	Garantía y etiquetado de origen renovable (GdO)	Alcance a otros centros de trabajo

MEDIDAS ENCAMINADAS A CONSEGUIR LOS ODS. OBJETIVOS 2030	
Sede social Barcelona	La instalación de un nuevo sistema para la producción de agua caliente sanitaria (A.C.S.) más eficiente
Generales	Reducción de las emisiones de CO ₂ un 50 %
MEDIDAS ENCAMINADAS A CONSEGUIR LOS ODS. OBJETIVOS 2050	
Generales	• Neutros en carbono • 100 % de la flota de vehículos sea de emisión 0

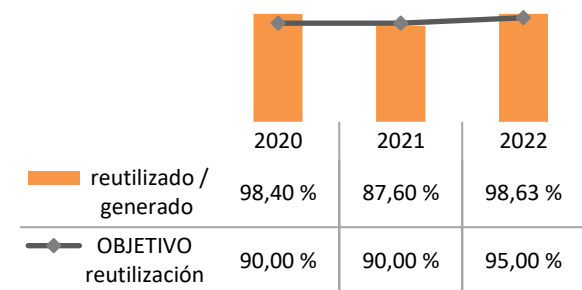
Medioambiente

- Fomentar el uso de elementos prefabricados en obra, reduciendo de esta manera excedentes y residuos de obra.
- Con un objetivo del 95 % de reutilización del movimiento de tierras en obras, en 2022 se ha conseguido un 98,63 % a nivel nacional, encaminado a minimizar los materiales de excavación sobrantes, que deben ser desplazados fuera de la obra, consiguiendo con ello reducir la contaminación y el CO₂ producido en el transporte de los mismos fuera de las instalaciones.
Esta reutilización está justificada con los ensayos de caracterización realizados con el material para su aprovechamiento.

TIERRA REUTILIZADA EN OBRA (m³)

	2020	2021	2022
GENERADO	1.495.023	93.845	451.641
A VERTEDERO	23.956	11.641	6.184
REUTILIZADO	1.471.067	82.204	445.456

TIERRA REUTILIZADA



La medición de la huella de carbono ha sido prioritaria para la empresa y, a lo largo de este año 2022, hemos continuado con el cálculo del Alcance 1 y 2, donde también se incluyen los viajes de la organización y los vehículos de alquiler que formarían parte del Alcance 3.

Grupo Copisa continúa haciendo un seguimiento de la intensidad de las emisiones GEI calculadas en base de control operacional del Grupo y utilizando como referencia, los datos proporcionados por el equipo del Sistema Español de Inventario (SEI).

En 2022, la intensidad de las emisiones GEI es de 1,54t CO₂e/empleado, sin generar emisiones por la utilización de biomasa.

Partiendo del año 2021 como base de cálculo, se han establecido una serie de medidas encaminadas a la reducción de las emisiones de CO₂, resultando en 2022 un descenso del 26,78 % en todos los alcances.

INDICADORES AMBIENTALES VEHÍCULOS (n.º)

	2020	2021	2022
SENS. AMBIENTAL (HÍBRIDOS/ELÉCTRICOS)	12	18	18
BAJA EMISIÓN (<120 g/km)	199	195	307
TOTALES FLOTA	350	328	377

2020-2021: baja emisión (<110 g/km)

2022: baja emisión (<120 g/km): Ley 16/2017, de 1 de agosto, del cambio climático.

EMISIONES GEI (t CO₂ eq)

	2020	2021	2022
* ALCANCE 1	550,68	1.164,89	1.228,80
** ALCANCE 2	437,02	630,94	****93,44
*** ALCANCE 3	167,20	214,97	149,91

* 2020: calculado en base a 15.000 km/año/vehículo estimado y valor de emisiones de la ficha del vehículo.

2021-2022: calculado en base al número de litros por tipo de combustible consumido por vehículos, incluida la maquinaria de obra propia de Grupo Copisa.

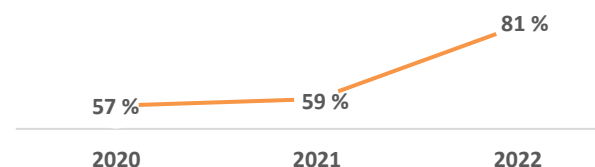
**Huella de carbono = dato de actividad x factor de emisión.

Alcance 1 y2 calculadora MITECO.

*** Viajes de empresa: cálculo según calculadora del MITECO.

**** El consumo energético de Torre Copisa no está incluido por disponer de un certificado Garantías y Etiquetado de Electricidad de origen renovable.

COCHES CON BAJA EMISIÓN RESPECTO AL TOTAL (%)



OTRAS EMISIONES

2022

ÓXIDOS DE NITRÓGENO (NO _x), ÓXIDOS DE AZUFRE (SO _x)	Las actividades desarrolladas por el Grupo se consideran bajas, por lo tanto, no requieren un control significativo. ÓXIDOS DE AZUFRE (SO _x). Las actividades desarrolladas por el Grupo generan un impacto insustancial, pero requieren un control significativo ÓXIDOS DE NITRÓGENO (NO _x): 55,38 kg.
EMISIONES DE SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO (ODS)	En la actividad de Grupo Copisa, las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), reguladas por el Protocolo de Montreal, se consideran bajas.

De acuerdo con su compromiso ambiental, el Grupo establece medidas para reducir las emisiones que presentan un impacto en la atmósfera:

- Cumplimiento de los requisitos legales en materia de emisiones atmosféricas.
- Formación del personal para la conducción eficiente de vehículos y, la obtención del distintivo de garantía de calidad ambiental en la flota de vehículos de acuerdo con el Decreto 296/1998, de 17 de noviembre de la Generalitat de Catalunya.
- Control de la velocidad para disminuir la generación de GEI.
- Mantenimiento de la maquinaria.

Grupo Copisa, consciente de los riesgos climáticos en los que estamos inmersos, apuesta por la prevención de los riesgos medioambientales, como pueden ser el incremento de la temperatura o las inundaciones. Por ello, como un punto importante dentro de su política, identifica y analiza los aspectos ambientales que se derivan de sus actividades, para así reducir la contaminación y asegurar la protección del medioambiente. En 2022 no ha habido ningún siniestro.

Para ello dispone de dos pólizas de responsabilidad civil:

- Ámbito Infraestructuras: Póliza de Responsabilidad Civil general de 25.000.000 € por siniestro y anualidad incluida la Responsabilidad Civil por Contaminación Accidental (límite de 5.000.000 € por siniestro y anualidad).
- Ámbito Industrial: Póliza de Responsabilidad Civil general de 25.000.000 € por siniestro y anualidad incluida la cobertura de daños por Contaminación Accidental.

Formación ambiental

La organización garantizará que todo el personal de la obra tenga una formación adecuada para el desempeño de su puesto de trabajo: se solicitará la titulación específica para aquellos trabajos que requieran una formación cualificada y se promoverá la formación del personal en la obra.

Todas las empresas subcontratadas deberán tener acceso a la Política de Calidad, Medioambiente e I+D+i de Grupo Copisa con la realización de una sesión de formación inicial a todos los trabajadores de la obra sobre la gestión ambiental, explicando los aspectos ambientales específicos de la obra. Entre otros se informará sobre los siguientes aspectos:

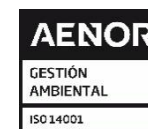
CONCEPTO	ASPECTOS
Condiciones del entorno	• Informar sobre los condicionantes ambientales de la obra. Destacar las posibles molestias a los receptores próximos, principalmente por emisiones de polvo, ruido, durante la ejecución de las obras.
Organización de la obra	• Existencia de una zona específica destinada a alojar la zona de instalaciones auxiliares. • Informar sobre la dotación prevista en la zona de instalaciones auxiliares: parque de maquinaria y campamento.
Gestión de residuos	• Qué zonas de acopio se han previsto. • Qué contenedores hay y qué se debe depositar en cada contenedor, así como su correcta identificación. • Como se han de proteger los residuos.
Almacenamiento de los materiales	• Acopio ordenado y señalizado de las materias primas de la obra. • Mantenimiento del orden y la limpieza en la obra (definición clara de las zonas de paso, de acopio, establecer limpiezas periódicas de la obra). • Zona de almacenamiento de sustancias peligrosas. • Cambios de aceite de maquinaria, dónde están previstos (dentro o fuera de la obra).
Gestión de vertidos	• Indicar que zonas se han previsto para limpiar las cubas de hormigón. • Medidas para evitar vertidos (sustancias peligrosas sobre cubetos o losas, residuos peligrosos acopiados correctamente, depósitos de gasóleo, etc.). • Medidas previstas para actuar frente a vertidos (materiales absorbentes como el serrín o la sepiolita). • Qué hacer con los residuos de vertidos (hormigón, tierras contaminadas de aceites e hidrocarburos).
Tierras	• Diferenciación entre tierras sobrantes y tierra vegetal; localización de las zonas de acopio de tierras.
Ruido	• Mecanismos silenciadores utilizados correctamente y en buen estado (ej.: tapas de motores, silenciadores de escape, etc.). • Planificación de desplazamientos de maquinaria: conducción responsable.
Polvo	• Riegos periódicos. • Velocidad de circulación de vehículos controlada y reducida. • Protección de los acopios de materiales que el viento pueda arrastrar (tierras, residuos ligeros); protección de los camiones de tierras con lonas.
Consumo de agua y energético	• Uso racional del agua y evitar malgastarla (pérdidas en grifos, mangueras manando incontroladamente, etc.).

Compromiso y gestión sostenible

Certificación UNE-EN ISO 14001, integración del medioambiente en la organización: es una norma internacional que permite a las empresas demostrar el compromiso asumido con la protección del medioambiente a través de la gestión de los riesgos medioambientales asociados a la actividad desarrollada.

Certificación ISO 50001, mejora continua del desempeño energético: ayuda a las organizaciones a implantar una política energética y a gestionar adecuadamente los aspectos energéticos derivados de su actividad, como son los servicios, instalaciones, productos, etc., traducándose en un ahorro real y cuantificable del coste energético. Anualmente se realizan las auditorías de seguimiento con un resultado satisfactorio.

La apuesta con la sostenibilidad: miembros del Consejo Asesor para la Certificación de Empresas Constructoras (CACEC). Junto con la Marca AENOR N Sostenible, AENOR ha puesto en marcha la certificación Edificio Sostenible, nueva solución que aborda la sostenibilidad de un edificio de forma integral y transversal. A petición del CACEC, se elabora un documento con el objetivo de crear indicadores consensuados que establezcan la metodología para la obtención del índice de contribución de una empresa constructora a la sostenibilidad en el ámbito de la certificación Edificio Sostenible de AENOR.



Economía circular

Los residuos que se generan en la actividad de construcción y demolición (RCDs) son principalmente: piedras, escombros, elementos metálicos, escorias, madera, dragados, aglomerados asfálticos, etc. Estos residuos son segregados en las mismas instalaciones donde se procede a separar los peligrosos, que necesitan una gestión especial, para evitar así que se contaminen los suelos. Se trata principalmente de equipos eléctricos y electrónicos fuera de uso, pilas y baterías usadas, restos de pintura, restos de obra con componentes tóxicos, aceites usados de motor y otros líquidos de automoción, productos químicos y sus envases, explosivos, etc. El tratamiento de todos los residuos de una obra se encarga a un gestor autorizado, que guarda constancia documental de su entrega y realiza un seguimiento de su destino final.

Todos nuestros centros están dados de alta como productores de residuos, y se les asigna un código de productor para su seguimiento.

RESIDUOS OBRAS POR TIPO (% SOBRE TOTAL)

	Vía de gestión	2020	2021	2022
ESCOMBROS LIMPIOS	R0505	27,40	26,66	71,37
ESCOMBROS SUCIOS	R0505	21,70	5,25	16,39
MADERA	R0306	1,70	0,38	0,70
BANAL	R1301	3,70	0,26	0,15
CHATARRA	R0401	0,10	0,12	0,52
PAPEL Y CARTÓN	R0305	0,00	0,04	0,04
PLÁSTICO	R0306	0,20	0,11	0,10
TIERRAS	R0505	44,30	65,12	6,83
OTROS	R1304/R0309/R1001/R0301	0,60	2,20	3,23
RESIDUOS PELIGROSOS	R0403	0,20	0,02	0,67

La evolución de nuestras actuaciones respecto a las tareas en materia de gestión de residuos durante 2022 se sintetiza en los siguientes indicadores (datos condicionados al tipo de actividad):

Continuando con los esfuerzos realizados en los últimos años, la reducción de los residuos al mínimo en los proyectos en los que estamos presentes es una de las prioridades dentro de la organización. Cuando un producto llega al final de su vida útil, sus materiales se mantienen dentro de la economía, en muchos casos reutilizándose cuantas veces sea posible y dotando de un valor adicional, que da como resultado la creación de unas buenas prácticas para la gestión de los residuos de forma que facilite su recuperación mediante una serie acciones:

- Acopiar tierra vegetal que pueda ser reutilizada en la mejora ambiental al final de obra.
- Las tierras y los materiales inertes extraídos se deben depositar en el vertedero controlado designado.
- Reutilizar tierras sobrantes en la regeneración de zonas deprimidas o en rellenos de antiguos préstamos.
- Solicitar materiales con las dimensiones más adecuadas a su colocación para evitar recortes sobrantes.
- Los elementos procedentes del hormigonado una vez fraguado se tratarán como residuos inertes.
- Disponer en la obra de material absorbente (serrín, arena, polímeros para hidrocarburos...) para contener y recoger los derrames accidentales de residuos y productos peligrosos líquidos que puedan producirse. La mezcla debe acopiarse en el bidón de residuo peligroso catalogado como «tierras contaminadas».
- Si fuera necesario, habilitar zona para realizar el mantenimiento y el cambio de aceite de la maquinaria. La zona estará señalizada y será accesible a los vehículos. Deberá estar alejada de focos de ignición, cauces y arquetas pluviales. El aceite usado se tratará como residuo peligroso.
- Se adoptarán las medidas que se desarrollan en el Plan de Gestión de Residuos.

RESIDUOS OBRAS (t)

	2020	2021	2022
* RESIDUOS TOTAL OBRAS	45.872,86	64.811,64	33.200,76
RESIDUOS PELIGROSOS OBRAS	110,27	13,43	87,36
RESIDUOS NO PELIGROSOS OBRAS	45.762,59	64.798,21	33.113,40

* El volumen total de residuos está condicionado a la tipología de la obra ejecutada.

Asimismo, orientamos nuestros esfuerzos a reducir la contaminación acústica en España y en las obras a nivel internacional, cuyos impactos calibramos mediante mediciones sonoras en los centros de trabajo, pero también en las obras y las instalaciones, e incluso llegamos a medir y analizar aquellos datos que origina la maquinaria —tanto la propia como la de nuestros subcontratistas—. Dado que pretendemos minimizar este tipo de impactos yendo más allá de los requisitos normativos exigibles —tal como acreditan igualmente nuestros certificados CE e ITV— en 2022 nuestro promedio de emisiones sonoras en España registró un valor de 59,30 dBA en general de las obras, mientras que a nivel internacional la media fue de 69,80 dBA. Reportamos pues un cómputo inferior al permitido según la normativa a nivel nacional, mientras que, a nivel internacional superamos el límite normativo, pero es debido a la característica de la obra que, al tratarse de una demolición, la maquinaria generaba más ruido, pero siempre cumpliendo con los límites de las máquinas que desarrollaban dicha actuación.

Las actividades de Grupo Copisa solo requieren iluminación exterior de manera puntual y cumpliendo con la normativa vigente.

Grupo Copisa fomenta el consumo sostenible y el reciclaje entre sus empleados

Con objeto de instaurar una cultura corporativa del reciclaje, en 2019, Grupo Copisa informó y formó a sus empleados sobre los objetivos y compromisos de la empresa y cómo hacerlo extensivo al ámbito particular poniendo a su disposición en los centros de trabajo los contenedores correspondientes: orgánico, plástico, vidrio, cápsulas de aluminio, papel y desechos.

Conscientes de que una de las fuentes más importante de contaminación es la relacionada con el plástico, se realizó la sustitución de los vasos de plástico mediante el reparto de tazas de cerámica a los empleados, continuando en 2020 con la distribución de botellas de vidrio a los trabajadores y en las dependencias de la compañía.

Para Grupo Copisa, un modelo de desarrollo sostenible basado en la economía circular, el reciclaje es una práctica imprescindible que permite recuperar mejor los residuos y transformarlos en recursos.

El Grupo, tiene ubicados en sus instalaciones puntos limpios donde sus empleados pueden depositar las pilas consumidas, tóneres de impresoras, plástico y papel, entre otros.

Con objeto de seguir compartiendo con sus empleados su compromiso por impulsar el reciclaje y un consumo más responsable, Grupo Copisa en 2023 realizará diversas acciones enmarcadas en la campaña de sensibilización sobre reciclaje y economía circular.

RESIDUOS OFICINAS Barcelona, Madrid, Zaragoza y Tarragona				
	Vía de gestión	2020	2021	2022
PAPEL (FSC)-CARTÓN RECICLADO (kg)	R0305	7.684,00	1.649,00	2.803,00
PLÁSTICO (kg)	R0306	91,00	115,00	158,00
MATERIAL INFORMÁTICO (kg)	R1205	30,00	0,00	0,00
*TÓNERES (kg)	R1407	6,00	2,00	8,00
PILAS (kg)	R1206	18,00	0,00	2,00
FLUORESCENTES (kg)	R1213	24,00	29,00	61,00

*Madrid, Zaragoza y Tarragona.

Grupo Copisa trata de adaptar el concepto de desarrollo sostenible en los diferentes proyectos que ejecuta tanto a nivel nacional como internacional. Un edificio que se diseña y se construye de manera sostenible reduce al mínimo el uso de agua, materias primas, energías, etc. a lo largo del ciclo de vida del mismo. Siguiendo esta línea, podemos mencionar la ejecución del proyecto de rehabilitación integral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, que conlleva la obtención de la certificación BREEAM (evaluación y certificación de la sostenibilidad del edificio).

CONSUMOS

	2020	2021	2022
DIN A4			2.111,74
DIN A3			176,22
CONSUMO PAPEL (FSC) (kg)**	5.235,70	2.312,08	2.287,96
AGUA DE RED (m³)	*17.294,07	*9.508,78	***8.663,00
ENERGÍA ELÉCTRICA (kW x hora)	*3.833.458,52	*1.916.781,07	***506.954,50
GJ			1.825,04
ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE		* 12,36 %	***50,54 %
TOTAL COMBUSTIBLES (l)*****	1.251.083,36	575.063,30	489.848,10

Se incluyen las sociedades administradas por Grupo Copisa.

Los consumos van condicionados a las actuaciones anuales.

*Promedio calculado en base a tres facturas de los principales suministradores de la Compañía. Para la obtención de los datos reales de los consumos se consultarán las bases de datos de las compañías suministradoras a reportar en futuros informes.

**Consumo de papel España e internacional. Empresas de Grupo Copisa que forman parte del Sistema Integrado de Gestión que representan el 95 % de la plantilla.

Peso hoja: DIN A4=4,9 gr.- DIN A3=9,9 gr. Fórmula de cálculo 2021-2022:

<https://www.imprentaonline.net/calculadora-peso-de-papel>

***Calculado en base a la facturación total bajo el control operacional de Grupo Copisa

****Calculado en base a la facturación total bajo el control operacional de Grupo Copisa excluyendo la procedencia de energía no renovable e incluyendo Torre Copisa al disponer de un certificado Garantías y Etiquetado de Electricidad de origen renovable.

*****Combustibles procedentes de fuentes no renovables. No existe consumo procedente de energías renovables.

3.2. Biodiversidad

La biodiversidad es un pilar fundamental de la política de la organización, identificando los posibles impactos derivados de nuestras actividades para lograr un desarrollo sostenible protegiendo el medioambiente y la biodiversidad.

Grupo Copisa contribuye a la conservación y la gestión de áreas protegidas, tanto a nivel nacional como internacional, durante el desarrollo de su actividad. En colaboración con diversos organismos ponemos en marcha diferentes medidas preventivas que afectan a nuestros proyectos desde el inicio de los mismos hasta la entrega al cliente.

Monitorización de aspectos ambientales:

- Inventario forestal.
- Control y protección de la erosión laminar para la estabilidad y el acabado de laderas y taludes.
- Reforestación de zonas afectadas.
- Planes de rescate y reubicación de fauna. (1)
- Prevención y control de derrames. (2)
- Control de voladuras.
- Reducción de emisiones de polvo mediante el riego entre otras. (3)
- Control en la contaminación producida por vehículos.
- Retirada y conservación de suelos vegetales. (4)
- Utilización de balsas de decantación.
- Protección del patrimonio histórico arqueológico y paleontológico.



Como ejemplo de protección del medioambiente y la biodiversidad podemos señalar el Proyecto de Plataforma de la línea de alta velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia; tramo: Conexión entre la L.A.V. Madrid-Levante y la L.A.V. Madrid-Barcelona en el término municipal de Madrid Fase 2.

El trazado de la obra no discurre por ningún espacio de la Red Natura 2000, pero sí las aguas procedentes del arroyo de la cuenca C2 que deberán ser conducidas a través de obras de drenaje que salven la infraestructura y que permitan su incorporación al río Manzanares. Este tramo afecta directamente a la zona de especial conservación (ZEC) ES31100066 «Vegas, cuevas y paramos del sureste de Madrid».

En la actualidad, podemos destacar las siguientes medidas adoptadas en este proyecto

- Jalonamiento de protección para la delimitación de la zona de ocupación de las obras, caminos de acceso a obra y, en general, cualquier actividad que suponga una ocupación temporal de suelo, de manera que la circulación de la maquinaria y la localización de elementos auxiliares se restrinjan a las zonas acotadas.
- Trasplante de vegetación gipsícola ibérica (*Gypsophiletalia*). Esto se debe a que el proyecto se encuentra en el hábitat natural de interés comunitario 1520* Vegetación gipsícola ibérica (*Gypsophiletalia*) incluida en el anexo 1 de la Directiva 97/62/CEE.
- Se ha realizado un inventario forestal para tener identificadas las especies presentes. Si alguna de estas especies presentara alguna afección por la ejecución, se protegerían mediante unos tablones de madera rodeando el tronco o el perímetro total abracando las raíces (sistema foliar).
- Se controlan las zonas donde se haya producido una degradación, como pueden ser los taludes, en las que se va a realizar una restauración.
- Se aplicará una reforestación de la zona afectada por la distribución de la masa arbórea por zonas donde se presenta el proyecto.
- Se realiza una parada biológica para producir un menor impacto en la fauna presente en la zona limitando los trabajos entre marzo y junio en las zonas más sensibles.
- El 52,6 % de adquisición de los materiales, puesta en obra y utilización de materiales y productos provienen de procesos de reciclado o reutilización. Por otro lado, la adquisición, puesta en obra y utilización de materiales y productos que pueden ser destinados a procesos de reciclado o reutilización alcanza el 88,3%.
- El cálculo de la Huella de Carbono y la Huella Hídrica, se ha realizado considerando el Ciclo de Vida (ACV), considerando todos los procesos de obtención y fabricación de los diferentes materiales, su transporte y su puesta final en la obra.

En el entorno del proyecto podemos encontrar las siguientes especies con especial relevancia categorizadas en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN.

FAUNA					
Nombre científico			Nombre vulgar	Categoría Libro Rojo (UICN)	CAT MADRID
ANFIBIOS					
<i>Pelodytes punctatus</i>			Sapillo moteado común	LC	VU
AVES					
<i>Ardea purpurea</i>			Garza imperial	LC	SAH
<i>Bubo bubo</i>			Búho real	NE	VU
<i>Calandrella brachydactyla</i>			Terrera común	VU	-
<i>Ciconia ciconia</i>			Cigüeña blanca	NE	VU
<i>Circus aeruginosus</i>			Aguilucho lagunero	NE	SAH
<i>Falco naumanni</i>			Cernícalo primilla	VU	EN
<i>Ixobrychus minutus</i>			Avetorillo común	NE	SAH
<i>Streptopelia decaocto</i>			Tórtola turca	VU	-
<i>Streptopelia turtur</i>			Tórtola europea	VU	-
<i>Tetrax tetrax</i>			Sisón	VU	SAH
MAMÍFEROS					
<i>Arvicola sapidus</i>			Rata de agua	VU	-
<i>Oryctolagus cuniculus</i>			Conejo	VU	-
REPTILES					
<i>Mauremys leprosa</i>			Galápago leproso	VU	VU

LIBRO ROJO (UICN)		
CATEGORIZACIÓN	ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
Preocupación Menor	LC	Un taxón se considera de Preocupación Menor cuando, habiendo sido evaluado, no cumple ninguno de los criterios que definen las categorías de: En Peligro Crítico, En Peligro, Vulnerable o Casi Amenazado.
Vulnerable	VU	Un taxón es Vulnerable cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los criterios de «A» a «E».
En Peligro	EN	Un taxón está En Peligro cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los criterios de «A» a «E» para En Peligro.

Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, y de Árboles Singulares (CAT MADRID)		
CATEGORIZACIÓN	ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
Vulnerable	VU	Destinada a aquellas que corren el riesgo de pasar a las categorías anteriores en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellas no son corregidos.
Sensible a la Alteración de su Hábitat	SAH	Referida a aquellas cuyo hábitat característico está particularmente amenazado, en grave regresión, fraccionado o muy limitado.
En Peligro	EN	Un taxón está En Peligro cuando la mejor evidencia disponible indica que cumple cualquiera de los criterios de «A» a «E» para En Peligro.

- Para la ejecución del proyecto de construcción de la conexión ferroviaria se ha llevado a cabo el correspondiente Proyecto Arqueológico. En dicho proyecto se han localizado los bienes culturales afectados y los bienes del entorno próximo. Las actuaciones previstas en el entorno del espacio Red natura 2000 se encuentran próximas a los siguientes bienes culturales:
 - 6ª exclusiva y casas del canal, s. XVI a XX.
 - Real canal del Manzanares realizado en la época de Carlos III.
 - Zona arqueológica terrazas del Manzanares.

Los resultados de las prospecciones realizadas han sido comunicados a la Consejería de Cultura a través del correspondiente informe arqueológico, siendo dicho organismo el responsable de establecer las pertinentes medidas preventivas y compensatorias que se seguirán durante la ejecución de las obras.



Conexión entre la L.A.V. Madrid-Levante y la L.A.V. Madrid-Barcelona en el término municipal de Madrid Fase 2

4

LAS PERSONAS



4.1. Las personas



las personas, agentes clave del cambio

Nota: El alcance total de la información referenciada en este capítulo corresponde al número de personas a final del ejercicio.

Personas

Nuestro activo más importante son las personas. Constituyen el motor de la compañía, y su principal ventaja competitiva son sus conocimientos, sus habilidades y sus capacidades potenciados por la motivación y la identificación con los objetivos generales del Grupo.

Gestión del talento, la movilidad interna

Grupo Copisa impulsa las competencias, capacidades y habilidades de las personas que componen nuestra organización con el fin de que logren su máximo desarrollo profesional.

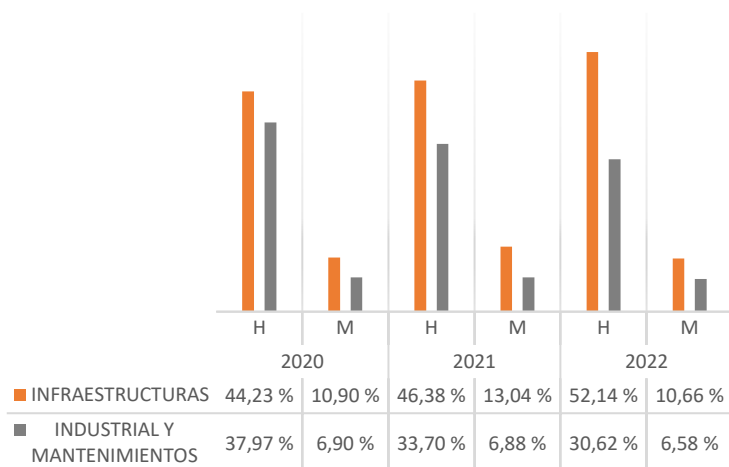
Nuestra apuesta por la movilidad interna impulsa el encaje de talento y la adaptación de la persona al puesto de trabajo contribuyendo a la motivación y el progreso profesional, enmarcada en los siguientes objetivos:

- La promoción de todos los trabajadores sobre la base de su mérito individual y del marco del compromiso corporativo adquirido con relación a la igualdad de oportunidades.
- El desarrollo de una vía de promoción interna frente a la contratación externa, preservando el conocimiento interno y favoreciendo la eficiencia operativa.
- Retención del talento: conciliación de la vida familiar y laboral, incorporación de teletrabajo y flexibilidad horaria, entre otras. Así mismo, se atienden las diferentes necesidades de los trabajadores de forma personalizada.

Para ello, la implantación de herramientas para la evaluación del desempeño de personal nos permite captar nuevas necesidades de desarrollo de habilidades y conocimientos de los trabajadores y aplicar nuevas estrategias para su desarrollo.

Con objeto de capacitar al Grupo para la consecución de los objetivos estratégicos, en 2022, se han producido cambios organizativos mediante la promoción interna de sus trabajadores.

EMPLEADOS POR ACTIVIDAD Y GÉNERO



PERSONAS POR EMPRESA (n.º)

COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA S.A.U.	477
CPI INDUSTRIAL ENGINEERING S.A.U.	150
CPI INTEGRATED SERVICES S.A.U.	206
GRUPO EMPRESARIAL COPISA S.A.U.	57
NATUR SYSTEM S.L.U.	52
ESTRUCTURAS ARAGÓN S.A.U.	9
CONSERVACIÓN DE VIALES Y ASFALTOS S.L.U.	4
KM5 INTERNATIONAL S.L.U.	2

En el resto de empresas a 31-12-2022 no hay personal

EMPLEADOS POR GÉNERO Y ÁREA GEOGRÁFICA (n.º)

	2020		2021		2022	
	H	M	H	M	H	M
ÁMERICA	50	17	14	14	60	8
EUROPA	698	157	649	150	732	157
ÁFRICA	9	1	0	1	0	0
TOTAL	757	175	663	165	792	165

En el resto de países a 31-12-2022 no hay personal.

Contratación personal actividad internacional 2022:

Personal local: 91,55 %

Expatriados: 8,45 % (contabilizados en España)

EMPLEADOS POR GÉNERO Y PAÍS (n.º)

	2022	
	H	M
ESPAÑA	732	155
COSTA RICA	44	5
PANAMÁ	12	2
PERÚ	4	1
RUMANÍA	0	2
TOTAL	792	165

EMPLEADOS POR RANGO DE EDAD

	2020	2021	2022	
<30 AÑOS	38	41	65	6,79 %
30-50 AÑOS	552	454	535	55,90 %
>50 AÑOS	337	333	357	37,30 %
TOTAL	927	828	957	100,00 %

TIPO DE CONTRATO POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO

		INDEFINIDO			EVENTUAL			SERVICIO			TOTAL	
		2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2021	
TITULADO SUPERIOR Y MEDIO	HOMBRE	175	172	161	7	8	9	18	18	15	185	27,86 %
	MUJER	38	42	42	3	3	2	5	7	8	52	31,71 %
	TOTAL	213	214	203	10	11	11	23	25	23		
TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	HOMBRE	139	142	141	13	3	3	33	39	20	164	24,70 %
	MUJER	63	58	63	8	5	10	23	22	12	85	51,83 %
	TOTAL	202	200	204	21	8	13	56	61	32		
PROFESIONAL CUALIFICADO	HOMBRE	157	130	124	10	9	24	205	241	167	315	47,44 %
	MUJER	19	16	19	4	1	1	12	11	7	27	16,46 %
	TOTAL	176	146	143	14	10	25	217	252	174		

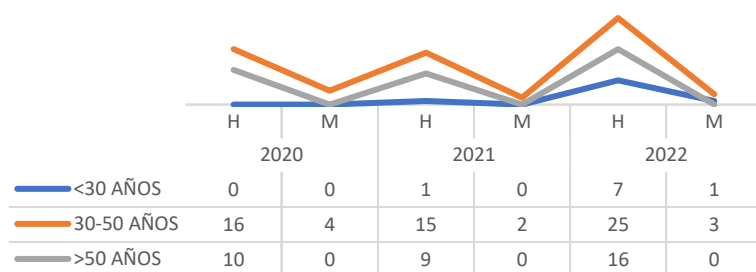
TIPO DE CONTRATO POR NIVEL FUNCIONAL Y GÉNERO 2022

		INDEFINIDO	EVENTUAL	SERVICIO	TOTAL	
DIRECCIÓN Y GERENCIA	HOMBRE	11	0	0	11	1,14 %
	MUJER	2	0	0	2	0,20 %
	TOTAL	13	0	0	13	
MANDOS INTERMEDIOS	HOMBRE	205	21	7	233	24,34 %
	MUJER	26	0	1	27	2,82 %
	TOTAL	231	21	8	260	
TÉCNICOS Y SOPORTE	HOMBRE	98	16	11	125	13,06 %
	MUJER	28	0	3	31	3,23 %
	TOTAL	126	16	14	156	
ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES	HOMBRE	43	22	1	66	6,89 %
	MUJER	54	15	4	73	7,62 %
	TOTAL	97	37	5	139	
OFICIOS	HOMBRE	181	106	70	357	37,30 %
	MUJER	19	9	4	32	3,34 %
	TOTAL	200	115	74	389	

Nota: 2021 vs 2022: recálculo de datos por nivel funcional

TIPO DE CONTRATO POR EDAD Y GÉNERO

		< 30 AÑOS			30-50 AÑOS			>50 AÑOS			TOTAL	
		2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2022	
INDEFINIDO	HOMBRE	3	3	21	257	223	295	184	200	222	538	56,22 %
	MUJER	1	3	2	74	75	82	41	46	45	129	13,48 %
	TOTAL	4	6	23	331	298	377	225	246	267		
EVENTUAL	HOMBRE	8	12	30	8	18	86	4	6	49	165	17,24 %
	MUJER	5	8	5	4	4	16	0	1	3	24	2,51 %
	TOTAL	13	20	35	12	22	102	4	7	52		
SERVICIO	HOMBRE	17	13	6	182	114	49	99	75	34	89	9,30 %
	MUJER	4	2	1	27	20	7	9	5	4	12	1,25 %
	TOTAL	21	15	7	209	134	56	108	80	38		

BAJAS FORZOSAS POR EDAD Y GÉNERO (n.º)


Ámbito de aplicación: España. En la actividad internacional no se han producido bajas forzosas

BAJAS FORZOSAS POR CATEGORÍA (n.º)

	2020	2021
TITULADOS SUPERIORES Y MEDIOS	10	3
TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	10	3
PROFESIONALES CUALIFICADOS	10	21

BAJAS FORZOSAS POR NIVEL FUNCIONAL Y GÉNERO (n.º) 2022

	H	M
DIRECCIÓN Y GERENCIA	4	0
MANDOS INTERMEDIOS	3	0
TÉCNICOS Y SOPORTE DE PROYECTO	4	1
ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES	1	2
OFICIOS	36	1

Nota: 2021 vs 2022: recálculo de datos por nivel funcional

CONTRATO A TIEMPO PARCIAL POR CATEGORIA PROFESIONAL, GÉNERO Y EDAD 2021

	TOTAL	EDAD	INDF	EVEN	SERV
TITULADO SUPERIOR Y MEDIO	5		2	3	0
HOMBRE	5	30-50 AÑOS	2		
		>50 AÑOS		3	
MUJER		>50 AÑOS			
TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	15		4	11	0
HOMBRE	10	<30 AÑOS			
		30-50 AÑOS	1		
		>50 AÑOS	1	8	
MUJER	5	<30 AÑOS			
		30-50 AÑOS	2		
		>50 AÑOS		3	
PROFESIONAL CUALIFICADO	16		6	5	5
HOMBRE	5	30-50 AÑOS		1	
		>50 AÑOS		3	1
MUJER	11	<30 AÑOS			
		30-50 AÑOS	1	1	3
		>50 AÑOS	5		1
TOTAL	36		12	19	5

Los directivos se encuentran incluidos en titulados superiores y medios.

CONTRATO A TIEMPO PARCIAL POR NIVEL FUNCIONAL, GÉNERO Y EDAD 2022

	TOTAL	EDAD	INDF	EVEN	SERV
DIRECCIÓN Y GERENCIA	0				
HOMBRE		30-50 AÑOS			
		>50 AÑOS			
MUJER		30-50 AÑOS			
		>50 AÑOS			
MANDOS INTERMEDIOS	5				
HOMBRE	5	<30 AÑOS			
		30-50 AÑOS			
		>50 AÑOS	5		
MUJER		<30 AÑOS			
		30-50 AÑOS			
		>50 AÑOS			
TÉCNICOS Y SOPORTE	4				
HOMBRE	4	<30 AÑOS		1	
		30-50 AÑOS			
		>50 AÑOS	3		
MUJER		<30 AÑOS			
		30-50 AÑOS			
		>50 AÑOS			
AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS	34				
HOMBRE	24	<30 AÑOS	1	11	
		30-50 AÑOS	6		
		>50 AÑOS	4	2	
MUJER	10	<30 AÑOS			
		30-50 AÑOS	2	2	
		>50 AÑOS	5	1	
OFICIOS	19				
HOMBRE	6	<30 AÑOS		1	
		30-50 AÑOS	1		
		>50 AÑOS	4		
MUJER	13	<30 AÑOS			
		30-50 AÑOS		5	1
		>50 AÑOS	5	1	1
TOTAL	62		36	24	2

Nota: 2021 vs 2022: recálculo de datos por nivel funcional

Organización del trabajo

• Organización del tiempo de trabajo y conciliación

Para Grupo Copisa, la organización del tiempo de trabajo es un factor fundamental en la organización de la empresa, ya que para los trabajadores es un elemento determinante de su bienestar el que exista un equilibrio entre las necesidades de producción y las necesidades individuales.

Grupo Copisa promueve la conciliación de la vida laboral con la familiar y la personal para que hombres y mujeres puedan compatibilizar las diferentes facetas de sus vidas.

Como medidas de conciliación y gestión del tiempo, el Grupo tiene varios factores establecidos: flexibilidad horaria, reducción de jornada, permisos por nacimiento, guarda con fines de adopción o acogimiento, acumulación de horas de lactancia, excedencias y flexibilidad en el calendario vacacional. En nuestras oficinas se lleva a la práctica una jornada intensiva los viernes y los meses de julio y agosto, flexibilidad horaria en entrada y salida y en el horario de comida. También es posible la jubilación anticipada parcial. Así mismo, nos adaptamos a las nuevas tecnologías facilitando el trabajo desde diferentes espacios.

Respecto a los permisos de maternidad y paternidad, de acuerdo con la normativa, se aceptan todas las solicitudes recibidas.

PERMISO PARENTAL (España y expatriados)										
PERIODO DE DISFRUTE							TASA REGRESO		TASA RETENCIÓN (12 meses)	
2020			2021		2022		2022			
% n.º			% n.º		% n.º		% n.º		% n.º	
HOMBRES	86,96	20	85,00	17	89,47	17	94,12	16	88,24	15
MUJERES	13,04	3	15,00	3	10,53	2	100,00	2	100,00	2

En 2022 no ha habido solicitudes de permisos parentales de personal local ubicados fuera de España.

Microsoft Teams se ha convertido en una herramienta habitual de trabajo en las comunicaciones y la colaboración entre empleados, ya que facilita la conexión desde cualquier lugar y dispositivo, mejorando así la productividad de los mismos; reduciendo el número y la duración de las reuniones presenciales, pues se facilita el intercambio de información, se adquiere fluidez y se flexibilizan los equipos de trabajo. Tras la implantación positiva del teletrabajo, esta plataforma unificada de comunicación y colaboración ha posibilitado a los empleados poder realizar su trabajo de forma ágil y sin dificultades.

- **Desconexión digital**

Entendemos la desconexión laboral como un derecho fundamental y una medida más de organización del tiempo, para hacer posible y efectivo el descanso, y para que una persona no tenga que gestionar tareas relacionadas con el trabajo en su tiempo libre. De este modo, se respeta la intimidad personal y familiar de los trabajadores y se fomenta la conciliación familiar, una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras del respeto a la vida profesional y familiar. En definitiva, se consigue una mayor calidad de vida y salud de los profesionales sin que ello repercuta negativamente en su desarrollo profesional.

Los importantes cambios en la organización del trabajo y en los modelos productivos que viene experimentando la empresa en nuestro sector derivados de la automatización de los procesos y el desarrollo de las nuevas tecnologías han permitido la modificación sustancial de las condiciones laborales de los empleados. En Grupo Copisa nos vamos adaptando a las nuevas formas de trabajo, de modo que facilitamos las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo del mismo, siempre respetando los tiempos de descanso de nuestros trabajadores.

Es por esto, que Grupo Copisa en 2022 ha diseñado un procedimiento de desconexión digital, que se pondrá a disposición de los empleados en 2023.

- **Retribución flexible**

Grupo Copisa fomenta el sistema de retribución flexible mediante cheques guardería, cheques transporte y seguros de salud.

Formación

La formación continua de nuestros empleados nos permite mejorar como grupo a medida que actualizamos nuestros conocimientos. Vamos adquiriendo nuevas capacidades y habilidades que modernizan los procesos según los avances que se suceden casi a diario en numerosas facetas de la actividad laboral. Para ello en 2022 Grupo Copisa ha valorado la plataforma Pharos desarrollada por Structuralia para la formación continua de sus empleados y proceder a su activación en el primer trimestre de 2023.

Por ello, cualquier inversión realizada en este ámbito estratégico revierte siempre en beneficio de ambas partes: la empresa y el trabajador.

Grupo Copisa elabora anualmente un plan de formación que recoge la previsión de la formación dirigida en global a todos sus trabajadores en todas sus empresas. En dicho plan se valoran y se priorizan las necesidades generales de la organización; a su vez, durante el año se siguen estimando las necesidades que puedan ir surgiendo. Así mismo, a través de la herramienta Mentor (portal del empleado), todos los empleados tienen acceso a formación *e-learning* y píldoras formativas.

En 2022 se han realizado un total de 11.946 horas de formación a nuestros empleados, en horario laboral, que han supuesto un incremento del 79,23 % vs 2021.

FORMACIÓN POR MATERIAS

	PARTICIPANTES	HORAS
CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE-SIG	685	746
PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD	1.416	3.627
IDIOMAS	44	1.802
PRODUCCIÓN	33	4.949
COMPLIANCE	725	725
I+D	6	30
SOSTENIBILIDAD	31	48
DERECHOS HUMANOS	63	19
TOTAL	3.003	11.946

FORMACIÓN POR NIVEL FUNCIONAL (HORAS)

DIRECCIÓN Y GERENCIA	3.641,10	30,47 %
MANDOS INTERMEDIOS	1.812,00	15,17 %
TÉCNICOS Y SOPORTE	1.009,20	8,45 %
AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS	290,80	2,43 %
OFICIOS	5.193,30	43,47 %
TOTAL	11.946	100 %

FORMACIÓN POR GÉNERO (HORAS)

HOMBRE	11.092	92,85 %
MUJER	854	7,15 %
TOTAL	11.946	100 %

HORAS	MATERIA	DIRIGIDO A:
6,24 %	Calidad y medioambiente (SIG)	Departamento de Obras, responsables y técnicos del SIG
30,36 %	Prevención, seguridad y salud	Todo el personal adaptado a su puesto de trabajo
15,08 %	Idiomas	Personal responsable o con involucración internacional
41,43 %	Producción	Personal técnico y de obra
6,07 %	Compliance	Todo el personal
0,25 %	I+D	Departamento Innovación
0,40 %	Sostenibilidad	Departamentos RSC y Medioambiente
0,16 %	Derechos Humanos	Todo el personal

Los *seminarios web* se han convertido en la mejor herramienta para adquirir una formación a distancia, de forma virtual. Los empleados de Grupo Copisa han participado en diversas disciplinas.

Por otra parte, mantenemos vigentes los acuerdos de intercambio con institutos, universidades y foros especializados que fomentan la especialización y la promoción de nuestros empleados.

Diversidad e igualdad, discapacidad y relaciones sociales

- **Diversidad e igualdad**

Grupo Copisa —recogido en su Código Ético el principio de igualdad de oportunidades— promueve el desarrollo profesional y personal de todos sus empleados asegurando la igualdad de oportunidades para el desarrollo de su carrera profesional con independencia de su edad, sexo, estado civil, raza, nacionalidad, opiniones políticas o sindicales, religión o cualquier otra condición personal, física o social. La selección y promoción de los empleados se fundamenta en los criterios objetivos de mérito y capacidad.

Principales objetivos de Grupo Copisa:

- Alcanzar la igualdad de género mediante la promoción, el fortalecimiento y el desarrollo de la plena igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito de la empresa. La presencia de mujeres en puestos de responsabilidad aporta amplitud en la perspectiva de género y suma valor a la organización.
- Promover una cultura organizacional sensible al género que difunda los valores de igualdad.
- Garantizar procesos de selección y promoción en igualdad que eviten la segregación.
- Promover y difundir una imagen interna y externa del Grupo comprometida con la igualdad de oportunidades.

Grupo Copisa rechaza la discriminación por razón de edad, sexo, religión, raza, orientación sexual, nacionalidad, capacidades físicas o intelectuales o cualquier otra característica que los pueda diferenciar entre sí. Precisamente para disponer de herramientas legales para prevenir y sancionar debidamente este tipo de conductas, se creó un Código Básico de Conducta, que debe ser aceptado por todos los trabajadores y trabajadoras del Grupo.

Así mismo, también existe un canal de denuncias confidencial, gestionado directamente por el Departamento de Cumplimiento Normativo.

Grupo Copisa cada vez está más concienciado con elevar su compromiso en cuanto a la diversidad generacional, cultural, sexual, de género, la integración de personas con capacidades diferentes y la igualdad de oportunidades. Por ello, favorece la ocupación de personas en situación de vulnerabilidad en el mercado laboral, con dificultades para acceder al mismo y que contribuyen a la generación de ideas y perspectivas distintas e innovadoras, aportando un valor añadido que nos permite beneficiarnos de un aprendizaje mutuo sobre la base de los principios de igualdad y no discriminación por los que se rigen nuestras actuaciones.

Grupo Copisa mantiene su colaboración con el Programa Làbora, a través de las empresas adheridas al programa (COPISA, CPI Integrated Services y Natur System) que vincula a la organización a un programa de compromiso y responsabilidad social que favorece la igualdad de oportunidades. El sello 2023 acredita la colaboración con el Programa Làbora, a través de la contratación de personas en situación de vulnerabilidad, realizadas en el año 2022.



En 2022, han trabajado 26 personas con dificultad de acceso al mercado laboral por riesgo de exclusión social en Grupo Copisa, de las cuales, 20 permanecen en el Grupo a finales de año en proyectos en ejecución.

Contratación de profesionales cualificados con riesgo de exclusión (personal operativo obra)

	2020	2021	2022
Copisa	26	19	2
CPI Integrated Services	7	7	0
Natur System	8	3	5
TOTAL	41	29	7

Categorías de Oficial 1ª, Oficial 2ª y Ayudantes (todas las especialidades).

Asimismo, Grupo Copisa, como empresa está asociada a la Cámara de Contratistas de Cataluña que a su vez colabora con Cáritas, quien nos facilita el contacto con personas en situación de riesgo de exclusión social, para así fomentar que las contrataciones se produzcan con más fluidez.

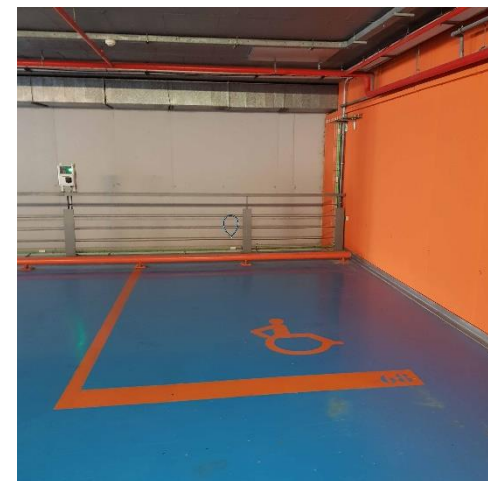
CPI Integrated Services colabora con el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat, a través de la Bolsa de Empleo. En 2022 se han contratado cuatro personas.

- **Discapacidad:**

Grupo Copisa en España mantiene vigentes todos los contratos suscritos en los últimos tres años con distintas empresas que, operando como centros especiales de empleo, facilitan el acceso al trabajo a personas con alguna discapacidad física o sensorial y a las cuales seguimos dando nuestro soporte. El alcance de la información referenciada en los indicadores de 2022 corresponde a la contratación de servicios con empresas con centros especiales de empleo (Ley General de Discapacidad) por parte de sociedades de Grupo Copisa, que representan 86,30 % de la plantilla en España, reflejando un índice de inclusión del 4,08 %. Este índice incluye a las personas incorporadas con discapacidad, así como las compras y la contratación de servicios en centros especiales de empleo. En 2022, se ha dado en empleo a nueve personas con discapacidad.

Grupo Copisa entiende la accesibilidad como algo imprescindible para integrar a las personas con discapacidad. Para ello es necesario la adecuación de entornos que faciliten el desarrollo del trabajo y permitan una mejor eficacia del mismo. Debido a nuestra actividad y contemplando las diferentes casuísticas que se pueden dar, con el fin de promover la integración laboral, los centros de trabajo se adaptan para ser espacios accesibles realizando las mejoras necesarias para atender a la pluralidad de sus empleados. Entre las medidas adoptadas podemos mencionar: aparcamiento reservado, baños adaptados, señalización de escaleras, ascensores, etc.

En aras de incorporar a nuestra plantilla personal en riesgo de exclusión social o a discapacitados, además del Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC), utilizamos todos aquellos servicios que están a nuestro alcance: como convenios de colaboración con ayuntamientos, Programa Làbora, Fundació Gentis, Càritas Diocesana, centros especiales de empleo, etc. Para contribuir con el desarrollo social, no cesamos en nuestro empeño de entrevistar a candidatos con diferentes perfiles, para las distintas empresas del Grupo, que cumplan estos requisitos.



Relaciones sociales

- **Relaciones laborales**

Reconocemos desde siempre el diálogo en este ámbito como un instrumento fundamental. Las reuniones periódicas con los representantes sindicales de todas las empresas y con los representantes legales de los trabajadores son una práctica habitual en nuestra organización, pues todas las sociedades que componen Grupo Copisa garantizan la libertad de asociación y adhesión a los sindicatos y la aplicación de todos los convenios colectivos suscritos con los trabajadores.

En cuanto a las negociaciones, los acuerdos y la toma de decisiones, se realizan mediante reuniones entre el Departamento de Recursos Humanos y los comités o representantes de los trabajadores en varias ocasiones al año. La comunicación es fluida y se materializa a través de correos electrónicos y conversaciones telefónicas, donde cada parte muestra sus diferentes inquietudes.

Todos los empleados de Grupo Copisa en España están amparados por los convenios provinciales, autonómicos y estatales que corresponden a su actividad y, en el resto de países, se aplica la normativa laboral vigente. El personal dedicado al mantenimiento industrial en Cataluña está amparado por un convenio autonómico propio de empresa.

En aquellos centros de trabajo o en provincias que por el volumen de personal u otras causas no tienen Representación Legal de los Trabajadores (RLT), se mantiene comunicación directa con los trabajadores, para conocer sus inquietudes, dudas, etc. Así mismo se les solicita su colaboración e implicación en todos aquellos asuntos relacionados con el personal, como modificaciones sustanciales, calendarios y otros.

Con referencia al convenio de la empresa CPI Industrial Engineering, se mantienen las mejoras que quedan reflejadas en el propio convenio, para la Representación Legal de los Trabajadores (RLT) como, por ejemplo, disponer de un crédito de horas mensuales superior al estipulado legalmente —10 horas sindicales mensuales por cada uno de los miembros de los representantes legales de los trabajadores—, hasta un tope máximo entre todos ellos de 90 horas mensuales, además de las legalmente establecidas para cada comité o delegado.

Grupo Copisa participa activamente, a través de asociaciones empresariales del sector, en la negociación de distintos convenios colectivos sectoriales, provinciales, autonómicos y estatales, y comisiones sociolaborales.

La representación legal de los trabajadores colabora con el grupo de implementación de acciones formativas, solicitud de subvenciones, confección de calendarios laborales, plan de igualdad, protocolos de acoso, etc.

- **Digitalización y comunicación:**

La implantación de la herramienta Mentor permite a todos los empleados del Grupo realizar las gestiones relativas a sus datos de manera digital: consultar el tablón de anuncios, informar y modificar datos generales, descargar el recibo de nómina, consultar e informar sobre formación, etc. La evolución de la estructura de esta herramienta, nos permite la formación basada en píldoras formativas, informar de normativas y publicación de manuales, entre otras, lo que ha supuesto una mejora de la experiencia del empleado y poder llevar a cabo una comunicación interna que beneficie a ambas partes de la organización.

Siguiendo con nuestros objetivos, en el segundo semestre de 2023 está prevista la automatización del proceso de gestión para la contratación del personal mediante la implantación de la firma digital de la documentación contractual, lo que supondrá, a su vez, un descenso de 65 kg. anuales.

Para la comunicación con terceras personas externas a la organización, aparte de tener disponibles los correos electrónicos y la comunicación telefónica, existe un enlace directo insertado en el formulario de contacto en la web de Grupo Copisa.

- **Remuneración**

La política retributiva anual se basa en bandas salariales definidas por puestos de trabajo.

El cálculo de la remuneración se ha realizado en base el salario bruto promedio hombres entre salario promedio mujeres, sin incluir horas extras ni desplazamientos.

Hay que tener en cuenta las diferentes y complejas variables que existen e influyen en el salario de una persona: base, antigüedad, pluses, competencias profesionales y técnicas, etc. así como las diversas actividades en las que opera Grupo Copisa: construcción, industrial y mantenimientos.

No se ha tenido en cuenta al personal local internacional, porque se rige por las legislaciones laborales vigentes en cada país, que no son comparables.

REMUNERACIÓN MEDIA NACIONAL POR GÉNERO Y EDAD (€)

	2021		2022	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
< 30 AÑOS	25.680	24.960	26.339	22.455
30-50 AÑOS	34.178	31.694	33.563	32.066
>50 AÑOS	38.604	*27.253	38.127	37.368

* Incluidos los colectivos de facilities y mantenimiento industrial cuyos convenios son más ajustados, resultando un promedio a la baja.

REMUNERACIÓN MEDIA NACIONAL POR NIVEL FUNCIONAL (€)

	2021			2022		
	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
Dirección y Gerencia	87.039	80.254	8 %	91.407	74.548	18 %
Mandos intermedios	41.342	39.987	3 %	44.230	43.793	1 %
Técnicos y soporte	39.736	33.701	15 %	37.113	34.688	7 %
Administrativos y auxiliares	28.165	23.880	15 %	20.337	24.869	-22 %
Oficios	23.924	23.844	0 %	24.594	19.522	21 %

2021

HOMBRES MUJERES

BRECHA SALARIAL BRUTA 2021	35.804 €	29.925 €	16,41 %
----------------------------	----------	----------	---------

2022

HOMBRES MUJERES

BRECHA SALARIAL 2022	34.959 €	30.301 €	16,29 %
----------------------	----------	----------	---------



Transformación en regadío Comunidad de Regantes Cabezorrollo, T.M. de Alfaro, La Rioja. España.

4.2. Seguridad, salud y bienestar



Nota: El alcance total de la información referenciada en este capítulo corresponde a las empresas de Grupo Copisa mancomunadas en PRL (Servicio de Prevención Mancomunado según lo establecido en el Reglamento de los Servicios de Prevención RD39/97 en España) que representan al 92,2 % de la plantilla correspondiente a las sociedades: COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA S.A.U. / CPI INDUSTRIAL ENGINEERING S.A.U. / CPI INTEGRATED SERVICES S.A.U. / GRUPO EMPRESARIAL COPISA S.A.U. / NATUR SYSTEM S.L.U. / ESTRUCTURAS ARAGÓN S.A.U. / CONSERVACIÓN DE VIALES Y ASFALTOS S.L.U.

Nuestro sistema de gestión nos sitúa en una posición inmejorable a fin de adaptar esta normativa a la realidad de cada actividad que desarrollamos y a cada uno de los países en los que operamos. De este modo aportamos un valor añadido al cumplimiento de los objetivos principales de control de la salud, de la formación tanto específica de puestos de trabajo (altura, plataformas elevadoras, espacios confinados, entre otros) y las requeridas según convenio, las condiciones y los equipos de trabajo.

En base a los siguientes principios, la Dirección y la cadena de mando asumen el liderazgo enfocado en mejorar la cultura de seguridad, siguiendo el modelo de empresa saludable:

- La seguridad, la promoción de la salud y el bienestar de los trabajadores se encuentra integrado en la gestión de la empresa, teniendo una presencia transversal en el conjunto de las actividades y decisiones empresariales, en los diferentes departamentos, puestos de trabajo y a todos los niveles jerárquicos.
- Se implantan procesos eficientes para la consulta y participación de los trabajadores y, cuando existan, de sus representantes en la materia en la práctica diaria de su profesión, para conseguir mejorar los ámbitos de Seguridad, Salud y Bienestar.
- Se analizan y determinan acciones dirigidas a neutralizar peligros a los que los empleados pueden estar expuestos, incorporando la perspectiva de género como un valor esencial, reduciendo los riesgos a valores aceptables para aquellos que no puedan eliminarse por completo, así como promoviendo hábitos saludables dentro y fuera del entorno laboral. Se detectan oportunidades de mejora como base para el establecimiento de medidas y programas de control apropiados, para proporcionar y mantener unas condiciones de trabajo seguras, saludables y en busca del bienestar del trabajador.
- La implantación de los equipos y medios auxiliares más adecuados para cada trabajo y el control necesario sobre los mismos y su adaptación a los avances tecnológicos.
- Cumplimiento de los requisitos legales y otros requerimientos que se apliquen a la organización en materia de Seguridad, Salud y Bienestar.

- Profundizar en la consecución de los objetivos, debidamente establecidos, revisados y modificados cuando así se estime necesario, todo ello bajo el compromiso de una mejora continua tanto en la gestión como en el desempeño de la Seguridad, la Salud y el Bienestar en el entorno laboral, personal y familiar de nuestros empleados.

La Política de Seguridad y Salud y Bienestar de Grupo Copisa incluye el compromiso de la Dirección en base a los estándares de la ISO 45001:2018; por lo que la Dirección de Grupo Copisa asume, como propósito primordial de la organización y elemento clave de su gestión empresarial en su compromiso con la sostenibilidad, la seguridad, la salud y el bienestar de sus empleados, empresas colaboradoras y partes afectadas en el desarrollo de su actividad. Todos los trabajadores deben mostrar el máximo interés y esfuerzo en el objetivo de lograr un entorno de trabajo seguro y saludable y velar por su bienestar y el de sus compañeros.

El año 2022 finaliza con la estabilización de la pandemia del covid19, que ha conllevado a la retirada prácticamente de la totalidad de las mascarillas y la vuelta a la normalidad. A partir de marzo, el ministerio de sanidad equiparó los contagios de covid19 al resto de gripes, centrándose únicamente en el grupo de personas vulnerables. En cualquier caso, dentro de las empresas del Grupo Copisa la incidencia en el personal ha sido baja, y en ningún caso se han tenido que tomar acciones adicionales.

Compromiso de salud con los trabajadores

Con la intención de priorizar la salud de nuestros trabajadores, se están llevando a cabo diferentes acciones, como son reconocimientos médicos anuales no obligatorios al personal de oficinas o la creación de un canal de comunicación en Teams específico para Salud y Bienestar, con el objetivo de canalizar todas las propuestas para los trabajadores (campañas, webinars...).

El Servicio de Seguridad y Salud conjuntamente con *MC Mutual*, inició la primera fase de la Campaña «*Cuídate con corazón*», con recomendaciones para la prevención del riesgo cardiovascular: RCV.

A lo largo de la campaña, con un horizonte temporal de 2 años, se facilita a todos los trabajadores información y recursos prácticos para que conozcan los diferentes factores de riesgo cardiovascular modificables, así como para fomentar pautas de alimentación saludable. En este sentido, se ha instalado un gimnasio a disposición de los empleados en la sede social y, semanalmente, se están distribuyendo cestas de frutas de temporada para los trabajadores.



Respecto a los índices de siniestralidad del personal propio de las empresas de Grupo Copisa, hemos obtenido unos valores de IF = 12,08 y un IG = 0,61.

No se han determinado enfermedades profesionales en ninguna de las empresas de Grupo Copisa mancomunadas en PRL.

En cuanto a la tipología de lesiones por accidente laboral predominan aquella por heridas y lesiones superficiales, así como esguinces y torceduras.

Realizamos también un estricto seguimiento de todos los incidentes de la empresa y de nuestras empresas subcontratadas mediante el procedimiento de Tramitación, notificación de informes de incidentes / accidentes, con el fin de alcanzar una meta común, como es la mejora en la cultura preventiva para conseguir la seguridad y el bienestar de todas personas involucradas en nuestra actividad. Obteniendo unos resultados de siniestralidad en el año 2022 de IF = 19,32 y IG = 2,51. En las actividades o centros de trabajo controlados por Grupo Copisa, no se ha producido ningún accidente mortal.

	2022	
	HOMBRES	MUJERES
IF	12,08	0,00
IG	0,61	0,00

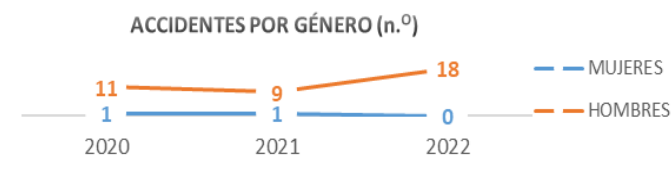
ÍNDICES SINIESTRALIDAD PERSONAL PROPIO (%)

	2020	2021	*2022
ÍNDICE FRECUENCIA	8,65	7,00	12,08
ÍNDICE GRAVEDAD	0,31	0,23	0,61

Índice frecuencia (IF) = $n.º \text{ accidentes con baja} \times 1.000.000 / n.º \text{ horas trabajadas}$.

Índice gravedad (IG) = $n.º \text{ jornadas perdidas} \times 1.000 / n.º \text{ horas trabajadas}$.

*n.º horas trabajadas Grupo Copisa: 1.490.626,20.



ÍNDICES SINIESTRALIDAD PERSONAL PROPIO + SUBCONTRATADO 2022 (%)

ÍNDICE FRECUENCIA

ÍNDICE GRAVEDAD

19,32	2,51
-------	------

Índice frecuencia (IF) = $n.º \text{ accidentes con baja} \times 1.000.000 / n.º \text{ horas trabajadas}$.

Índice gravedad (IG) = $n.º \text{ jornadas perdidas} \times 1.000 / n.º \text{ horas trabajadas}$.

Dentro de los pilares de nuestra gestión para medir el desempeño de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en nuestros centros, se llevan a cabo las auditorías internas y auditorías de obra, realizadas tanto por los técnicos de zona del servicio como por los técnicos de obra. Para los diferentes centros nacionales e internacionales se han realizado 64 auditorías de obra por parte de los técnicos de PRL de zona, y 375 auditorías de obra mensuales realizadas por los técnicos de PRL de las obras.

Como indicadores para medir el desempeño de SST en los centros se está utilizando un sistema de valoración de 0 a 5, según nuestro procedimiento, que se incluye en todas las auditorías de obra para evaluar las condiciones de seguridad. Estos valores nos sirven como indicadores para el análisis de la evolución y el seguimiento, y se presentan en las reuniones con la Dirección a lo largo del año. También están asociados a uno de los objetivos de PRL, donde la Dirección se compromete a cumplir una valoración mínima en todas sus obras, obteniendo el resultado siguiente. Prácticamente en todos los centros se alcanzó el objetivo planteado, lo que nos anima a seguir trabajando en esta línea.

VALORACIÓN CENTROS

	NOTA MEDIA (ISN s/5)
COPISA	4,22
CPI INDUSTRIAL ENGINEERING	3,98
CPI INTEGRATED SERVICES	4,35
EASA	4,21
NATUR SYSTEM	4,15

Nuestros subcontratistas y proveedores, tanto a nivel nacional como internacional, siguen nuestros procedimientos organizativos de prevención corporativos de Grupo Copisa; de manera que llevamos a cabo la coordinación de actividades empresariales con los criterios establecidos antes de trabajar en todos nuestros centros, o través de la plataforma de coordinación denominada NALANDA, implantada a nivel nacional. A nivel internacional, en cada uno de los países se llevará un control de la documentación por cada centro de trabajo existente a través de lo descrito en el POP-08 (Rev.3) «Control de actividades de prevención», para llevar una coordinación de las actividades empresariales.

Las empresas de Grupo Copisa tienen establecidos los mecanismos legales de acuerdo con el Procedimiento Organizativo de Prevención, para la consulta y la participación de los trabajadores, como son comités de seguridad y salud y delegados de prevención. Con el ánimo de mejorar la comunicación con nuestros trabajadores, Grupo Copisa continúa con su objetivo de mejorar y alentar la comunicación a través de un protocolo interno de actuación de tratamiento de consultas y participación interna en PRL, sumado al Boletín de PRL, la intranet de la empresa y el canal de noticias en Teams específico para PRL, dirigido a los trabajadores de Grupo Copisa.

En nuestro análisis para 2022 deseamos destacar una vez más la implicación ejemplar de todos nuestros cuadros técnicos y directivos, junto al esfuerzo, en particular, de nuestros técnicos y mandos a pie de obra, así como el de todo nuestro equipo humano en su conjunto.

Los resultados obtenidos avalan la eficacia de las políticas que hemos implantado, que de esta forma mantienen la confianza de todas las personas de nuestra organización y la de nuestros clientes, tanto públicos como privados. En 2022, Grupo Copisa ha diseñado una política de *Stop Work*, cuya implantación está prevista para el primer semestre de 2023.

Cabe señalar también que, más allá del cuidado en materia de prevención de riesgos laborales, enfatizamos un interés constante por la salud de todo nuestro equipo humano, pilar fundamental de Grupo Copisa. Es por ello, precisamente, que particularizamos cada caso en el entorno humano de nuestra ya consolidada cultura de seguridad.

TASA DE ABSENTISMO (%)						
	2020		2021		*2022	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ABSENTISMO TOTAL (**Contingencia común + profesional)	1,62	2,29	0,82	1,58	2,14	2,64
**CONTINGENCIA PROFESIONAL	0,18	0,00	0,17	0,00	0,40	0,00

*Número total de días perdidos por *absentismo*: 13.238.

Tasa *absentismo*: $(\text{días reales} / (\text{n.º de trabajadores} \times 365)) \times 100$.

****Contingencia profesional**: sucesos que tienen su origen en el desarrollo de una actividad laboral y que producen alteraciones de la salud que tengan la consideración de accidente de trabajo o de enfermedad profesional.

*****Contingencia común**: situaciones en las que un trabajador, por causa de un accidente o enfermedad no laboral, se encuentra imposibilitado para el desarrollo de su trabajo y recibe asistencia sanitaria por parte del Sistema Público de Salud.

- Evaluación de los riesgos

GRAVEDAD		CUANTIFICACIÓN
BAJO	Daños personales, ambientales y sobre instalaciones despreciables o ligeros	1
MEDIO	Daños personales, ambientales y sobre instalaciones leves y que solo afectan al interior del Centro de Trabajo / Obra	3
ALTO	Daños personales, ambientales y sobre instalaciones graves que afectan tanto al interior como al exterior del Centro de Trabajo	5

FRECUENCIA		CUANTIFICACIÓN
BAJO	No ha ocurrido nunca en la empresa ni en otras con la misma actividad	1
MEDIO	Se ha producido alguna vez en la empresa o se ha producido en empresas con la misma actividad	2
ALTO	Se produce con frecuencia en la empresa o en otras empresas con la misma actividad	3

PROCESO	IDENTIFICACIÓN RIESGO (R) / OPORTUNIDAD (O)	VALOR DAÑO	FRECUENCIA	ACCIONES
RECURSOS HUMANOS	R- Mejorable control de las capacitaciones y las formaciones profesionales del personal	5	MEDIA	Utilización herramienta Mentor (portal del empleado) como plataforma de formación <i>e-learning</i> en seguridad y salud para su capacitación
	R/O- Deterioro/promoción de la salud de los trabajadores	1	MEDIA	Cesta de fruta para los trabajadores de oficina central. Gimnasio en oficinas centrales para los empleados Seguir con la segunda parte de la campaña "Cuídate con corazón" destinada a la promoción de la salud de los trabajadores en todos los centros fijos (campaña para la prevención del riesgo cardiovascular. RCV)
COMPRAS Y SUBCONTRATISTAS	R-Contratación de subcontratas/proveedores que no cumplen los requisitos de PRL de los trabajadores	3	MEDIA	Seguir con la evaluación de proveedores e homologaciones

PROCESO	IDENTIFICACIÓN RIESGO (R) / OPORTUNIDAD (O)	VALOR DAÑO	FRECUENCIA	ACCIONES
COMERCIAL Y CONTRATACIÓN	R/O -Nueva normativa y requisitos clientes, como puede ser real decreto cancerígenos con respecto al sílice	3	MEDIA	Participación en grupos de trabajo específicos y en comisiones de seguridad y salud
ORGANIZACIÓN E INNOVACIÓN	O -Mejora de los procesos de digitalización y organización de los mismos. Revisión de procedimientos internos existentes. Posibilidad de obtener de manera más fácil indicadores	1	MEDIA	Implementación de Power BI para cuadro de mandos para la extracción de indicadores. Formación del personal en esta materia. A partir de la arquitectura final se podrán extraer datos para la toma de decisiones. Formación evaluación de riesgos por puestos de trabajo online
COMUNICACIÓN	O -Posibilidad de implementar requisitos o experiencias con clientes favorables en el resto de centros.	1	ALTA	Dar respuesta a todas las consultas y sugerencias en SST realizadas por los trabajadores en el plazo establecido
	O -Implementar sugerencias y mejoras aportadas por los trabajadores			
DESEMPEÑO SST	R/O - Evaluación continua del sistema de gestión de SST	5	MEDIA	Mejorar de las condiciones de trabajo de los diferentes centros, obteniendo una puntuación media anual mínima.
				Utilización de la herramienta de gestión para el registro y cuantificación del número de incidentes, introducida en la estadística de subcontratas
				Diseñar la incorporación de píldoras informativas en SST en los canales de comunicación internos de la empresa
	O -Mejora en la gestión de indicadores para la SST	3	ALTA	Implementación de Power BI para cuadro de mandos para la extracción de indicadores
CONSTRUCCIÓN / INDUSTRIA	R -Riesgos de caída de altura, manipulación mecánica de cargas, atropellos, asociados a máquinas, incendio y explosión en químicas, golpes y atrapamientos, asociados a maniobras, riesgos eléctricos por proximidad en líneas eléctrica, riesgos a terceros, accidentes de tráfico Riesgos asociados al uso de drones	5	ALTA	Realizar reuniones periódicas SPM- Técnicos PRL OBRA. Realizar reuniones delegados/técnicos PRL/SPM. Realización de charlas de concienciación en PRL a técnicos, mandos y encargados, recordándoles sus funciones y responsabilidades

Se han llevado a cabo la mayoría de las acciones establecidas para cumplir los objetivos de Seguridad y salud planteados para las empresas de Grupo Copisa; los cuales han estado enfocados principalmente en controlar y mejorar las condiciones de trabajo de todos nuestros centros nacionales e internacionales, reducir la siniestralidad de las empresas, comunicación, consulta y participación y en la promoción de la salud y bienestar de nuestros trabajadores.

OBJETIVOS PRL	
Nº: 1	OBJETIVO: Mejora de las condiciones de trabajo de los diferentes centros nacionales e internacionales, obteniendo una puntuación media anual en los centros superior o igual a 4 (según POP-12, ficha S-2)
METAS	
Visitar el 100 % de los centros de trabajo activos	
Realización de reunión de PRL de lanzamiento de proyectos nuevos que se llevará a cabo al inicio de obra con la presencia del Delegado, equipo de PRL y de producción	
Realización de reunión trimestral de PRL con cada Delegado para el seguimiento de la gestión de sus obras	
Realizar 3 reuniones SPM - Técnicos PRL OBRA	
Nº: 2	OBJETIVO: Aumentar la comunicación de incidentes totales (cuasi accidentes, accidentes con y sin baja) en relación al número de accidentes con baja para su investigación y análisis de causas
METAS	
Diseñar la incorporación de píldoras informativas en SST en los canales de comunicación internos de la empresa	
Elaborar y distribuir 4 píldoras informativas como recordatorio de temas relativos de seguridad y salud que estén relacionados con los incidentes recientes	
Elaborar y distribuir como mínimo 2 lecciones aprendidas extraídas de investigaciones de incidentes	

Nº 3	OBJETIVO: Mejorar la concienciación de los trabajadores en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo obteniendo un resultado aceptable. (objetivo: resultado aceptable >80%)
METAS	
Diseñar herramienta para la valoración de la concienciación de los trabajadores	
Distribuir el Boletín de PRL en el 100% de los centros. Uno de los principales propósitos del boletín es mejorar la concienciación en SST de los trabajadores	
Realización por parte de cada Delegado con la colaboración del SPM de una Jornada de concienciación en PRL a técnicos, mandos y encargados, recordándoles sus funciones y responsabilidades	
Realización de la valoración según la herramienta definida para valorar la concienciación	
Nº 4	OBJETIVO: Realizar una campaña «Cúdate con corazón» destinada a la promoción de la salud de los trabajadores en todos los centros fijos (campaña para la prevención del riesgo cardiovascular: RCV).
METAS	
Distribución de diferentes recursos (carteles, folletos, vídeos...) para combatir el sedentarismo y mantener una actividad física saludable	
Distribución de diferentes recursos (carteles, folletos, vídeos...) para evitar hábitos nocivos para la salud	
Distribución de diferentes recursos (folletos, carteles, guías...) para aprender a gestionar el estrés	



5

IMPACTO SOCIAL

5.1. Asociaciones sectoriales

Grupo Copisa colabora con empresas e instituciones del entorno, siendo miembro de asociaciones y participando en iniciativas que favorecen la vinculación y las alianzas con esas organizaciones.

A continuación, se detalla una selección de las mismas:



Construcción, materiales y servicios

Gremi de Constructors d'Obres de Barcelona i Comarques
Asociación Nacional de Constructores Independientes (ANCI)
Cámara Oficial de Contratistas de Obras Públicas de Catalunya (CCOC)
Associació d'Empreses de Serveis de Tarragona (AEST)
Associació Catalana d'Empreses d'Instal·lacions i Manteniment (ACEIM)
Associació Catalana de Facility Management (ACFM)
Gremi d'instal·ladors del Baix Llobregat (GIBAIX)
Gremi d'Àrids de Catalunya
BIM Building Spanish Chapter
Asociación de empresas del sector de las instalaciones y la energía (AGREMIA)
Gremi d'Instal·ladors del Barcelonès Nord i Baix Maresme (AEMIFESA)



Empresarial

Foment de Treball Nacional
Petita i Mitjana Empresa de Catalunya (PIMEC)
Asociación Española de Empresas de Restauración del Patrimonio Artístico (ARESPA)
Unión Patronal Metalúrgica (UPM)
Asociación de Empresas de Ingeniería, Montajes, Mantenimientos y Servicios Industriales (ADEMI)
Asociación Española de Financieros de Empresa (ASSEST)
Unión Patronal Metalúrgica de l'Hospitalet i Baix Llobregat (UMPBALL)
Miembro del Consejo Asesor para la Certificación de Empresas Constructoras (CACEC)



Sociedad

Pacto Mundial de Naciones



Sistemas de gestión certificados

Los sistemas de gestión certificados, permiten al Grupo Copisa identificar y prevenir los principales impactos negativos que puedan ser generados en sus actividades. Todas las actuaciones del Grupo se ajustan a la normativa legal vigente, tanto en aquello que hace referencia a la obtención de las preceptivas acreditaciones como, en su caso, a las debidas actualizaciones o renovaciones de las certificaciones ya obtenidas:

	ISO 37001	UNE 19601	UNE 166002	ISO 9001	ISO 14001	ISO 45001	ISO 50001	ISO 27001
Grupo Copisa	●	●				●		
Copisa		●	●	●	●	●	●	
CPI Industrial Engineering	●	●		●	●	●	●	●
Copisa Costa Rica				●	●	●		
Copisa Panamá				●	●	●		
Copisa Rumanía				●	●	●		
Natur System	●	●		●	●	●	●	
Copisa Guinea						●		
CPI Integrated Services	●	●		●	●	●	●	
EASA				●	●	●		

Otros certificados:

- CERNE, Certificado Auditoría Sistema de prevención de Riesgos Laborales: Copisa, Grupo Copisa, CPI Industrial Engineering, CPI Integrated Services, EASA, NaturSystem.
- AEQT-AEST, Renovación de la Certificación por la Comisión de Seguimiento, obteniendo una Calificación de Seguridad con el resultado de 5 estrellas en los ámbitos de montajes y mantenimientos industriales, mantenimiento eléctrico, mantenimientos integrales y obras de gas: CPI Industrial Engineering.
- Proveedor certificado por Achilles South Europe, obteniendo la siguiente puntuación en materia de ASG:
 - según los estándares del Comité RePro:
Copisa: 89,75 %; CPI Industrial Engineering: 83,5 %; CPI Integrated Services: 81,75 %.
 - según los estándares del Comité Docuplus: Copisa: 89,75 %.
- ARESPA. Empresa certificada en ejecución de obras histórico-artísticas: Natur System.
- CONSTA. Organismo gestor Applus+: Natur System.
- RIME. Comisión de rehabilitación y mantenimiento de edificios de Cataluña: Natur System.
- RASIC: Copisa, CPI Industrial Engineering, CPI Integrated Services.
- RERA (Registro de Empresas con Riesgo de Amianto): Copisa, CPI Industrial Engineering.
- Componentes estructura de acero, Marcado (CE) EN 1090-2, EN 1091:2009+A1:2011: Copisa, CPI Industrial Engineering.
- ECOVADIS: evaluación solicitada por COVESTRO en los ámbitos de aspectos medioambientales, prácticas laborales y de derechos humanos, ética y compras sostenibles, todo ello englobado dentro de la responsabilidad social empresarial (RSE), obteniendo una calificación de «Medalla de Oro»: CPI Industrial Engineering.
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: Registro Huella de Carbono: Copisa.
- UNE-EN ISO 3834-2:2006 (EN ISO 3834-2:2005) Certificado de Conformidad Soldeo por fusión de materiales metálicos: CPI Industrial Engineering.

5.2. Acción solidaria

solidaridad y desarrollo



Nuestra adhesión en 2010 al Pacto Mundial de Naciones Unidas, y en 2013 a la Red Española del Pacto Mundial legitiman nuestra aspiración por contribuir a modelar sociedades más justas en un entorno cada vez más sostenible.

Desde entonces, venimos desarrollando la Responsabilidad Social Corporativa en este marco de argumentación y con arreglo a los principios del Pacto Mundial. Y aspiramos a metas cada vez más ambiciosas, como las que plantea actualmente el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de la Agenda 2030. Contribuimos a mantener y consolidar el desarrollo sostenible de las sociedades en las que operamos, impulsando la contribución a los ODS a través de nuestra estrategia y gestión responsable, tratando de incidir sobre el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades que también procuramos acometer.

Grupo Copisa está comprometido con los más altos estándares de transparencia y ética empresarial; por esta razón establece procedimientos claros para la participación en eventos y para otorgar patrocinios y donaciones con un propósito legítimo (Procedimiento de Colaboraciones, Donaciones y Patrocinios).

El compromiso social y medioambiental de Grupo Copisa se entiende como un compromiso voluntario que va más allá de sus actividades empresariales y se concreta en el desarrollo de actividades de mecenazgo y acción social, como por ejemplo las donaciones realizadas a organizaciones benéficas y sin ánimo de lucro, así como otros beneficios a la sociedad. En 2022, el importe total de contribuciones ha ascendido a 191.278,01 €.

Las colaboraciones, las donaciones o los patrocinios se realizan siempre al amparo de lo previsto en las leyes que resultan aplicables.

ÁMBITO SOCIAL

Banco de Alimentos de Barcelona: donación.

Fundació Casal de la curació Hospital Sociosanitari, Vilassar de Mar: finalidad fundacional de asistir a los enfermos que estén acogidos a través de todos los medios de los cuales disponga la ciencia médica y la caridad cristiana, siempre de acuerdo con los principios de imparcialidad y no discriminación. Donación en especie; rehabilitación centro.

ÁMBITO CULTURAL

“La Tectónica del Tiempo” resumen de cuatro décadas del trabajo del estudio Artigues & Sanabria Arquitectos junto a SPG (Sanabria & Planas Gallego Arquitectos). Patrocinio.

ÁMBITO DEPORTIVO

CE L'Hospitalet: patrocinio de actividades.

FORMACIÓN, INNOVACIÓN y EVENTOS

Fundación ITEC: apoyo a la innovación, la generación y transferencia de información y conocimiento y la prestación de servicios tecnológicos, para la mejora de la competitividad de los agentes del sector de la construcción.

Universitat Politècnica de Catalunya (UPC): Donación miembro patrón CÁTEDRA ITER. Promociona el conocimiento de las infraestructuras como factor de progreso, su financiación y gestión desde la iniciativa privada, la sostenibilidad y la ambientalización de sus proyectos.

Colegio ingenieros de Aragón demarcación de Aragón: patrocinio exposición maquetas ingeniería. Progreso social y económico va parejo al desarrollo de las vías de comunicación y de las obras hidráulicas, que mejoran el aprovechamiento del agua.

Asociación Técnica de Carreteras PIARC: patrocinio Simposio túneles Granada. 2ª conferencia internacional sobre la explotación y la seguridad de los túneles de carretera y VIII simposio nacional de túneles.

Asociación Española de Carreteras: patrocinio V Congreso andaluz de carreteras. Temario infraestructuras viarias: la transformación digital, el reto medioambiental y la disminución de la siniestralidad basada en la aplicación del Sistema Seguro.

Executive Forum España: patrocinio desayunos informativos y jornadas empresariales.

nuestra contribución a los ODS

	La seguridad, la promoción de la salud y el bienestar de los trabajadores se encuentra integrado en la gestión de la empresa, teniendo una presencia transversal en el conjunto de las actividades y decisiones empresariales, en los diferentes departamentos, puestos de trabajo y a todos los niveles jerárquicos.
	A través de la actividad del Grupo, el negocio se compromete a la optimización de recursos hídricos, gestionando y controlando todas las fases que componen el ciclo integral del agua túneles para abastecimiento de agua.
	Desarrollar instalaciones energéticamente eficientes: parques eólicos, plantas fotovoltaicas y edificaciones con certificaciones verdes, entre otras. Proceso de gestión energética en sus centros para la optimización del consumo eléctrico con el fin de lograr una mayor eficiencia.
	Generar empleo contribuyendo al desarrollo económico en las zonas donde desarrolla su actividad. Retención de talento, gestión de la igualdad y diversidad.
	Identificar y definir oportunidades de desarrollar programas de I+D+i de forma global para el Grupo, así como la aplicación de herramientas para desarrollar soluciones y ejecutar los proyectos.
	La actividad de construcción contribuye al desarrollo de ciudades más sostenibles. Aplicando la metodología BIM nos es posible analizar el impacto de los proyectos de forma anticipada: cada modelo permite cuantificar las emisiones de CO2, energía de fabricación, contenido reciclado, desechos generados, y otros indicadores clave.
	Gestión responsable corporativa: análisis de indicadores medioambientales como herramienta en los procesos de evaluación y toma de decisiones en la gestión de recursos y residuos.
	Grupo Copisa adopta medidas en su modelo de negocio para el desarrollo de actividades energéticamente eficientes. Para ello implantamos las mejoras necesarias para la medición, la reducción y la compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero con el objetivo de ser neutros en la huella de carbono en 2050.
	Identificación y análisis para el control, la reducción y la erradicación de los impactos medioambientales derivados de nuestras actividades. Protección de la biodiversidad.
	Grupo Copisa y sus filiales COPISA y CPI Industrial Engineering, Natur System y CPI Integrated Services certificadas en ISO 37001 en materia antisoborno y UNE 19601 de <i>compliance</i> penal.
	Socio del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Contribuimos a la consecución de los ODS a través de la colaboración con empresas e instituciones participando diferentes proyectos e iniciativas.

6

EL CLIENTE



6.1. Cadena de suministro



La relación de Grupo Copisa con los proveedores y los subcontratistas se establece en un clima de colaboración mutua basado en la legalidad, la ética y la transparencia, compartiendo los principios en los que se basa el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas y el Código Ético y Código de Conducta del Grupo, manteniendo una política de tolerancia cero frente a posibles hechos ilícitos, penales, situaciones de fraude o de cualquier otra índole en todos los ámbitos de actuación.

De acuerdo con la política medioambiental y con la compra responsable de materiales, se prioriza el uso de materiales locales, resultando en 2022 un 89 % de proveedores proximidad, excepto si los recursos del país y la tipología del proyecto no lo permiten. En este caso, desde una perspectiva sostenible, se consideran proveedores de alto riesgo aquellos que suministran productos considerados de alto riesgo y que fabrican los productos suministrados en países de riesgo, realizando en este caso, un seguimiento individual.

El Grupo pone a disposición de sus proveedores la página web corporativa www.grupocopisa.com, en la que pueden consultar tanto los avances en materia de Responsabilidad Social Corporativa como la documentación básica que conforma el sistema de cumplimiento; es decir, la Política Integrada de Gestión de Cumplimiento, el Código Básico de Conducta y el Código Ético, que incluye un canal de denuncias.

Siguiendo con nuestros compromisos con la sostenibilidad y los principios éticos, en 2022 se estableció el Código de Ética y Conducta de los Proveedores. Dicho Código se encuentra a disposición de toda la cadena de suministro en nuestra página web, donde se formalizan los requisitos mínimos de carácter ético, social y ambiental que todo proveedor debe cumplir para colaborar con Grupo Copisa, asumiendo el compromiso de extenderlo a su propia cadena de suministro.

La compañía traslada sus valores y sus principios corporativos a la cadena de suministro a través de una cláusula en los contratos firmados que obliga a los proveedores y subcontratistas a declarar su conocimiento y su compromiso del sistema de cumplimiento de Grupo Copisa así como de sus obligaciones definidas en el Código de Ética y Conducta de los Proveedores, siendo motivo de rescisión del pedido o el contrato el incumplimiento de alguno de los principios o compromisos mencionados.

Para la contratación de los trabajos o suministros necesarios, el proveedor o subcontratista se homologa de acuerdo con los criterios establecidos en el Procedimiento de Compras. Para ello, se utiliza la ficha GCP-PO-03/F3, que se registra en el sistema SAP y activa la posibilidad de la contratación.

La operativa de Grupo Copisa se basa principalmente en los siguientes principios:

- El aprovechamiento de las sinergias producidas como resultado de la interrelación con nuestros proveedores.
- La creación de una amplia base de conocimiento que facilite la información precisa para lograr una oferta óptima.
- La generación de equipos de compras multidisciplinarios, compuestos por personal de producción y por personal del Departamento de Compras.
- Difusión de la información generada en el Departamento de Compras a toda la organización: procedimientos, procesos, contratos, pedidos, índices de precios y comparativos.

La evaluación del proveedor se realiza en todos nuestros ámbitos de actuación donde el Grupo tiene actividad a través formularios de satisfacción remitidos por el jefe de obra. A continuación, el Departamento de Compras procede a analizar toda la información recopilada basándose en factores tales como el cumplimiento de plazos establecidos, los recursos técnicos, los medios aportados, el alcance de la colaboración, las medidas de seguridad y salud laboral, el comportamiento con respecto al medioambiente o las aportaciones en I+D+i.

A partir de la interpretación del análisis detallado de la evaluación de cada uno de los proveedores se pueden determinar las acciones que se consideren oportunas, para mejorar la relación de colaboración entre las empresas, para fortalecer esa relación con el proveedor o subcontratista homologado por parte de Grupo Copisa y la empresa, o en su defecto determinar su imposibilidad de trabajar con nuestra compañía, si se considera que no es una empresa apta porque no está alineada en las políticas de colaboración establecidas.

Antes de la contratación y el inicio de los trabajos es imprescindible que el proveedor adjudicatario esté dado de alta en el sistema SAP. Será el Departamento de Contabilidad de Grupo Copisa —para obras nacionales— o el responsable de administración del país —para obras internacionales— quien realizará esta tarea previa la solicitud correspondiente, donde se plasmarán todos los datos mínimos necesarios para ese trámite: GCP069 (ficha alta de proveedor).

En esta misma línea de mejora y a nivel nacional, Grupo Copisa ha apostado por el compromiso de sus subcontratistas a adherirse al sistema de gestión documental informática denominado NALANDA GLOBAL S.A. Con ello, se pretende facilitar el cumplimiento de la obligación de suministro de información legal y contractual, de prevención de riesgos, medioambiental y social, tanto a primer nivel como al resto de los niveles de subcontratación si los hubiera.

Evaluación continua de los proveedores

De acuerdo con el Procedimiento de Compras, los jefes de obra o ingenieros de proyecto comunicarán al Área de Compras y al Departamento del SIG las diferentes incidencias que surjan con los proveedores, a fin de que se resuelvan y queden registradas para su evaluación.

Del mismo modo se procederá a la evaluación final de todos los proveedores que intervengan en la calidad y la sostenibilidad del producto o servicio y cuyo importe contratado sea superior al 1 % del PEM. Para ello se utilizará la ficha GCP-PO-03/F9 (evaluación de proveedores), disponible en la intranet corporativa. Esta ficha evaluará a los proveedores en base a los siguientes criterios:

- Cumplimiento de plazos.
- Requisitos técnicos.
- Medios aportados.
- Colaboración.
- Medidas de seguridad y salud laboral.
- Requisitos medioambientales, de sostenibilidad y sociales
- Aportaciones de I+D+i.
- Cumplimiento requisitos legales (*compliance*).

El Área de Compras analizará toda la información recopilada y tomará alguna de las siguientes decisiones con respecto a los proveedores:

- Propuesta de acciones correctivas con los proveedores.
- Mantenimiento o bloqueo del listado de proveedores evaluados del Grupo.
- En el caso de evaluación negativa, se analizarán las causas de esta valoración y se tendrán en cuenta para bloquear futuras contrataciones.

Un proveedor podrá ser bloqueado para la realización de nuevas contrataciones o ampliaciones, no pudiendo ser contratado hasta una nueva homologación para la ejecución de nuevos trabajos. Cuando el bloqueo sea motivado por una incidencia de carácter administrativo, no será necesaria la rehomologación. Esta acción de bloqueo se realizará en el sistema SAP, el cual no permitirá la elaboración del pedido.

Del mismo modo, se continuará trabajando con todos los proveedores cuya nota media de las tres últimas evaluaciones sea mayor o igual a cinco.

NUEVOS PROVEEDORES HOMOLOGADOS (n.º)

	2021		2022	
	(n.º)	s/total	(n.º)	s/total
CRITERIOS AMBIENTALES	13	(100 %)	230	(100 %)
CRITERIOS SOCIALES	13	(100 %)	230	(100 %)

INDICADORES PROVEEDORES (n.º)

	2020	2021	2022
EVALUADOS FINAL ACTIVIDAD	84	237	82
BLOQUEADOS	*22	30	24
NOTA MEDIA EVALUADOS	7,60	7,70	7,60

*Actualización de datos por error informático

IMPACTOS NEGATIVOS CADENA DE SUMINISTRO (n.º)

	2021		2022	
	Prov. evaluados	Impactos	Prov. evaluados	Impactos
CRITERIOS AMBIENTALES	237	2	82	0
CRITERIOS SOCIALES	237	2	82	0

Auditoría a proveedores

En función de la tipología de obras o productos se procederá a realizar auditorías en las dependencias de los proveedores con el fin de comprobar de manera *in situ* que el objeto de la compra cumpla con los requisitos especificados. En 2022 se han realizado un total de 20 auditorías. Para documentar la auditoría interna se utilizará el informe de la auditoría GCP-PO-1.3, debiendo quedar registrada la siguiente información:

- Resumen de la reunión final, incluida una relación de los asistentes.
- Relato detallado de la auditoría en el que se indicarán aquellos temas que han registrado conformidades y no conformidades, en los que se ha advertido sobre el incumplimiento de requisitos especificados, normativas o documentos, y han motivado la propuesta de acciones correctivas o preventivas.
- Observaciones de carácter específico que se consideren necesarias para resaltar algún punto de interés.
- Al informe se adjuntarán las solicitudes de acciones correctivas, si es el caso.

Homologación

Previo a la homologación, el proveedor deberá pasar un proceso de selección y evaluación que acredite las capacidades mínimas para dar cumplimiento a los requisitos del proyecto en el capítulo en el que pueda colaborar este proveedor.

Antes de la contratación y el inicio de los trabajos se verificará que el proveedor o el producto estén homologados técnicamente según las especificaciones requeridas por parte del cliente final.

Los criterios para homologar a los proveedores pueden ser:

- Por evaluación continuada de la prestación de servicio.
- Por auditoría de proveedor.
- Por tener implantado un sistema de gestión certificado.
- Para la realización de los servicios o suministros de productos con un cliente previamente homologado por él.

Para tales efectos se utilizará el impreso corporativo de homologación de proveedores que debe adjuntarse con la petición de compra.

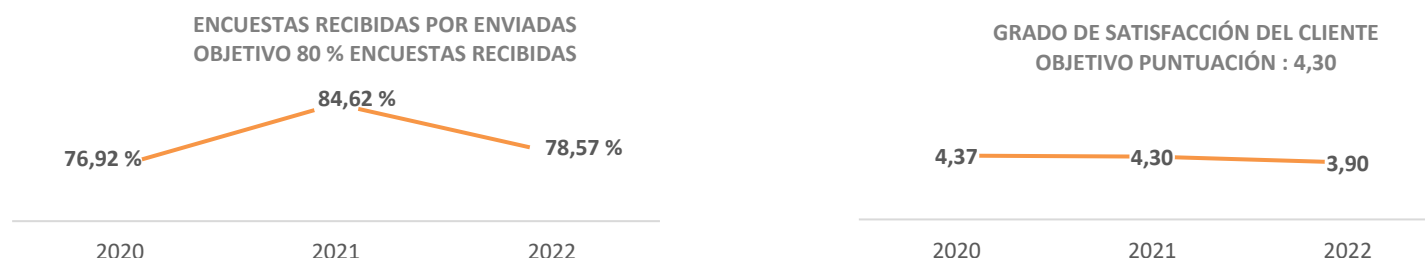
6.2. La calidad

Nota: El alcance total de la información referenciada en este capítulo corresponde a las empresas de Grupo Copisa que forman parte de nuestro Sistema Integrado de Gestión, representando el 95 % de la plantilla.

El estricto seguimiento y la mejora de la calidad de los procesos hacen que el cliente halle siempre un valor añadido en el producto, en el servicio o en la actividad que han contratado. El análisis y evaluación de la calidad en nuestras actividades se realiza anualmente con el propósito de obtener un conjunto de datos cuantitativos en cualquiera de nuestros ámbitos de actuación mediante encuestas periódicas relativas al índice de satisfacción de nuestros clientes.

Nuestro Departamento de Calidad audita periódicamente los distintos centros de trabajo del Grupo para verificar el cumplimiento de la norma ISO 9001:2015, estableciendo objetivos de mejora sobre el grado de satisfacción del cliente.

Resultado de las encuestas realizadas sobre los proyectos finalizados en el ejercicio 2022:



Mediante un exhaustivo análisis de las encuestas enviadas, allí donde la puntuación obtenida ha sido menor de 3 (sobre 5), estableceremos disposiciones adicionales que involucren a todos los departamentos del Grupo.

De esta forma, confiamos en que incidiremos todavía con mayor precisión en aquellas mejoras necesarias para mantener y aumentar aún más el nivel de calidad que nos caracteriza y la consiguiente fidelidad de nuestros clientes.

Sistemas de reclamación

Grupo Copisa considerará para su gestión y tratamiento las reclamaciones de clientes recibidas en el plazo posventa, o bien mediante apertura de no conformidad por parte del cliente —o representante— durante el transcurso de la obra o servicio. Se seguirá el proceso siguiente:

- La persona receptora de la reclamación del cliente la notificará al responsable que corresponda —delegado o responsable de país— y al Departamento del SIG.
- El delegado o responsable de país asignará un ingeniero de contrato que será quien intervendrá en todo el proceso hasta su finalización.
- El responsable asignado estudiará dicha reclamación del cliente, analizará las causas que la produjeron y determinará si procede, o no, su tratamiento y su consideración.

En aquellas obras en las que el contrato suscrito con el cliente contemple el mantenimiento o la conservación de las mismas, a ejecutar con posterioridad a la entrega de la obra y no incluida en la garantía de la misma, se realizará según se especifique en cada contrato quedando reflejado en un documento; siempre siguiendo lo establecido en el procedimiento interno GCP-PO-1.6.

El número de reclamaciones está condicionado por el total de obras finalizadas y su tipología. En 2022 se han formulado 49 reclamaciones y todas han sido cerradas por sus responsables durante el año.



Rehabilitación integral de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. España.

Gestión de las «no conformidades»

Las no conformidades se controlan desde el momento en que se detecta una falta de acuerdo entre el producto/servicio y las especificaciones, el incumplimiento de requisitos legales, de cumplimiento penal o del SIG. Se pueden detectar durante la recepción, la elaboración, la inspección final, la entrega al cliente o en las auditorías internas.

Se tomarán acciones apropiadas a los efectos potenciales de la no conformidad cuando se detecte un producto no conforme o el incumplimiento del SIG o SIGC, incluso después de su entrega o cuando ya haya comenzado su uso.

El responsable de Calidad y Medioambiente será el encargado de abrir y cerrar las «no conformidades» a instancias propias, del cliente, su asistencia técnica o de cualquier personal de la organización. Se comunicará al director de área, delegado o responsable de país, ingeniero de proyecto o jefe de obra que se vea afectado, que a su vez decidirá junto con el responsable de Calidad y Medioambiente y Producción, las medidas inmediatas que se han de aplicar, a la espera de definir las medidas a adoptar para solucionar la «no conformidad», y se darán las órdenes a la vez que se facilitarán los medios necesarios para su resolución.

El responsable de Calidad y Medioambiente:

- Será el encargado de abrir cada informe de acción correctiva, en el que se describirá dicha acción. Conjuntamente con el delegado o responsable de país, ingeniero de proyecto o jefe de obra correspondiente, se propondrán medidas para eliminar la causa que provocó su apertura.
- Llevará un seguimiento de la acción y su eficacia. Una vez aplicadas las medidas propuestas, se procederá a su cierre con la firma del delegado o responsable de país o ingeniero de proyecto implicado y el técnico del SIG que, además, valorará si el cierre ha sido eficaz.



Urbanización calle Almogàvers, Barcelona. España.



7

ANEXOS



7.1. Presentación de este informe

El presente informe de sostenibilidad de periodicidad anual corresponde al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y contiene el Estado de Información no Financiera que ha sido elaborado considerando los requisitos establecidos por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad consolidado de Auró 97 S.L en el que se aporta información de Grupo Copisa a nivel operativo, el cual tiene como sociedad dominante Auró 97 S.L. En el informe se incluyen las sociedades dependientes y asociadas.

La definición del contenido del informe se ha realizado en línea con los resultados obtenidos en el análisis de materialidad de la compañía, elaborado en 2021.

Este informe ha sido preparado con referencia a los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todo ello lo hacemos con la finalidad de comunicar, a nuestros grupos de interés y a la sociedad, nuestra progresión anual en un triple ámbito —económico, social y medioambiental— con la máxima precisión y transparencia. Los Anexos 7.2 y 7.3 («Tabla de Indicadores Estado de Información no Financiera (EINF)» y «Tabla de contenidos GRI», respectivamente) contienen el listado de los indicadores de sostenibilidad que se incluyen a lo largo de este informe.

En el marco de los sistemas de gestión implantados en materia de calidad (ISO 9001), medioambiente (ISO 14001), salud y seguridad en el trabajo (ISO 45001), energía y eficiencia energética (ISO 50001), I+D+i (UNE 166002) y *compliance* (ISO 37001 y UNE 19601), en Grupo Copisa hemos definido una serie de indicadores de seguimiento con el fin de seguir la evolución del comportamiento de nuestra organización a lo largo del tiempo y de analizar el efecto de las acciones emprendidas.

Los datos aportados son precisos y se utilizan para el seguimiento de la correcta gestión de los diversos temas de sostenibilidad reflejados en el presente informe y que resultan relevantes para Grupo Copisa. Con el objeto de facilitar el entendimiento de la evolución del desempeño de Grupo, se incluye información anteriores ejercicios. Los datos cuantitativos de años anteriores que hayan sufrido recálculos o cambios están identificados en el capítulo correspondiente con la finalidad de mejorar la comparabilidad.

Esta memoria ha sido revisada, respecto a la información a la Información no Financiera y Diversidad, por un verificador externo independiente, cuyo informe se encuentra anexo a este documento. La información publicada se complementa con el Informe de Gestión Consolidado y las Cuentas Anuales.

Para cualquier consulta relacionada con este informe, pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: rsc@grupocopisa.com.

Sociedades dependientes	Razón Social	Acróónimo	Domicilio	Actividad
	Grupo Empresarial Copisa, S.A.U.	GEC	Barcelona	Sociedad patrimonial
	Auró Infrastructures Group, S.L.U.	AIG	Barcelona	Sociedad patrimonial
	Copisa Constructora Pirenaica, S.A.U.	COPISA	Barcelona	Construcción y obras públicas
	CPI Industrial Engineering, S.A.U.	CPI	Barcelona	Ejecución de obras, proyectos y mantenimientos industriales
	Estructuras Aragón, S.A.U.	EASA	Madrid	Construcción y obras públicas
	Natur System, S.L.U.	NATUR	Barcelona	Rehabilitación
	Conservación de Viales y Asfaltos, S.L.U.	VIASFALT	Barcelona	Construcción y obras públicas
	CPI Integrated Services, S.A.U.	CPI IS	Barcelona	Prestación de servicios
	Natur System Rehabilitació i Promoció S.L.U.	NSRP	Barcelona	Construcción, rehabilitación y promoción inmobiliaria.
	KM5 Internacional, S.L.U.	KM5	Barcelona	Venta de áridos
	Copisa Constructii, S.R.L.	CONSTRUCTII	Bucarest	Construcción y obras públicas
	Copisa, S.R.L.	SRL	Bucarest	Construcción y obras públicas
	Operadora de Energía Fotovoltaica, S.L.U.	OEF	Barcelona	Generación, producción y explotación de energía
	Construcciones Materiales y Pavimentos Inmobiliaria, S.L.U.	COMAPA	Barcelona	Promociones inmobiliarias
	Mare Trebia, S.A.U.	MARE TREBIA	Barcelona	Sociedad patrimonial
	Copisa Maroc, S.A.R.L.	COPISA MARROC	Casablanca	Construcción y obras públicas
	Copisa Guinée, S.A.R.L.U.	COPISA GUINEA	Conakri	Construcción y obras públicas
	Concesionaria Mediterránea, S.L.U.	CONMED	Barcelona	Sociedad patrimonial
	First Brazilian Biodiesel Company, S.L.	FBBD	Barcelona	Productos químicos
	CPI Mauritanie, S.A.	CPI MAURITANIA	Nuakchot	Obras industriales
	Promomaresme 2003, S.L.U.	PROMOMARESME	Barcelona	Promociones inmobiliarias
Sociedades asociadas	Copisa Concesiones, S.A.	CONCESIONES	Barcelona	Sociedad patrimonial
	Quatre Camins Infraestructures, S.A.	QCI	Barcelona	Construcción y explotación de un centro penitenciario
	Quatre Camins Manteniment, S.L.	QCM	Barcelona	Mantenimiento módulo Quatre Camins
	Cedinsa Concessionària, S.A.	CEDINSA	Barcelona	Construcción y explotación de concesiones de carreteras
	Urbs Iudex et Causidicus, S.A.	URBICSA	Barcelona	Concesión para construcción y explotación Ciudad Judicial de Barcelona
	Concessions Estacions Aeroport L9, S.A.	CELA 9	Barcelona	Construcción y explotación de concesiones de estaciones de metro

7.2. Tabla indicadores Ley 11/2018

La tabla que mostramos a continuación resume información general sobre nuestra organización, así como indicadores de seguimiento de sostenibilidad que pueden ser relevantes para nuestros grupos de interés. Para ello, utilizamos la nomenclatura del GRI, que es la más extendida internacionalmente.

Contenidos de la Ley 11/2018	Marco de reporting	Descripción	Núm. pág. o información (2022)
INFORMACIÓN GENERAL			
Modelo de negocio			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo: entorno empresarial, organización y estructura	2-1 a), b)	Detalles organizables (2021)	101 - 102, 7 - 10, 93-96 -97, 12
	2-6.	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales (2021)	
	2-9	Estructura de gobernanza y composición (2021)	
Presencia geográfica	2-1 c, d	Detalles organizables (2021)	11
Afiliación a asociaciones	2-28	Afiliación a asociaciones (2021)	86
Objetivos y estrategias de la organización	3-3	Gestión de temas materiales (2021)	27 - 29

Contenidos de la Ley 11/2018	Marco de reporting	Descripción	Núm. pág. o información (2022)
	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible (2021)	4 - 5
Políticas de la compañía	2-23	Compromisos y políticas (2021)	16 - 22
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas (2021)	16 - 22, 34, 68 - 79, 93
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	3-3	Gestión de temas materiales (2021)	13
Gestión de riesgos			
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones (medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno así como las relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato de las personas, oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y accesibilidad universal	3-3	Gestión de temas materiales (2021)	14 - 15, 45 - 46, 70 - 72, 81 - 82
Indicadores clave de resultados no financieros			
Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	1	Fundamentos (2021)	101
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Información general			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	3-3	Gestión de temas materiales (2021)	43 - 46, 53, 81 - 82, 87
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3-3	Gestión de temas materiales (2021)	
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3-3	Gestión de temas materiales (2021)	
Sobre la aplicación del principio de precaución	3-3	Gestión de temas materiales (2021)	

Contenidos de la Ley 11/2018	Marco de reporting	Descripción	Núm. pág. o información (2022)
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	2-27	Cumplimiento de la legislación y normativas (2021)	51
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación acústica)	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS) (2016)	51
	305-7 a: i), b), c)	Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire (2016)	51
	Marco interno: Compromiso y gestión sostenible	Contaminación acústica y lumínica	55
	306-3	Derrames significativos (2016)	No ha habido
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos (2020)	54 - 56
	306-3	Residuos generados (2020)	53 - 54
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	3.3	Gestión de temas materiales (2021)	No aplica en nuestra actividad por lo que, no se ha identificado como un asunto material
Uso sostenible de recursos			
Gestión de la energía	302-1	Consumo energético dentro de la organización (2016)	47 - 48, 56
Gestión del agua	303-5 a)	Consumo total de agua (2018)	56
	303-4	Vertido de agua (2018)	No existen
	303-1 a)	Interacción con el agua como recurso compartido	91

Contenidos de la Ley 11/2018	Marco de reporting	Descripción	Núm. pág. o información (2022)
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	3-3	Gestión de temas materiales (2021)	47 -49, 56
	302-4	Reducción del consumo energético (2016)	47 - 48, 56
Uso de energías renovables	302-1 b)	Consumo energético dentro la organización (2016)	56
Cambio climático			
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1) (2016)	50
	305-2	Emisiones indirectas de GEI (alcance 2) (2016)	50
	305-3	Emisiones indirectas de GEI (alcance 3) (2016)	50
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI (2016)	50
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 a: i, ii, iv)	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (2016)	43 - 55, 57
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados a tal fin	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	47
	305-5	Reducción de las emisiones GEI (2016)	50
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	57 - 61
	304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas (2016)	58 - 61

Contenidos de la Ley 11/2018	Marco de reporting	Descripción	Núm. pág. o información (2022)
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones (2016)	59 - 60
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-3	Hábitats protegidos o restaurados (2016)	58
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad (2016)	Según la identificación y evaluación de aspectos ambientales en cada obra: 58
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	3-3 / 2-7 / 405-1 b)	Gestión de los temas materiales (2021) / Empleados (2021) / Diversidad en órganos de gobierno y empleados (2016)	2-7 e) no hay variaciones estacionales / 62-66, 70-72, 75
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo			
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional			

Contenidos de la Ley 11/2018	Marco de reporting	Descripción	Núm. pág. o información (2022)
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 b)	Tasa de rotación, solo en lo relativo a los despidos (2016)	65
Las remuneraciones medias y su evolución desgregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Marco interno: Remuneración		74 -75
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o media de la sociedad	405-2 a)	Ratio salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres (2016)	75
Implantación políticas de desconexión laboral	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	68
Empleados con discapacidad	405-1 b)	Diversidad de órganos de gobierno y empleados (2016)	72
Organización del trabajo			
Organización del tiempo del trabajo	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	67
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3	Permiso parental (2016)	67
Número de horas de absentismo	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	79 - 80
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (2018)	76 - 80
Sistemas de la salud y seguridad en el trabajo	403-2 a, c) d??	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes (2018)	81, 78
Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo (2018)	76 - 80
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo (2018)	69, 76

Contenidos de la Ley 11/2018	Marco de reporting	Descripción	Núm. pág. o información (2022)
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores (2018)	68, 77
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales (2018)	77
	403-9 a), d), e), f), g)	Lesiones por accidente laboral (2018)	81 - 82
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	73
	402-1 b)	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales (2016)	73
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30 a)	Convenios de negociación colectiva (2021)	73
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre la salud y seguridad en el trabajo (2018)	79
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición (2016)	68 - 69, 67
Cantidad de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Media de horas de formación al año por empleado (2016)	69
Accesibilidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	70 - 72
	405-1 b)	Diversidad en órganos de gobierno y empleados (2016)	72

Contenidos de la Ley 11/2018	Marco de reporting	Descripción	Núm. pág. o información (2022)
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	70
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad			21 - 22, 71 -73
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso de gestión de la diversidad			70
INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos (2021)	16 - 20
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes (2021)	
	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos (2021)	93 - 96
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes (2021)	
	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes (2021)	16 - 20
	406-1 a, b: i)	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas (2016)	19 - 20

Contenidos de la Ley 11/2018	Marco de reporting	Descripción	Núm. pág. o información (2022)
Promoción y cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	21-22, 70
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno y medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes (2021)	16 - 20
	205-1 b)	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción (2016)	19 - 24
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción (2016)	16 - 20
	205-3	Casos de corrupción y medidas tomadas (2016)	19
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	413-1 a: iv)	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo (2016)	89 - 90
	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	89 – 91

Contenidos de la Ley 11/2018	Marco de reporting	Descripción	Núm. pág. o información (2022)
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo social	413-1 a: ii,iv,v,vii)	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo (2016)	97
	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	89 - 91
Impacto de la actividad de la sociedad en poblaciones locales y en el territorio	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos (2016)	No ha habido
	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	89 - 91
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés (2021)	30 - 35
Acciones de asociación o patrocinio	2-28	Afiliación a asociaciones (2021)	86
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	93 - 96
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	93 - 96
	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales (2016)	95
	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales (2016)	95

Contenidos de la Ley 11/2018	Marco de reporting	Descripción	Núm. pág. o información (2022)
Sistemas de supervisión y auditorías y resultado de las mismas	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	95 - 96
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	La compañía no tiene consumidores directos. Información relativa al compromiso de calidad con el cliente: pág. 94 - 97
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	3-3	Gestión de los temas materiales (2021)	98 - 99
Información fiscal			
Enfoque fiscal	207-1	Enfoque fiscal (2019)	23 - 25
Información fiscal	-----	Beneficios obtenidos país por país	25
	-----	Impuestos sobre beneficios pagados	25
	-----	Subvenciones públicas recibidas	25

7.3. Índice de contenidos GRI

Declaración de uso	Auró 97, S.L. y sociedades dependientes y asociadas ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021.
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No aplica.

Estándar GRI	Contenido: Información sobre el desempeño de gestión e indicadores		Respuesta directa / Sección del informe / Enlaces URL	Página	Omisión
CONTENIDOS GENERALES					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	1. La organización y sus prácticas de presentación de informes				
	2-1	Detalles organizacionales	Auró 97, S.L. y sociedades dependientes y asociadas. Sede: Plaça d’Europa 2-4 08902-L’Hospitalet de Llobregat, Barcelona. España.	11, 101 -102	
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	7.1. Presentación de este informe	102	
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	2022, anual, rsc@grupocopisa.com		

Estándar GRI	Contenido: Información sobre el desempeño de gestión e indicadores		Respuesta directa / Sección del informe / Enlaces URL	Página	Omisión
	2-4	Actualización de la información	Los datos que hayan supuesto una actualización de la información con respecto a las cifras publicadas en 2021 se han marcado con notas a pie de página a lo largo de este documento		
	2-5	Verificación externa	No ha habido		
	2. Actividades y trabajadores				
	2-6 a) b: i ii), d)	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	No ha habido cambios	7 - 10, 96 - 97	
	2-7	Empleados	4.1. Las personas	62 - 75	
	2-8	Trabajadores que no son empleados			Información no disponible o incompleta
	3. Gobernanza				
	2-9	Estructura de gobernanza y composición	1.5. Organización y estructura	12	
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	1.5. Organización y estructura	12	
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	1.5. Organización y estructura	12	
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	1.6. Objetivos empresariales / 1.7. Gestión de riesgos	13 - 15	
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	2.1. Nuestra estrategia	27	
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	2.1. Nuestra estrategia	27	
	2-15	Conflictos de interés	1.8. Ética e integridad	20	
	2-16 a)	Comunicación de inquietudes críticas	2.1. Nuestra Estrategia	27	

Estándar GRI	Contenido: Información sobre el desempeño de gestión e indicadores		Respuesta directa / Sección del informe / Enlaces URL	Página	Omisión
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	1.1 Carta del Consejero Delegado	4	
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	5.1 Asociaciones	86	
	2-19	Políticas de remuneración	4.1. Las personas	74	
	2-20	Proceso para determinar la remuneración	4.1. Las personas	74 -75	
	2-21	Ratio de compensación total anual	No se dispone de esta información, ya que la compañía no dispone de las herramientas informáticas necesarias para su cálculo.		Información no disponible o incompleta
4. Estrategia, políticas y prácticas					
	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1.1. Carta del consejero delegado	4 - 5	
	2-23	Compromisos y políticas	1.8. Ética e integridad / 1.9. Derechos humanos	16 - 22	
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	1.8. Ética e integridad / 1.9. Derechos humanos / 2.3. La comunicación / 4.1. Las personas / 6.1. Cadena de suministro	16 - 22, 34, 68 - 69, 93	
	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	1.9. Derechos humanos / 6.2. La calidad	21 - 22, 97 - 99	
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	1.8. Ética e integridad / 6.2. La calidad	16 - 20, 97 - 99	
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	1.8. Ética e integridad / 3.1. Medioambiente	19 - 20, 51	
	2-28	Afiliación a asociaciones	5.1. Asociaciones sectoriales	85	

Estándar GRI	Contenido: Información sobre el desempeño de gestión e indicadores		Respuesta directa / Sección del informe / Enlaces URL	Página	Omisión
	5. Participación de los grupos de interés				
	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	2.2. Análisis de materialidad	30 - 35	
	2-30	Convenios de negociación colectiva	4.1. Las personas	72	
TEMAS MATERIALES					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	2.2. Análisis de materialidad	30 - 33	
	3-2	Lista de temas materiales	2.2. Análisis de materialidad	33	
Fiscalidad responsable					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	1.10. Información fiscal	23 - 25	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 b)	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	1.10. Información fiscal	19 - 24	
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	1.8 Ética e integridad	16 - 20	
	205-3	Casos de corrupción y medidas tomadas	1.8 Ética e integridad	19	
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1	Enfoque fiscal	1.10. Información fiscal	23 - 25	
	207-4	Presentación de informes por país	1.10. Información fiscal	25	
Ética, integridad y buen gobierno					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	1.8. Ética e integridad	16 - 20	
GRI 406: No Discriminación 2016	406-1 a), b: i)	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	1.8. Ética e integridad	19 - 20	

Estándar GRI	Contenido: Información sobre el desempeño de gestión e indicadores		Respuesta directa / Sección del informe / Enlaces URL	Página	Omisión
GRI 415: Política Pública 2016	415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	No ha habido contribuciones a partidos políticos		
Cambio climático y eficiencia energética					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1. Medioambiente	47 - 51, 55 - 56	
GRI 302: Energía 2016	302-1	Consumo energético dentro de la organización	3.1. Medioambiente	47 - 48, 56	
	302-3	Intensidad energética	1,91 GJ/empleado		
	302-4	Reducción del consumo energético	3.1. Medioambiente	47 - 48, 56	
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2 a: i, ii, iv)	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	3.1. Medioambiente / 3.2. Biodiversidad	43 - 55, 57	
GRI 305: Emisiones 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	3.1. Medioambiente	50	
	305-2	Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	3.1. Medioambiente	50	
	305-3	Emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	3.1. Medioambiente	50	
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	3.1. Medioambiente	50	
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	3.1. Medioambiente	50	
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	3.1. Medioambiente	51	
	305-7 a: i), b), c)	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	3.1. Medioambiente	51	

Estándar GRI	Contenido: Información sobre el desempeño de gestión e indicadores		Respuesta directa / Sección del informe / Enlaces URL	Página	Omisión
Circularidad y eficiencia de recursos					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	3.1. Medioambiente	53 - 56	
GRI 305: Residuos 2020	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	3.1. Medioambiente	54 - 56	
	306-3	Residuos generados	3.1. Medioambiente	53 - 54	
Protección a la biodiversidad					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	3.2. Biodiversidad	57 - 61	
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2 - 27	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	3.1. Medioambiente	51	
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	3.2. Biodiversidad	58 - 61	
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Según la identificación y evaluación de aspectos ambientales en cada obra	58	
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	3.2. Biodiversidad	58	
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	3.2. Biodiversidad	59 - 60	
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	306-3	Derrames significativos	No ha habido		

Estándar GRI	Contenido: Información sobre el desempeño de gestión e indicadores		Respuesta directa / Sección del informe / Enlaces URL	Página	Omisión
I+D+i					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	2.4. Impulso innovador	44 - 47	
Calidad del servicio y satisfacción del cliente					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	6.2. La calidad	97 - 99	
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	La compañía no tiene consumidores directos. Información relativa al compromiso de calidad con el cliente	97 - 99	
Seguridad, Salud y Bienestar					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	4.2. Seguridad, salud y bienestar	76 - 84	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	4.2. Seguridad, salud y bienestar	76 - 80	
	403-2 a, c), d)	Identificación de peligros, evaluación de riesgos	4.2. Seguridad, salud y bienestar	81, 78	
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	4.2. Seguridad, salud y bienestar	76 - 80	
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	4.1. Las personas / 4.2. Seguridad, salud y bienestar	69, 76	
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	4.1. Las personas / 4.2. Seguridad, salud y bienestar	68, 77	
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	4.2. Seguridad, salud y bienestar	77	
	403-9 a), d), e), f), g)	Lesiones por accidente laboral	4.2. Seguridad, salud y bienestar	81 - 82	

Estándar GRI	Contenido: Información sobre el desempeño de gestión e indicadores		Respuesta directa / Sección del informe / Enlaces URL	Página	Omisión
Empleo y desarrollo profesional					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	4.1. Las personas	62 - 75	
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	4.1. Las personas	69	
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	4.1. Las personas	67 - 68	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 b)	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1. Las personas	72	
	405-2 a)	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	4.1. Las personas	75	
Organización del tiempo y conciliación					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	4.1. Las personas	67	
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-3 e)	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	4.1. Las personas	67	
GRI 401: Empleo 2016	401-3	Permiso parental	4.1. Las personas	67	
GRI 404: Formación y educación 2016	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	4.1. Las personas	67 - 69	
Promover el cumplimiento de los derechos humanos					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	1.9. Derechos humanos	21 - 22	
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	4.1. Las personas	62 - 75	
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 a, b: i)	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	1.8. Ética e integridad	19 - 20	
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 a)	Operaciones y proveedores cuyo derecho de libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	4.1. Las personas	72	

Estándar GRI	Contenido: Información sobre el desempeño de gestión e indicadores		Respuesta directa / Sección del informe / Enlaces URL	Página	Omisión
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	No ha habido. Para mayor información 6.1. Cadena de suministro.	93 - 96	
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	No ha habido. Para mayor información 1.9. Derechos humanos y 6.1. Cadena de suministro.	21 - 22, 93 - 96	
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Para mayor información 1.9. Derechos humanos	21 - 22	
Código ético y de conducta					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	1.8 Ética e integridad / 1.9. Derechos humanos / 4.1. Las personas / 6.1. Cadena de suministro	16 - 20, 21 - 22, 70, 93	
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	6.1. Cadena de suministro	95	
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	6.1. Cadena de suministro	95	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	6.1. Cadena de suministro	95	
	414-2 a, b)	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	6.1. Cadena de suministro	95	
Gestión sostenible					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	1.2 Nuestro modelo de negocio / 2.1. Nuestra estrategia / 3.1. Medioambiente / 3.2. Biodiversidad / 6.1. Cadena de suministro	6, 27 - 28, 53, 55, 93	
GRI 404: Capacitación y educación 2016	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	4.1. Las personas	69	
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	4.1. Las personas	67 - 69	

Estándar GRI	Contenido: Información sobre el desempeño de gestión e indicadores		Respuesta directa / Sección del informe / Enlaces URL	Página	Omisión
Compromiso e impacto social					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3	Gestión de los temas materiales	4.1. Las personas / 5.1. Acción solidaria	70 - 72, 89 - 90	
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No ha habido. Para mayor información 1.8. Ética e integridad y 1.9. Derechos humanos	16 - 22	
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 a: ii, iv, v, vii)	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	2.2. Análisis de materialidad / 5.1. Acción solidaria / 6.2. La calidad	30 - 33, 89 - 90, 97 - 99	
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	No ha habido. Para mayor información 1.8. Ética e integridad y 1.9. Derechos humanos	16 - 22	

7.4. Taxonomía europea

El Comité de Sostenibilidad de Grupo Copisa ha aplicado el Reglamento 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, más bien conocido como Taxonomía Europea. Este Reglamento presenta los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible a efectos de facilitar a las partes interesadas la información sobre la reorientación de los flujos de capital hacia este tipo de actividades. Estos criterios se basan en la ciencia, sobre seis objetivos ambientales, a los cuales dichas actividades podrían contribuir:

- Mitigación del cambio climático.
- Adaptación al cambio climático.
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
- La transición a una economía circular.
- Prevención y control de la contaminación.
- La protección y la restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

En el ejercicio anterior, se reportaron las actividades asociadas a la Taxonomía Europea. En 2022 se amplía el reporte a las actividades elegibles y su porcentaje de alineamiento para los tres indicadores económicos (índice de volumen de negocio, CapEX y OpEX), y para todas las actividades realizadas por la compañía.

Es importante destacar que la Taxonomía Europea desarrollada hasta la fecha solo tiene en cuenta los objetivos medioambientales de Mitigación y Adaptación al cambio climático, el análisis de actividades sostenibles realizado atiende, por el momento, a estos dos objetivos climáticos.

Para dar cumplimiento al objetivo de mitigación al cambio climático, tal y como queda redactado en el artículo 10 del Reglamento 2020/825, se considerará cuando una actividad contribuye de forma sustancial a estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera en consonancia con el Acuerdo de París de 2015.

Para dar cumplimiento al objetivo de adaptación, como queda descrito en el artículo 11 del Reglamento 2020/852, se considerará que contribuye de forma sustancial cuando la actividad incluya soluciones o reduzca los riesgos adversos al clima además de prever soluciones de adaptación para reducir o prevenir los efectos adversos del clima.

Al ser el primero año de aplicación, se ha ido analizando proyecto por proyecto la afección que podría generar para producir cambios en el clima actual y en los posibles escenarios (RCP 2.6, RCP 4.5, RCP 6.0 y RCP 8.5) generados por el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático). Además, se han evaluado los riesgos que presenta el Reglamento 2020/852 en su Apéndice A sobre la clasificación de los peligros relacionados con el clima para este primer año. Para los siguientes años, el Grupo está trabajando en generar un procedimiento para poder evaluar dicho objetivo, en consonancia con su compromiso contra el cambio climático y los requisitos específicos de dicha normativa.

Este procedimiento contará con análisis previo de los Riesgos Climático Físico (RCF) y su posterior evaluación mediante herramientas como un Visor de Escenarios de Cambio Climático de la Plataforma Nacional de Adaptación al Cambio Climático (AdapteCCa. Ministerio para la Transición Ecológica), informes de la Agencia Europea de Medio Ambiente y la Plataforma Europea de Adaptación Climático Climate-ADAPT, entre otras.

Las actividades elegibles que ha identificado la Compañía mediante el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 son las siguientes:

- 4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica.
- 5.2. Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua.
- 5.3. Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales.
- 6.13. Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta.
- 6.14. Infraestructura para el transporte ferroviario.
- 6.15. Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónico.
- 6.16. Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial.
 - 7.1. Construcción de edificios nuevos.
 - 7.2. Renovación de edificios existentes.
 - 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética.
 - 7.5. Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios.
 - 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable.

La elección de estas actividades tal y como lo indica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en su artículo 8, se ha llevado a cabo mediante unas condiciones de competencia equitativas a partir de la nomenclatura NACE, aunque las actividades asociadas se deben tomar como indicativas y no deben prevalecer sobre la definición específica de la actividad que figura en su descripción.

En función del grado de concordancia con los descrito en las distintas normativas sobre la Taxonomía Europea, estas actividades se pueden clasificar en:

- **Actividad elegible:** es una actividad descrita en los actos delegados independiente de si cumple alguno o todos los criterios de selección establecidos en dichos actos delegados.
- **Actividad elegible y alineada:** es una actividad que se encuentra descrita en los actos delegados, cumple con los criterios de contribución sustancial establecidos. Además, no causa un perjuicio significativo al resto de los objetivos ambiental *Do Not Significant Harm* (DNSH) y cumple con unas salvaguardias mínimas sociales.
- **Actividad no elegible:** cuando la actividad no se encuentre descrita en el Acto Delegado por no tener contribución sustancial en ningún de los seis objetivos dispuesto.

Para asegurar la rigurosidad y la calidad de la información, Grupo Copisa ha contado con varias verificaciones sobre las actividades seleccionadas. En primer lugar, desde el Comité de ASG se ha realizado un cribado sobre todas las actividades presentes en dicha normativa mediante la descripción aportada y, se han generado plantillas específicas por tipo de actividad para poder realizar el reporte. En segundo lugar, se ha informado a todas las delegaciones sobre la importancia de cumplir con las especificaciones englobadas en las diversas legislaciones sobre la Taxonomía Europea. En tercer lugar, ha habido comunicación fluida sobre los responsables de los proyectos para poder verificar el cumplimiento con la definición de la actividad y con los dos objetivos de estudio (adaptación y mitigación al cambio climático).

Para que una actividad esté alineada con la taxonomía verde, además de contribuir sustancialmente a uno de los objetivos y de no hacer daño significativo al resto de los objetivos, debe cumplir con una serie de salvaguardas mínimas. Dentro de estas salvaguardas mínimas se tienen que cumplir estos principios y directrices: directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Para el cumplimiento de este compromiso, el Grupo Copisa pone a disposición de sus grupos de interés, a través de su página web corporativa, toda la información relativa a sus avances en materia de sostenibilidad, así como la documentación básica que conforma el sistema de cumplimiento: Política de Gestión de Cumplimiento, el Código Ético, el Código de Conducta y el Canal Ético (canal de denuncias), Política de Derechos Humanos y el Código Ético y de Conducta de Proveedores.

Grupo Copisa ha considerado como alineadas aquellas actividades elegibles realizadas en el ejercicio 2022 que han demostrado el cumplimiento de los Criterios de Contribución Sustancial (CCS) y *Do No Significant Harm* (DNSH) —no causar un daño significativo— aplicables, por cumplir adicionalmente con las salvaguardas mínimas sociales establecidas en el Reglamento de Taxonomía.

Todas las partes interesadas del Grupo tienen a su disposición la comunicación de cualquier potencial incumplimiento de estas políticas del que sean conocedoras en la página web mediante el Canal Ético.

Según lo dispuesto en el Reglamento 2021/2178 relativo a la información que deben divulgar las empresas respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información, para este año 2022, se requiere reportar una serie de indicadores de las actividades presentes en la empresa tanto si son elegibles como no:

- INCN (Importe Neto de la Cifra de Negocio)
- CapEX (*capital expenditure*), gastos de capital
- OpEX (*operational expenditure*), gastos operativos

Para poder evaluar con estos indicadores, se ha procedido a identificar los factores según a las normas internacionales establecidas en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178:

Proporción del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador) como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE. El importe del denominador se corresponde con el epígrafe «Importe neto de la cifra de negocios» que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las cuentas anuales del Grupo.

La proporción de CapEx a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como el numerador dividido por el denominador:

El denominador incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio.

El numerador incluye activos o procesos que estén asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía.

Por último, para poder hallar la proporción de OpEx a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculará como el numerador que incluye activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía, dividido por el denominador.

En las siguientes plantillas se muestran los resultados de elegibilidad y alineamiento que se han obtenido en referencia a los proyectos que han tenido actividad en 2022. Estas plantillas están descritas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de Julio de 2021 en su Anexo II sobre los indicadores clave de resultados de las empresas no financieras.

Volumen de negocio				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocio absoluto (€)	Proporción del volumen de negocio (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marino (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a taxonomía (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)															
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	1.399	0,77%	0,77%	0,00%	S	S	N/A	S	N/A	S	S	2,27%	-	-
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	1.811	0,99%	0,99%	0,00%	S	S	S	N/A	S	S	S	2,94%	-	-
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	10.697	5,86%	5,86%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	17,38%	F	-
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	12.492	6,84%	6,84%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	20,30%	F	-
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónico	6.15	211	0,12%	0,12%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,34%	F	-
Construcción de nuevos edificios	7.1	21.075	11,54%	11,54%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	34,25%	-	-
Renovación de edificios existentes	7.2	5.747	3,15%	3,15%	0,00%	S	S	S	S	S	N/A	S	9,34%	-	T
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	7.3	5.185	2,84%	2,84%	0,00%	S	S	N/A	N/A	S	N/A	S	8,43%	F	-

Volumen de negocio				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocio absoluto (€)	Proporción del volumen de negocio (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marino (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a taxonomía (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	7.5	2.586	1,42%	1,42%	0,00%	S	S	N/A	N/A	N/A	N/A	S	4,20%	F	-
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6	335	0,18%	0,18%	0,00%	S	S	N/A	N/A	N/A	N/A	S	0,54%	F	-
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		61.538	33,69%	33,69%	0,00%							100%			
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)															
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	2.059	1,13%	Para las actividades mencionadas en A2 (son los proyectos que son elegibles pero no cumplen con los criterios de selección ni con los 6 objetivos medioambientales), las empresas no financieras pueden rellenar las columnas 5 a 17 de forma voluntaria.						3,31%	-	-			
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	969	0,53%							1,56%	-	-			
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	1.166	0,64%							1,87%	F	-			
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónico	6.15	5.110	2,80%							8,21%	F	-			

Volumen de negocio				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocio absoluto (€)	Proporción del volumen de negocio (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marino (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a taxonomía (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por vías navegables	6.16	3.940	2,16 %										6,33%	F	-
Construcción de nuevos edificios	7.1	36.227	19,83 %										58,21%	-	-
Renovación de edificios existentes	7.2	12.761	6,99 %										20,51%	-	T
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		62.232	34,07%										100%		
Total (A.1 + A.2)		123.770	67,75%												
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		58.905	32,25%												
Total (A + B)		182.675	100%												

CapEx				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	CapEx absoluto (€)	Proporción del OpEx (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marino (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del CapEx que se ajusta a taxonomía (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)															
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0,00	0%	0%	0,00%							0,00%			
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)															
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)(A.2)		0,00	- €							-					
Total (A.1 + A.2)		0,00	- €												
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		0,00	%												
Total (A + B)		0,00	100%												

OpEx				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	OpEx absoluto (€)	Proporción del OpEx (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marino (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del OpEx que se ajusta a taxonomía (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)															
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	1.787	1,54%	1,54%	0,00%	S	S	N/A	S	N/A	S	S	3,07%	-	-
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	2.654	2,29%	2,29%	0,00%	S	S	S	N/A	S	S	S	4,56%	-	-
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	8.603	7,41%	7,41%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	14,78%	F	-
Infraestructura para el transporte ferroviario	6.14	10.633	9,16%	9,16%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	18,27%	F	-
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónico	6.15	429	0,37%	0,37%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,74%	F	-
Construcción de nuevos edificios	7.1	20.753	17,88%	17,88%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	35,66%	-	-
Renovación de edificios existentes	7.2	4.869	4,20%	4,20%	0,00%	S	S	S	S	S	N/A	S	8,37%	-	T
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	7.3	5.522	4,76%	4,76%	0,00%	S	S	N/A	N/A	S	N/A	S	9,49%	F	-

OpEx				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	OpEx absoluto (€)	Proporción del OpEx (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marino (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del OpEx que se ajusta a taxonomía (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
Instalación, mantenimiento y reparación de instrumentos y dispositivos para medir, regular y controlar la eficiencia energética de los edificios	7.5	2.575	2,22%	2,22%	0,00%	S	S	N/A	N/A	N/A	N/A	S	4,43%	F	-
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	7.6	366	0,32%	0,32%	0,00%	S	S	N/A	N/A	N/A	N/A	S	0,63%	F	-
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		58.191	50%	50%	0,00%								100%		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)															
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	5.2	1.257	1,08%								2,17%	-	-		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	5.3	1.140	0,98%								1,97%	-	-		
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	6.13	1.785	1,54%								3,09%	F	-		
Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público hipocarbónico	6.15	5.350	4,61%								9,25%	F	-		

OpEx				Criterios de contribución sustancial		Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas	Códigos	OpEx absoluto (€)	Proporción del OpEx (%)	Mitigación del cambio climático (%)	Adaptación al cambio climático (%)	Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Recursos hídricos y marino (S/N)	Economía circular (S/N)	Contaminación (S/N)	Biodiversidad y ecosistemas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del OpEx que se ajusta a taxonomía (%)	Categoría (actividad facilitadora) (F)	Categoría (actividad de transición) (T)
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por vías navegables	6.16	3.317	2,86%										5,73%	F	-
Construcción de nuevos edificios	7.1	33.477	28,85%										57,87%	-	-
Renovación de edificios existentes	7.2	11.523	9,93%										19,92%	-	T
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		57.849	49,85%										100%		
Total (A.1 + A.2)		116.040	100%												
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA															
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		0	0%												
Total (A + B)		116.040	100%												

El cumplimiento de la Agenda 2030, sigue siendo la hoja de ruta para grupo Copisa, configurando un marco desde el que responder a los retos globales a los que se enfrenta la humanidad: preservar los recursos naturales; promover el desarrollo inclusivo y sostenible; proteger los derechos humanos y la dignidad de las personas; promover la paz, la seguridad y la justicia.

Por ese motivo, se han realizado unas tablas en las que se asocian las Metas presentes en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS) con los objetivos que atañan este año para la Taxonomía Europea (mitigación y adaptación al cambio climático). Si su cumplimiento tiene una relación directa y positiva sobre algún objetivo se cataloga como D, en cambio sí, se requiere un estudio sobre cómo es la afección de la meta al objetivo taxonómico se denomina P.

Para la elaboración de estas tablas se ha tomado como referencia los estudios del Grupo de Expertos de Alto Nivel para financiación sostenible de la Comisión Europea (HLEG)¹ y la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA)².

1. High Level Expert Group on sustainable finance (2020-Non official): *Informal supplementary document on sustainable taxonomy*
2. ICMA GROUP (2020). *Green, Social and Sustainability Bonds: A High-Level Mapping to the Sustainable Development Goals*

TABLAS correspondencia ODS con Taxonomía Europea: objetivos cambio climático			 Mitigación	 Adaptación
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	D	
	7.3	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	D	
	7.a	De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.	D	
	7.b	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.	D	

TABLAS correspondencia ODS con Taxonomía Europea: objetivos cambio climático			 Mitigación	 Adaptación
ODS 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados	D	P
ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano,	D	D
	9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales.	P	
	9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales	D	P
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial	D	
	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	P	P
	11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	P	P
	11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.		P
	11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.		P
	11.c	Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.	D	

TABLAS correspondencia ODS con Taxonomía Europea: objetivos cambio climático			 Mitigación	 Adaptación
ODS 12. Producción y consumo responsables	12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	P	P
	12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	D	
	12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	P	
	12.6	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	P	P
	12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	P	P
	12.a	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	P	P
ODS 13. Acción por el clima	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	D	D
	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	D	D
	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	D	D
	13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.	D	D

TABLAS correspondencia ODS con Taxonomía Europea: objetivos cambio climático			 Mitigación	 Adaptación
ODS 14. Vida submarina	14.1	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.		P
	14.2	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.	P	P
	14.a	Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.	P	P
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	P	P
	15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	D	D
	15.a	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas		P
	15.b	Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación	D	P
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	17.14	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	P	P
	17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	P	P

Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

AURÓ 97, S.L.

(SOCIEDAD MATRIZ DEL GRUPO COPISA)

relativa al estado consolidado de información no financiera **Informe de Sostenibilidad 2022**

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2022

En Madrid a 30 de junio de 2023

Rafael García Meiro
Consejero Delegado/CE



AURÓ 97, S.L., (en adelante la organización), sociedad matriz de GRUPO COPISA, con domicilio social en: **TORRE COPISA; Plaza Europa, 2-4, 08902, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)** ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)

- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

En el EINF se encuentra la información relativa a la Taxonomía de actividades ambientalmente sostenibles elaborada según establece el Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles en cuanto a la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa obligada se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles según los principios y objetivos ambientales establecidos en dicho Reglamento. Respondiendo a este nuevo requerimiento, los administradores de la organización han incorporado al Informe de Información No Financiera la información que, en su opinión, mejor permite dar cumplimiento a esta nueva obligación, y que se recogen en el apartado **7.4 Taxonomía Europea** del Estado de Información No Financiera adjunto.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en la **Memoria de Sostenibilidad 2022** que se publica como documento independiente del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Financieras y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, no proporcione información fiel del desempeño de GRUPO COPISA y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.